IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

AÑO V — BUENOS AIRES, DOMINGO 18 DE AGOSTO DE 1867. — NUM. 1966

ALMANAQUE.

HOY 18. San Joaquin padre de Nuestra Señora—SS. Floro y Agapito.

VARIEDADES

Revista de la moda.

Sumario.—Abundacia de novedades en estos tiempos de fiestas continuas.—Las modas de la temporada.—Enumeracion de distintos trajes.—Prendidos fotografiados en el gran baile de la embajada de Inglaterra.—Modelos de confecciones, vestidos y sombreros fotograficos en las galerias de la Exposicion universal.—Los sombreros á la órden del dia.—Descripcion del figurin de este número, que reasume las últimas creaciones de la moda.

Paris está de baile continuo, lo mismo que sucede en el corazon del invierno. Bailes en Tullerias, en el Hotel de Ville, en la embajada, en los ministerios; en suma, tienen tarea las modistas.

Ya daremos á conocer á nuetras lectoras los prendidos mas notables que se han distinguido en estas grandes fiestas; pero no por esto queremos descuidar las novedades de la temporada, que no faltan por cierto á la entrada de esta estacion de verano.

Principiemos pues por estas novedades.

Hemos admirado estos últimos dias bonitos trajes claros, compuestos de una falda de tafetan blanco con menudos filetes formando cuadros, y á todos esos vestidos acompaña un paletó de la misma tela.

La falda de debajo es de tafetan azul y se ajusta al cuerpo compuesto como una camisa rusa. La falda azul remata con dos volantes puestos sin pliegues, y la otra, ondeada oblicuamente, va orlada tambien de azul.

El paletó es á ondas, y un sesgo orlado de zaul sigue todo el contorno. El escote de la camisa rusa está cortado á ondas, y el adorno se compone de cinco sesgos puestos sobre el delantero del cuerpo, en las sisas de las mangas, y en las bocamangas. La espalda de este paletó está guarnecida con un sesgo que forma cintas enlazadas.

La misma tela empleada sobre viso de tafetan verde, compone un lindisimo traje. La falda blanca de larga cola va fruncida y y recogida por los lados, dejando a descubierto el delantero de la falda verde que rodea con un ancho sesgo de franja. Las ondas de la falda de tafetan blanco estan ribeteadas de seda verde.

Este vestido largo está recogido por detrás con un boton sujeto al talle, de cuya manera se tiene á su voluntad un traje corto ó largo. El paletó, que es de la misma tela, no lleva mangas y deja pasar la manga verde de la camisa rusa.

Otro traje no menos elegante se compone de dos faldas. La una es azul y está guarnecida de un doble volante ondeado, con ruló de tafetan negro. Un sesgo igual figura á la cabeza de cada volante. La otra falda gris es de tela *chinée* lana y seda con orla ondeada, y adornada con un ruló negro y gruesas perlas de azabache.

El paletó correspondiente de forma derecha, está hecho con una pequeña esclavina abierta por delante, y en los hombros. Los contornos están guarnecidos con un ruló, y hay bolsillos en el delantero y largas cintas de pasamaneria por detras. Las mangas de este paletó tienen aberturas que dejan aparecer la tela azul.

Un traje enteramente de primavera se compone de una falda de fular blanco adornada con dos volantes de fular azul, casi lisos. Un ruló de raso blanco forma la guarnicion de cabeza. Unas picas que rematan en capucha tienen tambien ribeteado de raso blanco el extremo. La misma disposicion guarnece el delantero del vestido y la parte opuesta. Las picas van subiendo por el lado, habiendo una larga que sostiene tres pliegues. Cada pica lleva franja.

Entre los vestidos muy elegantes tambien, citaremos un traje redondo de tafetan malva: falda sin pliegues en el talle, con un plegado de seis centimetros orlado de blanco y puesto á doce centimetros del bajo de la falda.

Esta falda malva se halla cubierta en parte con una túnica de encaje abierta por el delantero, hecha con diez paños sesgados y ondeados unidos por un entredos perlado puesto sobre viso malva. Sobre el montante hay clavos de azabache. En los dos delanteros abiertos de la túnica, hay un pequeño rizado de encaje y una hermosa borla perlada al extremo de cada entredos.

El paletó de encaje, hecho con montantes, cubre solo el cuerpo de otro paletó de tela malva, cuyas bocamangas llevan carteras cuadradas.

Penetremos ahora en los salones de baile.

En la gran fiesta de la embajada de Inglaterra, se admiraban, entre otros, los siguientes trajes:

Un vestido compuesto de un bajo de falda de raso blanco, cruzado el sesgo por entredos de blonda rosada. El alto de esta blonda era gris de poult de seda, y describia á 30 centimetros del borde de la parte de raso blanco los contornos de una túnica de cola, redondeada por detrás y formando por delante un delantal marquesa, á cuyos lados caian las puntas de una faja de tul rosa que redeaba el talle y estaba prendido con rosas. En el bajo, blonda rosada bastante alta, sembrada de cristal. Corselete de raso rosa, orlado de blonda bordada de cristal; mangas perdidas de tul rosa, terminadas por una blonda blanca; cuerpo interior blanco y rosa de tul, formando grupo de cinco pliegues blancos y cuatro pliegues rosa.

Otro vestido era en el bajo de raso verde moro (este último color se halla muy en boga,) y sobre este raso habia tul verde abullonado formando rombos, cuyos ángulos marcaban otras tantas perlas en forma de pera, de color verde esmeralda.

Otro vestido era rosa, cerrado con una falda de raso velado de tul blanco listado con entredos de blonda rosa; en el bajo de la falda de raso rosa, habia un alto encaje cocido llano, pero recogido de trecho en trecho con ramos de rosas.

Una ancha cinta de raso rosa hacia las veces de cinturon oriental, que formaba un lazo de largas puntas bordadas de cristal y recogia la túnica de tul blanco.

Sobre este lazo un ramo de flores.

Corselete rosa, abierto por delante y por detrás, y guarnecido de encaje de Inglaterra.

Cuerpo interior de tul blanco plegado.

Mangas perdidas de tul rosa.

Por último, habia tambien otro vestido compuesto, sobre un viso de poult de seda blanco, de una falda de tul blanco, que tenia en el bajo un grueso abullonado sembrado de florecillas azules, y que subia cinco veces sobre las costuras de los paños de la falda.

El cuerpo, abullonado tambien, tenia por adorno las mismas florecillas.

Por delante y por detrás tres manojos de espigas formaban contraste.

Cinturon bordado de espigas de ancha cinta azul formando largas puntas á cada lado, y grueso lazo de cabos flotantes con espigas.

Mangas cortas de tul abullonado. En los hombros manojos de espigas, y en el cabello adorno de florecillas azules y de espigas.

Mucho tendriamos que decir esta vez sobre las nuevas confecciones, pero nuestro dibujante nos ahorra el trabajo con la lámina que se verá en la página 397, donde están representadas fielmente las novedades mas notables de la temporada. Todas ellas, así como los vestidos que las acompañan, se han copiado en las galerias de la Exposicion universal, y representan otros tantos modelos que deben hacer furor este verano.

En estas figuras se verán tambien los sombreros que hoy se usan, cada dia mas diminutos en sus proporciones, tanto que mas que sombreros deberian llamarse adornos de cabeza.

En la actualidad principian á verse sombreros redondos con alas abarquilladas. Uno de los mas lindos modelos que se han imaginado, es de finisima paja negra, y está adornado con una hermosa pluma, que pasa del negro al blanco por medio de matices grises graduados. La pluma, sujeta con un grueso coral ondula hacia atrás.

Otro sombrero redondo es de paja de Italia labrada sobre viso azul oscuro. Un manojo de trigo acompañado de una gruesa adormidera fijo en el sombrero, produce el efecto mas gracioso. Otra adormidera se escapa del manojo como cayendose del tallo.

Entre los modelos *fanchonnett* que se llevan mucho tambien, hemos admirado un modelo de tul abullonado blanco, que lleva en el delantero una bonita guirnalda de follaje, la cual reproduce los matices de la pluma de pavo real. Este follaje se prolonga y se cruza sobre cintas de tul. Unas lárgas perlas blancas caen detras del rodete, y hay unas cintitas de tafetan blanco que pasan por debajo.

Para concluir esta revista he aquí la descripcion de nuestro figurin, que presenta, como de costumbre, dos trajes de suprema elegancia.

El primero se compone de un vestido de muselina bordado, con cola, de forma Imperio. El cuerpo princesa es escotado, y la manga corta va adornada con un plegado de cinta malva. El rededor del escote está guarnecido con una puntilla de encaje que sostiene una cintita malva.

Cinturon Dubarry compuesto de un lazo flotante, que acaba por delante y por detrás del talle con grandes cintas malva, las cuales se unen al caer sobre el vestido.

El bordado forma orla de falda y *quilles* que suben hasta la orilla.

Tocado compuesto de un bandó de flores malva, y guante cabritilla.

El segundo trage es de tafetan maiz de cola, y lleva un cuerpo escotado sin mangas.

Adorno de guipure prendido solo por arriba y pequeño jockey.

Al rededor del cuello, cinta maiz mas oscura que se reune á cada lado con un grueso lazo colocado bajo el brazo por el lado izquierdo, y que se pierde en unas puntas-faja iguales al vestido.

Tocado compuesto de un bandó en armonia con el traje, y guante de cabritilla.

M. P.

SECCION OFICIAL

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Gobierno Nacional y de que se ha tomado razon en la Contaduria General en los dias 12 y 13 de Agosto de 1867.

Ministerio de Gobierno.

Encargado de la Oficina de pagos importe de los haberes de la misma por Julio....ps. fts.	192
Aurelio Gimenez por velas para la guarnicion de Patagones y Bahia Blanca por el 1er. semestre del presente año......	453 64
Encargado de la Oficina de pagos por haberes y pensiones militares por Julio.........	8009 01
Id id por la pension de D. Juana Aquino por Julio..........	18 82
Id id por los ajustes de inválidos por Julio...............	1731 91
Id id por id de la Plana Mayor disponible por Julio........	1270 17
Id id ajustes de pensionistas militares por Julio con asignacion á la nueva Ley de pensiones....	4161 53
Id id por haberes de inválidos por Julio segun la nueva Ley	1065 54
Id id por ajustes de la Plana Mayor activa por Julio.........	10726 76
Comisario General Guerra con destino á enganches de diez individuos..................	400
Sargento Mayor graduado José Y. Lagos por haberes de Junio y Julio último.........	58
Comisario General Guerra por 17 individuos que pasan hasta el Tandil..............	34
Capitan Pedro Rosas Belgrano importe de sus haberes de Enero á Junio último.......	318
Encargado respectivo importe ajuste de la Plana Mayor inactiva por Julio...........	844 75
Juan M. Villarraza importe de reces subministradas al Departamento del Centro......	2461 76
Remijio Picabec importe de conducion de articulos á la frontera Centro y Costa Sud.....	1328
Francisco Castiglioni por compostura en la oficina de Inválidos..................	125 22
José J. Belaz por importe de suministros..................	1769 49
Teniente Masil Torres por una paga anticipada...........	39
Comisario de marina por trabajos de maestros calafates del vapor Gualeguay..........	726 40
Valentino Igarzabal por haberes del teniente Dionicio Alvalez......................	41
Rector colejio general de Buenos Aires por costos de gastos estraordinarios hechos en el colejio por año 165........	904 36
Sargento mayor Eulogio Zamudio por gastos en las conduciones de caballos........	22
Baldomero Martinez importe de un giro del coronel Conesa á favor del proveedor Martinez....	905 78
Habilitado de la guarnicion por exeso de servicios por el cabo 1° Lorenzo Arregui.......	45 60
Capdevila è hijos importe de kepies...................	706 60
Comisario de socorros por las asignaciones á su cargo por Julio último............	7663 51
Oficial cajero del Parque importe de acarreos............	95 20
Sargento mayor Eulojio Zamudio importe de haberes de individuos que han estado cuidando caballos por Abril del corriente año...........	121 62
Subteniente Emilio Caillos por haberes...........	84
Id id nor id.........	72
Encargado de la oficina de pagos importe de ajustes de los empleados del Lazareto por Julio............	478
Capitan José Scarpellino por haberes............	199
Encarnacion M. de Silva importe de 3 pagos á su esposo Federico Silva............	16 92
Eulojio Zamudio por cuidar caballos en su potrero desde Enero hasta Abril.........	1364 44
Fussoni hnos. importe de carpas.	1200
Encargado respectivo importe de los gastos del vapor transporte «Lylph» por Julio.......	527 20
Comisario pagador importe de los ajustes del vapor «25 de Mayo» por Julio........	1097 23
Madre del Teniente 2° Agustin S. Alves por una paga anticipada..........	40
Adolfo Carrega por clavos punta de Paris..........	25 88
Willians Skphens por grillos de hierro...........	134 64
Corti Riva y Ca. por articulos navales.........	515 02
Matti y Ca. por lanchege.......	57
Encargado repectivo importe de los ajustes del batallon movilizado por Julio.........	975 34
Lanus hermanos por suministros	4975 25
Lopez Saldarriaga y Ca. por capotes..........	5580
Habilitado de la guarnicion por los haberes de Noviembre y Diciembre de 1866 del cabo Fortunato Ibarra...........	14 10
José Zauza Martinez por alquiler de la casa que ocupa el 4° Rejimiento de guardias nacionales por Junio último.......	88
Gefe del batallon 9 de linea importe de gastos de música y escritorio del batallon por Enero ó Junio último.......	288
A id id por id de Diciembre....	48
Federico Rubio importe de arrendamiento de la barraca "San Juan Bautista" correspondiente al mes que vence el 4 de Mayo................	600
Total Ps. fs.	64619 66

Contaduria General, Agosto 13 de 1867.

L. Dominguez.

DOCUMENTOS PROVINCIALES

Ministerio de Gobierno.

Agosto 14 de 1867.

Exmo Señor:

No veo inconveniente alguno en que sea aprobada la ordenanza "Peage de Bajadas" y caminos de los muelle de Zárate; pues nada se contiene en ella que constituya un impuesto sobre la libre viabilidad; sino una retribucion para los vehiculos que usen de los muelles.

Esto es el supuesto de que los muelles sean propiedad municipal, no de particular alguno; pues en ese caso ningun peage ni impuesto podria ser fijado por la municipalidad.

En cuanto al «Reglamento de los muelles» y siempre bajo el supuesto de ser municipales; puede á mi juicio ser aprobado, en la declaratoria: que la tarifa en él establecido solo es para los buques que descarguen; pero en manera alguna para los que simplemente atraquen ó hagan estadia.

En el primer caso la razon para abonar un derecho que se fija, es el que se tiene por la corporacion dueña de un bien para cobrar por el uso que se haga de su propiedad.—En el segundo no debe permitirse, porque ello importaria un impuesto sobre los buques en puerto, y una reglamentacion de la navegacion; atribuciones peculiares al Congreso General de la Nacion. Artículo 12 é inciso 9.° del articulo 67 de la Constitucion Nacional.

Buenos Aires Febrero 15 de 1867.

BECCAR.

Agosto 14 de 1867.

De conformidad con la vista fiscal asesorada, se aprueba la ordenanza dictada por la Municipalidad de Zárate, estableciendo un peage de bajadas y caminos de los muelles de su propiedad.

Se aprueba igualmente el Reglamento para dichos muelles, en la inteligencia que la tarifa en él establecida, solo es para los buques que descarguen; pero en manera alguna para los que simplemente atraquen ó hagan estadias, porque ello importaria un impuesto, sobre los buques en puerto, y una reglamentacion de la navegacion; atribuciones peculiares al Congreso General de la Nacion Comuniquese á quienes corresponde, y publiquese, con el dictamen del Fiscal, insertándose en el R. O.

ALSINA.
NICOLÁS AVELLANEDA.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1867.

A S. E. el Sr. Gobernador de la provincia de Buenos Aires Dr. D. Adolfo Alsina.

Adjunto á V. E. cópia traducida de la nota que me ha sido dirijida por la Legacion de S. M. el rey de Italia en que me asegura por órden de su Gobierno que los cónsules argentinos en Italia gozan alli de todas las facultades concedidas á los cónsules estrangeros en la República por la ley del Congreso de 30 de Setiembre del año pasado.

Establecida asi la reciprocidad exijida por dicha ley para la intervencion de los cónsules en las sucesiones ab-intestato de sus respectivos súdditos, espero que V. E. se servirá comunicarlo á los tribunales de Justicia de Buenos Aires para los efectos á que ha lugar en cuanto á los cónsules de S. M. el rey de Italia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

RUFINO DE ELIZALDE.

Agosto 8 de 1867.

Al Asesor:

N. AVELLANEDA.

Exmo. señor:

Encontrando el Gobierno Nacional suficiente la aseveracion de la reciprocidad, contenida en la nota transcripta en copia, siendo de su esclusiva competencia la decision del punto con erreglo á las leyes nacionales y obligando estas á las diversas Provincias que forman la República, considero dèl deber de V. E. poner en conocimiento de los Tribunales de Jüsticia las notas espresadas á los fines consiguientes.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1867.

CÁRLOS TEJEDOR.

Agosto 17 de 1857.

Como dice el Asesor; á sus efectos remitase con oficio al Superior Tribunal de Justicia y publiquese.

ALSINA.
NICOLAS AVELLANEDA.

ORDENANZA.

De la Municipalidad de Moron prescribiendose retiren los cercos á sus repetivas lineas, y decreto aprobandola.

La Municipalidad de Moron en sesion de la fecha ha acordado lo siguiente:

Ordenanza sobre cercos.

Art. 1.° Concédese sesenta dias de la fecha, para que todos los propietarios que tengan sus alambrados obstruyendo las calles y caminos de este pueblo y partido, los retiren á sus respectivas lineas.

Articulo 2.° Los propietarios dentro la traza del pueblo, lo verificaran con arreglo al plano general de èl, levantado por el agrimensor Sourdeaux.

Art. 3.° Los propietarios que se hallen fuera de la traza, y en todo el partido lo verificaran con arreglo á lo prevenido en el Código Rural, sobre caminos, ó bien en cumplimiento de lo que les prescriban sus titulos, cuando estos les especifiquen las varas que deben quedar para calle, y cuya reserva ha sido aceptada.

Art. 4.° Los contraventores á esta ordenanza pagarán una multa de mil pesos moneda corriente quedando obligados á cumplirla en todas sus partes.

Art. 5° Elévese al Superior Gobernador para su aprobacion y publiquese.

Villa de Moron, Julio 1.° de 1867.

Es cópia.—

José M. Casullo.

Agosto 16 de 1867.

Estando de acuerdo la ordenanza dictada por la Municipalidad de Moron, con las disposiciones del Código Rural; y atendiendo á que por el articulo 3.° de dicha ordenanza, se provee al caso en que el descerco esté en oposicion con el mencionado Código. Por estas consideraciones y de conformidad con lo aconsejado por el Asesor y dictaminado por el Fiscal, apruébase dicha ordenanza. Hágase saber á la Municipalidad, al Fiscal, al Asesor y publiquese.

ALSINA.
NICOLAS AVELLANEDA.

RESOLUCION.

Recaida en la nota del Juez de Paz del Azul, relativa á la compra de caballos para la partida policial del Juzgado y de la Comisaria.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Julio 20 de 1867.

Contéstese al Juez de Paz, que para proporcionarse los caballos y para hacer efectivo lo dispuesto en el art. 218 del Código Rural, debe proceder del modo siguiente 1.° Por medio de edictos, á los cuales dará toda la publicidad posible, ordenando que todos los estancieros, labradores ú otra persona que tengan en su poder caballos ajenos, lo avisen al alcalde respectivo, con especificacion de marcas ó cualquiera otras señas especiales y en el término de un mes.

2.° Fenecido ese término, los alcaldes practicarán una visita, que será simultánea, para evitar el fraude; aplicando por cada caballo ocultado la multa de cincuenta pesos; y ocho dias despues del aviso ó de la visita practicada por los alcaldes, el Juez de Paz procederá en todo de conformidad con lo que prescribe el art. 219 del Código Rural.

Hágase saber al Juez de Paz, y al Comisario para que preste al Juzgado el concurso que le pida para dar cumplimiento á la resolucion que antecede y publiquese insertándose en el Registro Oficial.

ALSINA.
NICOLÁS AVELLANEDA.

NACION ARGENTINA

Agosto 18 de 1687

El discurso del Senador D. Félix Frias.

La palabra siempre elocuente del Sr. Frias se ha hecho oir ayer en el Senado en la cuestion capital causando gran sensacion en el auditario que lo escuchaba con el mas vivo interes.

Ha examinado la cuestion bajo su faz politica principiando por sentar que esta es una cuestion escencialmente politica y ha demostrado de una manera incontestable que Buenos Aires debe ser la capital de la República.

Nuestras ideas sostenidas con infatigable persistencia en esta cuestion, han recibido la mas esplicita confirmacion de parte del elocuente orador.

Los partidarios de la capital en el desierto, los enemigos de los grandes centros de poblacion, han encontrado en el discurso del honorable Senador por Buenos Aires su mejor refutacion.

Ha demostrado que los grandes centros de poblacion ofrecen mas ventajas y seguridades para la residencia de las autoridades nacionales, que los pequeños centros y que el desierto, porque alli hay mas órden, mas luz, mas libertad, mas opinion.

No se puede decir nada mejor que lo que ha dicho el Sr. Frias abogando por la capital en Buenos Aires; estamos seguros de que los partidarios de la capital en el desierto ó en el Fraile Muerto, no se atreverán ya á contradecirle.

El orador ha puesto de lado las ridiculas argucias con que se ha pretendido herir de inconstitucionalidad el proyecto en discusion y se ha ido al fondo de la cuestion demostrando de una manera incontestable los peligros que amenazan á la Nacion llevando la capital fuera de Buenos Aires, y que la influencia de la opinion de los grandes centros de poblacion es benefica y sobre todo preferible á la influencia de los caudillos ó á las influencias personales.

Si á esto se hubiera limitado el discurso del Sr. Frias no tendriamos mas que aplausos que tributarle; pero ha concluido proponiendo la residencia sin jurisdiccion como una solucion salvadora, y tenemos que agregar al aplauso la censura.

Sentimos de veras que un orador tan eminente que hace honor al parlamento argentino, haya descendido á la vulgaridad de que la jurisdiccion nacional en el municipio haya sido perjudicial á la Nacion y a Buenos Aires.

Esta es una vulgaridad recojida de las columnas de los diarios que nada tienen qué decir contra la continuacion de la ley de residencia, única solucion salvadora y sin peligros en estas circunstancias.

El ejemplo de la Municipalidad nada prueba en favor de semejante idea.

La Municipalidad cayó en desprestijio, no porque estuviera sometida á la jurisdiccion nacional, sino porque se hizo cuestion politica, cuestion de partidos primero y cuestion de intereses particulares despues.

Las elecciones de municipales se convirtieron en batallas, la Municipalidad jamás estuvo en manos mas impuras, como lo dijo el orador, nó porque dependiese del Gobierno Nacional, sino porque el espiritu de partido y los intereses personales hicieron presa de ella.

Afirmar lo contrario es desconocer la historia contemporánea.

Otra vulgaridad ha servido de tema al orador, que figura como un lunar en su bello discurso.

La residencia sin jurisdiccion es la solucion que ha propuesto como la mas conveniente, sosteniendo que la jurisdiccion es innecesaria.

Ha personificado la jurisdiccion en Cazon y sus doscientos vijilantes, y para hacerla ridicula no ha desdeñado el argumento de los hospitales que otra vez sirvió de tema á uno de nuestros oradores jocosos.

Nose puede sostener sériamente, decia que la jurisdiccion sea necesaria.

No puede haber mayor desprecio para los autores de nuestra constitucion y la de Estados Unidos, que no solo han creido necesaria la jurisdiccion, sino lo que es mas, la jurisdiccion esclusiva.

No fueron hombres sérios los autores de la constitucion?

No fueron hombres sérios los que formaron parte de la convencion de Buenos Aires?

Entre ellos estaba el mismo Sr. Frias, que no propuso enmienda alguna al articulo 3.° de la constitucion.

Estaba el General Mitre, Sarmiento, el Dr. Alsina y todos los hombres mas ilustrados de Buenos Aires y ellos hicieron ese articulo tal cual es hoy, es decir estableciendo como necesaria la jurisdiccion esclusiva de las autoridades nacionales en el lugar de su residencia.

No fueron hombres serios los que formaban la Convencion de Santa Fé, donde se hallaba reunida la flor y nata de la República, y que sancionaron esa reforma hecha por Buenos Aires?

No fueron hombres sérios los sábios autores de la constitucion americana que establecieron la necesidad de la jurisdiccion esclusiva?

No es hombre sério el sábio Story que con razones incontestables aprueba esa prescripcion constitucional?

Lo que no es sério es decir que la jurisdiccion no es nesesaria.

Lo que no es sério es sostener que entre nosotros no hay peligro alguno para la seguridad é independencia de las autoridades nacionales en residir sin jurisdiccion.

Lo que no es serio es afirmar que es una ofensa para Buenos Aires abrigar temor alguno á este respecto.

El orador habia olvidado que acababa de decir que no tenemos las virtudes de los Estados Unidos para poder imitar sus ejemplos.

Si lo hubiera recordado se habria abstenido de hacer en seguida la afirmacion poco seria de que la jurisdiccion es innecesaria entre nosotros, porque los autores de la constitucion americana la creyeron indispensable aun en medio de aquel pueblo virtuoso, cuanto mas necesario no debe serlo entre nosotros que carecemos de sus virtudes hasta el punto de hacer un timbre de honor y patriotismo la falta de respeto á la constitucion y á las leyes!

Ha olvidado acaso el ilustrado Senador que ayer no mas hemos sido amenazados en la Provincia con la dictadura, so pretesto de que la Lejislatura era indolente en el cumplimiento de sus deberes?

Ha olvidado por ventura que hace un año el Gobernador de la Provincia se hacia el campeon de una eleccion falsa y ponia en conflictos al Congreso pidiendo su aprobacion.

Esto no es dudar del patriotismo del Gobierno del Dr. Alsina.

Es dudar del buen juicio constante de los hombres y sus partidos, y á fé que tenemos derecho para ello, porque nadie puede responder del Gobierno que suceda al del Dr. Alsina y que no surjan hechos que le hagan variar á él mismo de conducta.

Las leyes no se hacen para als personas y seria el mas craso de los errores hacer depender la suerte de la República de la buena ó mala voluntad de personas determinadas.

Nó, la residencia sin jurisdiccion, no es una solucion conveniente; por el contrario, es la mas peligrosa y la mas inconstitucional de todas las soluciones.

La Capital fuera de Buenos Aires.

A medida que los hechos se acercan, van distinguiéndose con mayor precision y esactitud los detalles que no habian sido considerados en la primera y remota concepcion de la idea. Sucede con ellos lo que con los objetos materiales: la distancia á que se observan influye grandemente en la manera de apreciarlos. La confusion y la vaguedad de lo informe los rodean y la ilusion óptica los transfigura engañosamente. La proximidad desvanece la ilusion y libra á la mirada de las difusiones que la inducian á llevar á juicio una imájen imperfecta y errónea.

Esto empieza á suceder en Buenos Aires, con la cuestion *capital*.

Cuando ella empezó á ajitar los espiritus y á llamar la atencion de los observadores politicos, la realizacion de una capital fuera de Buenos Aires estaba aun muy lejana. A causa de esta lejania, la idea se presentaba entonces informe é indeterminada, y la refraccion de las pasiones pudo llegar á darle formas alagadoras, merced á las teorias politicas mas ó menos exajeradas, que estas ponian en juego.

En el hecho de la federalizacion de Buenos Aires se hizo ver solo la abdicacion politica de la Provincia, y merced al gran bulto de este fantasma, los propagandistas de la autonomia consiguieron hacer un número considerable de adeptos. La realizacion de la idea que les unia (la capital fuera de Buenos Aires) estaba aun muy lejana: los hechos que debian rodearla, los detalles que debian constituirla eran infinitos y nadie se adelantaba al porvenir para estudiarlas detenidamente. Está en nuestro carácter, los acontecimientos diarios, por mas insignificantes que sean, nos absorven, y esperamos indiferentemente á que lleguen los que están por venir para ocuparnos entonces de ellos; sin considerar que nuestra indiferencia durante su desarrollo, ha de afectar poderosamente su produccion.

La oposicion á la capital en Buenos Aires, fundada en ideas vagas, en pequeñas y mal entendidas susceptibilidades, y en intereses, sino personales, no estudiados y no comprendidos, se organizó, contó sus defensores, tomó un nombre, se hizo una entidad y esperó.

El futuro ha llegado, entre tanto, á ser presente. La capital, puede decirse, está ya con un pié fuera de Buenos Aires: el hecho se hace palpable, y puede examinarsele y apreciársele con exactitud. La verdad se hace evidente y esa verdad hecha por tierra los prejuicios formados por los que han precipitado la produccion del hecho.

Alguno entre ellos—y no de los menos importantes—ha tratado de volver atrás en el último momento ó al menos de pararse en la pendiente á que él mismo con tanto calor se arrojara anteriormente (1); pero no ha sido secundado por sus compañeros. Comprometidos ya por la emision continua de sus opiniones prematurás, prefieren estos marchar adelante y estrellar en su error al pais y á la provincia misma de que tan decididos campeones se mostraban.

La cuestion *capital* se ha debatido ya suficientemente en el Congreso y en la prensa, llegando á evidenciarse los peligros y los perjuicios de alta trascendencia que resultarian para la Nacion Argentina y para la Provincia de Buenos Aires, de remover del seno de esta, la Capital de la República, sea cual fuere el punto á donde haya de transportarse.

El primero, el mas grande de esos peligros lo determinan las circunstancias en que se trata de hacer la traslacion.

El órden constitucional de que gozamos y merced al cual la Nacion tiene una personalidad politica, una bandera y una cabeza que reposa sobre los hombros de todos los pueblos que la componen, puede compararse—permitasenos esta comparacion, que á nuestro modo de ver patentiza la idea, que tal vez en este momento es un hecho consumado—nuestro órden constitucional, puede compararse á uno de esos vasos de arcilla que el alfarero construye y saca ilesos de su torno, pero que el mas leve contacto de una mano inhabil basta para desfigurar y destruir.

En Pavon la Nacionalidad Argentina fué sometida por última vez al torno del alfarero. Un pasagero y breve sol de paz la habia apenas creado, cuando la mano ruda del Paraguayo vino á probar su solidez conmoviéndola hasta en su base. Las discusiones internas la han agitado tambien; y bajo esta y bajo aquella influencia permanece aun, recibiendo ademas los embates de una parte de la opinion, que le es adversa, y tiende á su disolucion. Hasta ahora, sin embargo, ha soportado y continúa soportando las rudas pruebas á que ha sido sometida, y es hoy que estas despliegan toda su violencia, que se le sujeta á una nueva, tratando de sacar la capital del punto que le ha servido de seguro asiento hasta el presente.

Parece que una curiosidad infantil nos mueve á probar el mayor grado de resistencia de ese vaso de arcilla.

No consideramos que el último grado le marcara su destruccion.

Se ha condenado tambien el desamparo moral y material, en que se encontrarian los Poderes Nacionales fuera de la ciudad de Buenos Aires.

Se ha demostrado la gran importancia politica y material que á esta ciudad proporciona la residencia en ella de las autoridades Nacionales.

Las de la Provincia, sin embargo, no dan un solo paso para detener la consumacion del hecho, que tantos peligros y perjuicios envuelve para todos.

Estos últimos, como hemos dicho antes, se aprecian mas detalladamente, á medida que los acontecimientos se acercan.

Hoy empieza á verse lo que sucederá en caso de que las Autoridades Nacionales abandonen esta ciudad para ir al Rosario ó á cualquiera otra parte.

Sucederá una de dos cosas: ó los funcionarios nacionales acompañarán á los poderes que sirven á donde vayan, ó no los acompañarán.

Puede asegurarse, sin temor de equivocacion, que la mayor parte de los empleados nacionales serán de estos últimos. Los que tienen una familia, los que ademas del empleo, tienen otros recursos de vida que los hacen independientes, dejaran indudablemente sus empleos. Y los que dejen sus empleos, serán como es natural suponer aquellos empleados mas importantes.

Podriamos citar algunos de la Corte Suprema, de la Administracion de Correos y de otras reparticiones, que no están dispuestos á abandonar su método de vida, sus familias y la posicion social que aqui ocupan; por seguir á la Administracion Nacional en las peligrosas viscisitudes á que va á encontrarse espuesta si sale de Buenos Aires.

(1) El Doctor D. Pastor Obligado, qué hizo mocion para que se aplazará la cuestion Capital.

Pero ateniendonos unicamente á los términos del dilema que hemos establecido; tenemos que:

Si todos los funcionarios nacionales acompañan á la capital fuera de aqui, Buenos-Aires, sufrirá una importante y sensible emigracion de sus hombres mas notables, de mayor inteligencia y de mas alta consideracion.

Con ellos se llevarán, ademas, sus medios de vivir, é irán á repartir en otro punto sus recursos, para satisfacer sus necesidades. Y esos recursos importan millones de fuertes al año.

Si en vez de marchar se quedan; el Gobierno tendrá que renunciar al concurso de sus luces, de sus aptitudes y de su decision y llenar sus plazas con aquellos hombres que encuentre y se presten á sus propósitos; y los hombres aptos y de inteligencia no abundan, por desgracia, en nuestro pais.

La administracion tendria que reconstruirse tomando sus elementos alli donde los encontrase y como los encontrase. ¿Y los encontraria?

Se ve, pues, que aun en esta esfera, los perjuicios y los peligros abundan para la Provincia y para la Nacion en remover las autoridades de esta de la capital de aquella.

Se nos dirá tal vez que estos son detalles; pero de estos detalles se compone el todo del asunto. Y cuando se ha demostrado en globo y en detalle que un hecho es inconveniente, perjudicial, impolitico, estemporáneo y peligroso, ese hecho no tiene razon de ser.

¡Adios Capital!

Un incidente del Senado dió á conocer ayer de antemano el resultado de la votacion en la cuestion capital.

Se trataba de darle ó de quitarle dos votos, á la capital en el Rosario, dando el derecho de vttar al Presidente ó al Vice, que están el uno contra y el otro en pró del proyecto.

El Senado resolvió, por *trece votos* contra diez, que votase el Vice, esto es, que el proyecto sobre capital gane dos votos, en definitiva.

Ahora bien, como se sabe que uno de los que votaron contra, en la cuestion prévia, está por la capital en el Rosario, debemos suponer que la cuestion definitiva se resolverá por 14 votos contra 9.

Adios la capital en Buenos Aires!

Los votos del partido dominante en la Provincia de Buenos Aires están cumplidos.

El programa del Club Libertad que negó para capital de la República un solo palmo de la provincia de Buenos Aires, ha alcanzado su triunfo.

Están de felicitaciones!

Deben celebrar este resultado con banquetes y funciones parroquiales.

¿Dirá esto mismo la verdadera opinion de Buenos Aires?

Las conciencias hablarán, en la hora del sacrificio y del peligro!

Susurros.

Del *Standard* de ayer tomamos el siguiente suelto:

«Se susurra que si el proyecto de trasladar la capital al Rosario es sancionado por el Senado, tendrá lugar en esta ciudad una reunion pública para protestar contra esta medida, pues está en oposicion directa con la voluntad de los ciudadanos el que la capital sea removida de Buenos Aires. Si esa medida se sancionase tendrá un efecto directo sobre las propiedades y fincas, y sobre la industria y comercio en general, pues todas las personas relacionadas de un modo ú otro con el Gobierno Nacional tendrán que trasladarse al Rosario.»

En cuanto á la protesta, nos parece tardia.

Dejar impasiblemente que se consume un hecho, con la idea de protestar despues, no nos parece el medio mas eficaz ni el mas legal de impedir su realizacion definitiva.

Lo mas conducente seria si para ello hubiera tiempo todavia, hacer-en ese sentido una peticion popular á las Cámaras de la Provincia.

La segunda parte de ese suelto concuerda perfectamente con lo que en otro lugar dejamos dicho.—Los perjuicios se palpan.

Correspondencia del Interior.

San Juan, Julio 30 de 1867.

Señor Redactor.

Como le prometi en mi anterior, hoy cumplo en anunciarle una victoria obtenida por las armas nacionales sobre una gruesa partida de montoneros encabezados por el traidor Elias Gutierrez, el 18 del presente, y á cuatro leguas de Vinchina.

Sin embargo no doy por terminado mi compromiso, puesto que solo le doy cuenta de la derrota de la vanguardia de Varela.—Espere otro momento mas; y le diré que, Varela es nuestro prisionero, ó que ya ha tomado el camino de la Cordillera.

Habiendo tenido el Comandante Irrazabal noticias de que el bandido Gutierrez se encontraba en Vinchina, ordenó al Comandante Vera, Gefe de su vanguardia que se pusiera en marcha hácia ese punto, con el objeto de batirlo, si se paraba.

Así fué, en la mañana del 18, el Comandante Vera llegó á Vinchina, y le anoticiaron de que Gutierrez se habia puesto en presipitada retirada hácia Tinogasta, antes de aclarar de ese mismo dia.

Inmediatamente empezó una tenaz persecucion á los fujitivos, logrando darles alcance á las cuatro leguas, donde los traidores habian tendido su linea de batalla, y pretendian batir nuestras fuerzas.

Una fuerte carga llevada por el bravo Comandante Vera y sus volientes soldados, fué suficiente para que los montoneros se pusiesen en vergonzosa fuga á esconder la vergüenza de sus negros crimenes en las sierras de esa cercania.

Trece prisioneros, entre ellos un cabecilla capitan Eusebio Argüello, diez y siete lanzas, dos fusiles, una carabina, una escopeta, un sable, dos pistolas, diez caballos ensillados, sesenta y siete animales y considerable número de muertos son los trofeos de esta jornada.

No hay mas pérdida por nuestra parte que el teniente D. Sebastian Flores, herido de bala en un muslo.

Los demas huyeron á todas direcciones; y el traidor Elias Gutierrez apenas se pudo escapar con cinco hombres, tomando para Tinogasta, por el camino del «Valle Hermoso»

Segun declaracion de los prisioneros, Varela está en Famatina con alguna gente muy desmoralizada, y que no pasará de quinientos bandidos; y que un tal Medina estaba en Tinogasta con una pequeña partida.

Ya sabemos donde está el enemigo, su fuerza y los elementos de que dispone. Un dia más, y la victoria de las armas nacionales será completa sobre los pocos traidores que aun ensangrientan con sus horrendos crimenes el suelo querido de la Patria.

Para mas pormenores, le remito los partes oficiales publicados en «El Zonda».

La situacion de esta provincia en nada ha variado.

Su gobierno impopular sigue de precipicio en precipicio.

Cada dia se sienten nuevas necesidades, sin que hayamos tenido el consuelo de ver una medida tendente á llenarlas.

Pero nada de esto es estraño aqui, porque como he dicho en mi anterior el Gobierno descansa á la *sombra de la muerte*

Parece increible, pero es verdad.

Aqui todo es calma, silencio, mutismo.

El gobierno del Sr. Rojo solo y aislado de los hombres que algo pueden hacer en bien del pais, ha llegado al colmo de su impotencia; y mientras no entre de lleno algun elemento regenerador, la provincia de San Juan no saldrá de su situacion anormal.

Los espiritus están intranquilos, la sociedad ha quedado profundamente comovida despues de la dominacion de los rebeldes, y un cambio casi radical se ha operado entre las masas.

Tal estado de cosas necesita una pronta solucion, porque de otro modo irremediablemente vamos al abismo.

Y sin embargo este es el camino que seguimos, sin echar una mirada hácia el pasado sombrio y mas sombrio porvenir aun.

Para salvarse de esto, San Juan necesita un hombre enérgico que, apoyado por el pueblo haga cumplir las leyes; uno ajeno de ruindades y de persecuciones odiosas, solo mire el bien de la Provincia y sirva á los intereses generales de la República; uno estraño de las pasiones ó preocupaciones sociales de este pais, marche por el camino de su engrandecimiento.

Entónces volverán para San Juan los dias felices del mártir Aberastain, en que al grito de la patria, todos sus hijos corrian presurosos á tomar un fusil.

Entónces los dias felices del ilustre Sarmiento en que se notaba adelanto y progreso en este pueblo; ya empedrando las calles; ya levantandose como por encanto un gran establecimiento de educacion; ya plazas; ya paseos, etc.; y lo que es mas, llegará á tener

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

De D. M. Fernandez y Gonzalez

La de Serafina, la conocemos nosotros en la parte que nos ha interesado: la del marqués no la conocemos mas que en una mínima parte; pero como en otra parte la historia del marqués no nos intereza ni poco ni mucho, la dejaremos dormir en su sepultura.

El único que sintió aquellas muertes fuè Turbino.

Cierto es que sabia que con aquellas dos muertes habia protegido á Daniel, y que protegiendo á Daniel habia protegido á Clara por una parte, y á la pobre Ana por otra.

Pero por mas que Turbino estubiese persuadido de que en vez de hacer un mal habia hecho un bien, como el asesinato es siempre el asesinato, y no hay conciencia que no deba reprobarlo, lo que quiere decir que por disculpable que sea el asesinato es siempre un crimen, que como tal, debe producir el remordimiento, Turbino sentia un terrible remordimiento por aquellas dos muertes.

—Yo no puedo acabar bien,—dijo Turbino cuando se quedó solo, despues de haberle dado parte en San Martin de Valdeiglesias Cuzcuz, de que habia despachado en regla á la señorita Serafina del Sarto y al señor marqués de Vadillo; yo no puedo acabar bien: la justicia humana no ha castigado mis crimenes; pero los castigará la justicia divina. ¿Y que mas castigo que el que pesa sobre mi? ¿Que hago de mi corazon? Amo á Elena y la amo con frenesi; no puedo prescindir de ella; amaba á Ana la amaba de una manera increible antes de perderla; y mi pobre Ana era inocente: y luego en el momento del sacrificio no veré á Ana, me apartaré de Elena, casaré á mi Rafaela con su hijo, procuraré que Clara se case con Daniel, y despues de esto me perderé si, me perderé, iré á otras regiones á vivir oscurecido, á esperar que Dios castigue mis crimenes, sin que al castigarme Dios afecte el sentimiento de las personas que me aman.

El pobre Túrdiga era tan desgraciado como podia serlo una criatura sobre la tierra.

La desgracia de Gaspar Media-noche habia traido para él una infinita sucesion de desgracias.

Esta era la razon por qué Antonio del Rey le trataba con tanta condescendencia, con tanta parsimonia, dispensando de tal manera sus defectos, cerrando de tal modo sus ojos á lo que era Túrdiga, por que veia en todo aquello algo de misterioso.

¿Quién sabe lo que una casualidad, lo que un hecho trascendental puede influir en la vida de una criatura?

El que considera un poco bajo el punto de vista filosófico las flaquezas humanas, no puede menos de ser indulgente con ella.

Turbino volvió á Madrid con Daniel.

Traia en el bolsillo su acta de diputado, que le habia sido múy facil arrancar á los electores de San Martin de Valdeiglesias, porque aquel era su distrito natural, en que todos le necesitaban, y un candidato de oposicion ó apadrinado por otra cualquiera influencia, debia encontrarse con el escollo de la conveniencia propia del pueblo: asi es que tuvo que luchar muy poco.

Una vez en Madrid, se dedicó al negocio de su hermana Elena.

Vadioli habia tenido miedo, y se habia escondido.

El negocio amenazaba ponerse feo, y en efecto se puso.

Turbino, indirectamente, esto, es Lucia ayudada por Turbino, probó hasta la saciedad que ella era la hija primogénita de la condesa de Rocaflor, al mismo tiempo que Elena probó que ella ninguna parte tenia en el crimen de su marido con su hermana mayor, que la habia amado siempre, que la habia creido de buena fé muerta, que por esta creencia habia sufrido mucho y la habia hecho decir muchas misas, lo cual se probó convenientemente.

El escribano dijo á Turbino que no habia quien librara al señor conde de Vadioli de catorce años de cadena y de la subsiguiente separacion de su mujer.

Este negocio estaba, pues, perfectamente arreglado.

Pasados algunos meses necesarios para la tramitacion y la sustanciacion del pleito, Lucía debia ser puesta en posesion de sus bienes.

Habian convenido en que las dos hermanas vivirian juntas, y no se separarian mas.

Quedaba el negocio de Turbino y Ana.

Turbino se habia propuesto no presentarse á ellos, no volverlos á ver; pero Daniel, que habia tomado un escesivo cariño á su madre, cometió la imprudencia de revelarla el secreto de la existencia de Turbino.

No podia ya cotenerse Ana.

Un dia en que Turbino estaba aburrido, sin saber qué hacerse, sentado en su gabinete hojeando un libro, entró Elías, y le dijo:

—Señor, ahi hay una señora muy hermosa, mucho, y no así como quiera, sino de las de en grande, que dice que quiere ver á usted, y que si usted no quiere recibirla, que entrará y mire usted que no lo ha dicho én balde, porque siento ya las pisadas: aqui está.

Turbino se volvió, y vió á su mujer.

No la habia visto desde el dia en que, por el afan natural de la libertad, habia escapado de Ceuta, es decir, desde muchos años antes.

Cuando supo que estaba en Madrid, no habia querido verla por mas que su corazon le habia impulsodo á ello.

Cuando entonces la vió de repente, se puso palido como un cadáver, tembló, se levantó, de nuevo se volvió á sentar, porque le faltaron las fuerzas y cayó sobre el sillon.

Elias acudió, y ácudió tambien Nicolasa.

—Es inútil que me ayudeis,—dijo con impaciencia Ana,—basto yo, salgan ustedes.

Habia un no sé que tal en la mirada, en el acento y en la espresion de Ana, que Elías no se atrevió á contestar. y salió murmurando:

—Pues señor, ¿quien será esta mujer que gasta tanto fuero en la casa de mi amo? Debe ser mucho: ¿quién sabe? mi amo tiene mas historia que los siete Durmientes y que el kalifa Arum-Al-Raschid, el de *Las Mil y una Noches*.

—¡Pepe, Pepe mio!—esclamó Ana,—¿eres tú? Si, eres tú: yo no te desconozco; yo no te podia desconocer: no has muerto. Todo me lo ha contado Pepe, mi hijo.

—¿Y quién se lo ha contado á Pepe?—esclamó Turbino.

—No lo sé, pero él lo sabe todo; es decir, sabe que tú eres Túrdiga-Turuégano y Turbino,

—¡Ah! ¡Machudo! ¡siempre Machudo!—esclamó Turbino,—pero eso no se puede probar, Ana.

—¿Que no se puede probar que tu eres mi marido, que no has muerto?—esclámó tristemente Ana.

—No, porque si eso se probara, me veria obligado á volver á presidio.

—¡Oh, es verdad, Dios mio!—esclamó Ana,—¡que situacion aquella tan terrible! ¡Que recuerdos tan funestos! No he olvidado nunca aquel momento en que me dijeron: «Su marido de usted ha muerto al esceparse y los moros le han mutilado.» Quise verte y no me dejaron. ¡Cuanto horror en Ceuta! Escapé de ella con mi hija, de la cual no se lo que ha sido.

Y Ana se echó á llorar.

—¡Tú hija!....—esclamó irresoluto Turbino;—tu hija vive.

—¡Que vive mi hija!—esclamó trasfigurada, delirante, Ana.

—Vive, pero no la verás si no me juras guardar el secreto de quién fué su padre; ella me cree su tio.

—¿Pero por qué, señor?—esclamó Ana,—¿por qué ocultar para nosotros mismos lo que en buen hora, puede ocultarse para los demás?

—Seria una imprudencia, Ana; todo se sabe todo se trasluce, y podriamos vernos espuestos á grandes peligros; por lo menos yo me veria obligado á salir de España ó á volver á presidio á estinguir mi condena.

—¿Y por qué no abandonar a España?—dijo Ana.

—En Francia, en Portugal hay estradicion se ha hecho un tratado por el cual la parte contratante pueden reclamar á sus criminales respectivos; y deben serles entregados.

—¡Pero Dios mio!—dijo Ana,—esto no puede continuar asi: bastante he sufrido. ¿Y mi hija?

La madre no olvidaba á la hija de sus entrañas; estaba impaciente por volver á verla, por estrechar en sus brazos.

—¡Tu hija!—contestó Turbino;—aun no es tiempo; es necesario que nos espliquemos que nos comprendamos; tú has estado casada con otro hombre.

Me creia viuda.

—¿Y porque te creias viuda te olvidates tan pronto de mi?

—¡Ah, tú no sabes, Pepe, no sabes,—esclamó la pobre Ana,—hasta que punto ha llegado la infamia para conmigo! Yo he sido siempre una victima inocente; porque ni aun el pecado de no haber temido arrostrar la muerte y la miseria de la enfermedad y el hambre se me pueden achacar. Yo tenia hijos; yo necesitaba vivir para ellos; yo me he sacrificado siempre por mis hijos.

—Pero bien,—dijo con acento celoso Turbino, porque Ana le parecia aun hermosa, y Turbino habia vuelto á sentir su candente amor por ella, como en otro tiempo, y á mas sentia los celos que siempre acompañan al amor. No sé por qué te uniste á ese infame marques de Vadillo.

—Esa es una historia muy triste,—dijo Ana.

—Que necesito saber de todo punto,—añadió Túrbino.

—¿Y por que no me has buscado? ¿Porqué no has necesitado saberlo hasta ahora?

—Lo he necesitado siempre; pero estabas casada, pertenecias á otro hombre: don José Turuègano, don José Turbino no tenia derecho alguna sobre ti.

—¡Turbino!—esclamó Ana:—¡cuánta trasformacion Dios mio!

—Esta última trasformacion mia ha sido hecha con tal prudencia, que indudablemente nadie podrá probar que yo no soy don José Turbino, hijos de padres legitimos: una partida de bautismo lo acredita: un testamento tambien: en San Martin de Valdeiglesias todos me conocen con esta apariencia; y aun cuando declarasen en contra mia una multitud de testigos, no podrian probar otra cosa sino que don José Turbino se parece á don Josè Turuegano, que habia muerto en Africa; esto tambien me favorece: nadie podrá probar que don José Turuegano no murió al huir de Ceuta, herido por dos balas de dos soldados que le persiguieron hasta la entrada del Serrallo; no, Ana, no; por ante la sociedad, eres viuda; sino esta será la última vez que nos veamos; y no conocerás tampoco á tú hija, porque la que es indigna de ser esposa, es tambien indigna de ser madre.

—¡Ah, no Dios mio!—esclamó la pobre Ana llorando á lágrima viva;—yo no soy indígna de ti ni indigna de mi hija; mi alma ha sido siempre vuestra; yo he sido siempre una mártir, ¡escúchame, Pepe, escúchame, y no me sentencies antes de escucharme!

—Te escucho,—dijo Turbino.

XXIV.

EN QUE ANA CUENTA LA HISTORIA DE SU CASAMÍENTO GON EL MARQUES DE VALDILLO

I.

Guardó silencio por algunos momentos Ana, como quien busca el oportuno comienzo de una relacion, y luego dijo:

—El horror que me causó tu muerte, el espanto que me daba Ceuta, la intimacion de que se me hizo de que saliese de la plaza, puesto que, muerto mi marido, nada tenia que hacer en ella, fueron otros tantos motivos que me obligrron á abandonar á Ceuta. Nada tenia alli, nada mas que un deber infinito.

Vendí el mueblaje, y con mi hija me embarqué en una goleta que hacia el pasaje á Tarifa.

Pero apenas habiamos salido del Puerto de Almina, cuando el mal estado del Estrecho nos obligó á correr el tiempo, y nos vimos lanzados al Mediterráneo.

La goleta era vieja, muy vieja, y muy pronto empezó á hacer agua.

El temporal crecia; era uno de esos bravos temporales del Mediterráneo, que son tan peligrosos, segun decia el patron de la goleta, cuando se tienen cercas las costas; era muy fácil embestir con ellas, particularmente en la embocadura del estrecho: y era lo terrible que el temporal nos impulsaba hácia la costa de Africa.

De improviso, cuando ya ibamos perdiendo toda esperanza, vimos sobre nosotros, á poca distancia un buque inmenso, un vapor gigantesco de las Mensagerias Imperiales que dominaba la tempestad y hacia rumbo hácia las costas de Africa.

El patron, desesperado, hizo señales, las vieron desde el vapor, hicieron fuerza de maquina, echaron al agua las chalupas, y nos socorrieron.

Apenas estuvimos abordo de las chalupas cuando la goleta, completamente abierta, se fué á pique, produciendo un terrible estampido al volarse su cubierta.

Entramos, pues, á bordo del vapor, y dimos gracias á Dios porque nos habia librado casi por medio de un milagro.

II.

Yo habia sufrido mucho; estaba terriblemente afectada abrazando á mi hija que me parecia haber encontrado despues de definitivamente perdida.

Todo el dinero conque habia entrado á bordo de la goleta que ascendia á algunos miles, de duros se habian perdido.

Eramos unos miserables naúfragos en toda la estencion de la palabra.

III.

El vapor, que habia ido á hacer cargamento de pieles, perfumes, espingardas y otros objetos marroquíes, tenia su consignacion en Marsella, y allí se dirigian directamente.

A la tripulacion de la goleta le importaba poco el lugar adonde la llevasen, y el puerto de Marsella era para ella un lugar mas á proposito que otra cualquiera, porque siendo un puerto muy concurrido por navieros de todas las partes del mundo, y podian con facilidad encontrar acomodo.

Los únicos pasajeros de la goleta era mi hija y yo.

Me veia, pues, obligada á ir á Marsella, y sin contar absolutamente con recursos. ¿Pero qué impotraba? Desde Marsella podia escribir á nuestros administradores y tener muy pronto el dinero que necesitaba para volverme á España donde habia pensado retirarme á un lugar pequeño y vivir en él consagrada á la educacion de mi hija.

En el vapor, en la primera cámara, entre algunos pasajeros que en su escala de litoral africano habia recogido *Luis el Grande*, que así se llamaba el vapor, iba el marqués de Vadillo con toda las infulas de un noble español; pero segun pude conocer despues por mi misma, con muy poco dinero.

El marqués de Vadillo era un noble arruinado que se habia hecho caballero de industria, y que esplotaba todos los paises en que se encontraba: habia recorrido la mitad de Europa, dejando siempre malos recuerdos en donde quiera que habia permanecido algun tiempo: por último, habia ido á Argel, siempre con su vida de esplotador, y se habia visto obligado á escapar de Argel.

El marqués de Vadillo habia notado mi desesperacion, porque tanto el capitan como los oficiales del vapor, no entendian absolutamente nada; el patron de la *Cármen*, que así se llamaba la goleta que se habia ido á pique, ni tampoco ninguno de los marinos de su tripulacion, sabian una palabra de francés: no habia en el vapor quien conociese á la vez francés y el español mas que el marqués de Vadillo.

Este, en cuanto me vió desesperada, porque no comprendian, se prestó á servirme de intérprete.

—Bien, señora,—me dijo;—¿qué quiere

una guardia nacional bien organizada como en aquellos tiempos.

La organizacion de la guardia nacional es cuestion de vida ó muerte para estos pueblos, porque de ella depende su seguridad y tranquilidad, amenazadas y perturbadas á cada instante.

El Gobierno Nacional no puede, ni debe costear ejércitos para esto—Es la guardia nacional de la provincia la que debe atender á su seguridad.

Aquel Gobierno de provincia que no organise la guardia nacional está espuesto á los fatales acontecimientos de este año; sucesos que, gracias á los sacrificios del Ejército Nacional han tenido otra suerte.

Organizese, pues, la guardia nacional en las provincias; y entonces el perturbador del órden respetará las bayonetas; el gaucho asesino y el montonero ladron respetarán á los soldados de la Ley.

Luego vendrá la paz; y no mas motines revoluciones; no mas robos, asesinatos y violaciones; no más escándalos para el pais y para el estrangero; cosa de desearse por cierto, porque seremos mas grandes que la inmensidad de nuestro territorio, y mas ricos que riquezas se contienen en él.

Pero, en verdad, no es el Gobernador Rojo capaz de hacerlo; como no lo fué Arroyo en Mendoza y Daract en San Luis.

Por suerte esas provincias se han salvado ya de semejantes inútiles, principalmente el último, que ha sido peor que el Sr. Rojo, porque ha hecho mucho menos por el suelo de su nacimiento, y por otra parte, siquiera el Sr. Rojo siguió al ejército del Interior; cosa que no hizo el Sr. Daract al haberse quedado en San Luis cuando los rebeldes entraban á esa ciudad.

(Supongo que por esto no se alborotará el *puntano* articulista, oficioso defensor del Sr. Daract.)

No es la primera vez que he atacado á estos Gobiernos: no he perdido ocasion desde Febrero, en demostrar, que no son los hombres que podrian salvar una situacion difícil, ni mucho menos por la que han pasado las provincias de Cuyo; y ahora tengo la satisfacion de que mis ideas, por mas que hayan sido rebatidas y muchas veces no creidas, se ponen mas arriba de los pobres sofismas que ciertos escritores han empleado para defenderlos.

Como se esplica la situacion actual de Mendoza y San Luis?

Ellas gozan de los frutos de una paz sólida, porque tienen gobernantes que se han colocado á la altura de la situacion; y tengo plena seguridad que, si su órden es alterado por medio de algun motin ó sublevamiento, será inmediatamente sofocado, como recientemente ha sucedido en Mendoza.

El ejemplo no puede ser mas elocuente—Un dia asomó la reaccion su cabeza, y al otro dia los prohombres de esta intentona estaban en la cárcel.

Así se conduce el Gobierno de Mendoza; y en caso idéntico así procederá el Gobierno del señor Lucero en San Luis.

En cuanto al de San Juan, ya he dicho que lo dudo—Ayer no mas se presentaron en Mogna cuatro bandoleros, y hubo necesidad de enviar fuerzas nacionales para su persecucion.

Tal es la triste situacion de esta desgraciada provincia que, á causa de su mal gobierno no vuelve á colocarse en la escala de sus mejores dias.

Muchas muestras de simpatia ha encontrado en el ejército como en los pueblos del interior la noticia de la promocion al rango de los Coroneles mayores á los distinguidos Gefes Arredondo, Conesa y Dominguez; recompensa bien merecida que reciben tan eminentes soldados.

Pero, si bien es cierto que los héroes de San Ignacio, el de Peguajó y el del asalto á las trincheras paraguayas son acreedores al rango de Coroneles mayores, no hemos dejado de estrañar que se haya echado en olvido una figura bien grande, y que descuella entre lo demás, desde los felices acontecimientos que han colocado á la República en la actual situacion.

Hablamos del héroe de las Playas; del que primero marchó á campaña en la guerra del Paraguay, dando una severa leccion á los sicarios del tirano, en el asalto á Corrientes, enseñando á aquellos esclavos por primera vez y de una manera terrible, cuanto vale el empuje de las bayonetas de los pueblos libres; del que ha dirijido todas las operaciones que han producido la última pacificacion de la República.

Podríamos llenar pájinas enteras, si nos propusiesemos, á enumerar los servicios y glorias de este antiguo é ilustre soldado; pero como tenemos la conviccion de que los fecundos resultados de las tres grandes épocas que hemos citado, solo bastan para engrandecer á un hombre, y para no olvidarlo jamás, suspendo el correr de la pluma.

Bastame decir por ahora, que como ciudadano es patriota, como General valiente y honrado, y como jefe justo y severo.

Por último, me permito llamar la atencion del Exmo. Gobierno Nacional sobre él, porque así creo cumplir con un deber de justicia.

Hasta la hora de cerrar la presente, no hemos vuelto á tener noticias del Norte que esperamos por momentos é impacientes, pues que sabemos que el comandante Irrazabal se habia puesto en marcha en busca de Varela que estaba en Famatina.

Cuanto ocurra algo de nuevo se lo comunicaré sin pérdida de tiempo; y con ello la completa paz de la República, por que ya será la última accion de guerra.

Tengo entendido tambien que despues de esto, pronto el ejército del Interior regresará hácia el litoral, para ir al Paraguay ha tomar el puesto de honor que le corresponde; esto es, si hay tiempo, porque segun creo aquella gigantesca lucha tambien toca á su término.

Mientras tanto le saluda su corresponsal y amigo.

Mora.

Correspondencia del ejército

Campamento Tuyucué, (Paso de Canoa) Agosto 9 de 1867.

Mi amigo:

Despues de la diana salieron nuestras descubiertas, hasta encontrarse con las enemigas; se cambiaron algunos tiros, y se colocaron las centinelas en sus puestos avanzados.

Algunas caballerias enemigas marcharon á su izquierda (para Humaitá) y los grupos de los trabajadores venian á sus puestos, con palas y picos. A la pieza de mayor alcance que tienen en esta linea, anoche le han levantado el baluarte, á donde esta colocada, como dos varas: los que se ocupan en hacer agujeros (boca de lobos) están al frente de sus murallas acordonados, cada uno con una barreta de madera, otros empiezan á formar la linea de abatíes.

Adentro de trincheras, se nota mucha hacienda, y caballada flaca; hay movimiento de carretas, y despejan ciertos campos que se hallan ocupados con estensos cuarteles. El campo que se nota ser el cuartel general de Lopez, lo despejan, dejando ciertas poblaciones al parecer son las q' ocupa el tirano, de esas masas q'las tiene de escarnio, y criaturas que lamentan por las madres (hay dos batallones de niños de 10 á 12 años) Dios sabra premiar á la maldad.

Las poblaciones, hasta las iglesias las encontramos en ruinas, las que no son quemadas, son destruidas con la hacha, el fin es, que nosotros hallamos palpado, como deja el País—es inicuo á lo infinito el tal Lopez.

He revelado estos incidentes, por haber visto hoy algunos grupos de hombres, se puede decir desnudos, mientras que hacia un frio, de los que llamamos fuertes.

A las 12, todo tranquilo, y las fuerzas del tirano Lopez afanadas en los trabajos.

Llegó la noche, con tiempo muy fresco, estamos sufriendo algunas heladas bien duras, veremos el dia de mañana.

10—A la diana salieron nuestras descubiertas y se cambiaron algunos tiros con las del enemigo y regresaron á sus puestos, á colocar las centinelas de avanzadas.

Se mandaron como mil hombres de caballeria para que reunieran el campo, á nuestra derecha, que resultará el avistarse desde arriba de Humaitá, por el Puente del Paso Hondo, y acaso mas adelante—comprendo, para tener conocimientos reales de esos puntos.

A las 3 se oian vivar á los serviles de Lopez, sin duda fueron inspirados al verlo pasar, que venia de Humaitá, á su campo en el paso de Pucú.

Mas tarde, se coronaron las trincheras de los ingenieros con palas y picos, otros, haciendo abatíes y los artilleros, haciendo ejercicio en su arma.

A las doce no se siente un tiro, ¡concretados á las observaciones parece que esto es recíproco, en las dos lineas.

A las cuatro de la tarde, el enemigo nos saludó con sus proyectiles de algun alcance, felizmente no hemos sufrido mas que la impresion.

Llegó la noche sin mas novedad.

S. S. y amigo.

Correspondencia alarmante del Paraná.

Agosto 18 de 1867.

Mi querido amigo:

Sin mas objeto que saludarlo, y de paso decirle lo que ya otra vez le tengo prevenido, y es que, mientras existan ciertos personajes en esta provincia, no será ella otra cosa, que un taller de conspiracion permanente contra el órden actual y sus autoridades; á que se agrega la circunstancia chocante y desprestigiadora del público alarde que hacen de ello.

Al grano: el Domingo pasó el Ministro Molinas á Santa-Fé en comision de D. Justo, y no pudiendo concluirla, dejó encargado á D. Salvador Espeleta con quien habia ido, para que la terminase.

La semana pasada ha estado aquí algunos dias D. Mariano Martinez secretario privado de D. Justo; ha ocupado todo el tiempo en ir y venir al Rosario, en desempeño segun dicen, de una comision *comercial* de D. Justo, con el comandante Nelson, ú otro que no recuerdo....como el Sr. Nelson está muy resentido con el Gobierno Nacional desde su salida del ejército nacional, no seria estraño que se le haya querido favorecer con alguna *habilitacioncita de las que acostumbra*; esto no sorprenderia á nadie conociendo el *noble corazon de D. Justo*; aquí se corre que todo está arreglado para levantarse esta provincia con la de Corrientes, y llamarse independientes; así que nuestro ejército sufra un contraste; que es donde están todas sus esperanzas.

D. Prudencio del Castillo ha estado varios dias en el Rosario, y recien ayer ha venido; se asegura tambien que ha estado en comision de D. Justo.

No hay tampoco duda de que aquí se arman y se preparan para la primera oportunidad que se les presente.

Se trata, y se trabaja mucho por convulcionar al Estado Oriental.

Con qué mi amigo, abrirlos, y que no nos tome el negocio tan desprevinidos.

Puede vd. hacer el uso que guste con esta carta; suplicándole reserve mi nombre, vd. mejor que nadie sabe el ódio que esa gente me profesa.

TELÉGRAMAS

Montevideo, Agosto 17.

Llegó el transporte "Vassimon" del Janeiro con tropas de donde salió el diez.

Las fuerzas brasileras retomaron en Julio trece á Curumbá, derrotando una fuerza de quinientos paraguayos.

El "Otolemy" entrado al Janeiro de Liverpool avanza un dia las noticias de Europa.

Nada importante.

La Emperatriz Carlota se halla en un estado mental grave: no pueden dejarla sola porque atentaria contra su vida.

Se fectuó el casamiento de la duquesa de Olgar, hija del duque Constantino de Prusia, con el Rey de Grecia.

El vapor trajo al Janeiro once mil cuatrocientos soberanos. Esperasé al "Galgo" del Janeiro con tropas.

Salió el "Everett."

Agosto 17 á las 1 3[4].

A LA BOLSA.

400 sacos arroz de la India á 9 ps. 500 cajones higos de Nápoles 2 ps. 25.

AL CLUB ESTRANGERO.

Entradas S'Mansea «Tairy».
San Francisco (Brasil) «Ide».

A LA BOLSA.

El «George Bell llegó á la una con 7 horas de viaje.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores.

Sesion del 17 de Agosto.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos siguientes:

Despacho de la Comision de N. Constitucionales sobre una reclamacion de D. Luis Pondal.

Despacho de la Comision de Hacienda sobre el proyecto de la Cámara de DD. abriendo un crédito suplementario al artículo 7.° de la ley del Presupuesto de 1865 para el pago de los cupones de la deuda á favor de estrangeros, á la garantia acordada á Buenos Aires y al empréstito de Lóndres.

Otro despacho de la misma Comision sobre el proyecto de ley de la Cámara de Diputados autorizando al Poder Ejecutivo para satisfacer de las rentas generales la suma de 19,549 ps. 58 céntimos por gastos hechos en los años 65 y 66 por el Departamento de Justicia etc.

El proyecto de los Sres. Dávila y Bazan sobre subvencion extraordinaria de 15,000 pesos fuertes á la Rioja.

Antes de entrar á la discusion de la órden del dia, que la formaba el proyecto sobre capital sancionado en la Cámara de DD.

El Sr. Presidente: manifestó al Senado, que él deseaba tomar parte en la discusion relativa al proyecto sobre capital, y que era necesario que el vice presidente provisorio ocupara su puesto.

El Sr. Uriburu dijo: que él tambien deseaba tomar parte en dicha discusion, y en tal concepto, suplicaba al Sr. Presidente provisorio, que despues de haber hecho uso de la palabra, volviera á ocupar su puesto de Presidente. Hizo tambien mocion para que se avisara al P. E. que la Cámara iba á ocuparse de la cuestion Capital, para que vinieran sus Ministros á tomar parte en la discusion.

Así; se acordó, asistiendo dichos tres ministros á la discusion.

Se suscitó una cuestion sobre que si debia ó nó volver á tomar parte en la discusion El Sr. Vice Presidente.

Despues de un debate sobre ello, se puso á votacion y resultó la afirmativa de 13 votos contra diez.

El Sr. Barco: Que encargado por la Comision, para informar sobre el dictamen dado al proyecto enviado por la Cámara de Diputados; trataria de fundarlo brevemente esponiendo las principales razones que habian predominado y determinado á la Comision á aconsejar ála Cámara la sancion del proyecto; el orador hizo una lijera esposicion de las razones q' habian influido en el ánimo de los miembros de la Comision y hecholos aceptar aquel dijo q' llegado el momento preciso de resolver esta cuestion, y existiendo la seguridad de que el establecimiento de la capital en Buenos Aires se habia hecho imposible; no quedaba pues otro punto que elejir como mas conveniente para el objeto que la ciudad del Rosario;—Que era necesario de una vez dar una solucion difinitiva á esta cuestion, que desde hace tiempo traia preocupada á la República; que estando próximo el plazo en que terminaba la ley de residencia el no resolver la cuestion, traeria por resultado, el que una vez terminado aquel, las Autoridades Nacionales, se encontrarian colocadas en una situacion inconstitucional: agregó algunas otras consideraciones y concluyó pidiendo se aceptase el dictamen de la Comision como única solucion al asunto.

El señor Bazan.—Dijo: que al firmar en disidencia el proyecto presentado por sus H. colegas los miembros de la comision de N. C. lo habia hecho fundado en que: creia que debia este asunto, de tanta trascendencia para la República postergarse para tratarla con mas juicio y acierto, y no con la precipitacion con que hoy se queria hacer: y que veia en la ciudad del Rosario, no la solucion de un problema tan difícil, sino por el contrario, la negacion completa de los resultados favorables que se buscaba con la sancion de una ley que fijara el lugar permanente para capital de la República.

Que esa ciudad por su posicion topográfica, y por los elementos de progreso que encerraba en sí y por los grandes recursos q' le ofreceria el asiento de las autoridades nacionales en su territorio, con el tiempo seria un centro de poblacion como Buenos Aires. Y que entonces se encontrarian las mismas dificultades, los mismos inconvenientes que hoy se encuentran en la permanencia de la capital de la Nacion en la ciudad de Buenos Aires.

El Sr. del Barco: dijo, que aunque tenia que contestar á las objeciones del Sr. Senador, debia antes limitarse la discusion á si se debia resolver ó no la cuestion capital de la República—que se reservaba hacerlo á los demas puntos en la discucion en particular.

El Sr. Pinero: dijo, que aunque se habia preparado con un poco de estudio para entrar en la discusion de tan importante asunto, veia que no se lo permitia el estado de su salud: pero q' loharia hasta donde le alcanzasen las fuerzas.

Que habia querido probar, 1° el inconveniente de señalar la Ciudad del Rosario como Capital permanente de la República: 2° bajo el punto de vista del derecho constitucional; puesto q' el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados era una violacion de la Constitucion y 3° bajo la faz política y de importancia nacional—que no pudiendo desembolver completamente su pensamiento en los puntos indicados lo procuraria sobre uno de ellos.

Que el art. de la Constitucion que habia servido de base para el proyecto en discusion, era el 3° que facultaba al Congreso pera señalar ó determinar el purto que habia de servir para Capital de la Republica. Que al respecto se habian hecho exposiciones, luminosas por los Convencionales de Buenos Aires cuando se trató de este asunto.

Que el Sr. Ministro de Hacienda, presente en la discusion actual, habia entonces espuesto su pensamiento aceptando la opinion de los Convencionales de Buenos Aires que determinaba ese distrito. Que el Sr. Ministro del Interior, combatiendo la federalizacion de la Provincia de Buenos Aires dijo que debia para capital crearse una nueva ciudad.

Que la palabra *ciudad* no era una palabra legal ante el derecho federal; que no queria decir ni ciudad ni territorio.

Que los signos representativos del estado federal de un pueblo eran su poblacion y sus rentas. El orador, hizo leer los articulos 5.° y 106 de la Constitucion Nacional que acuerdan, el primero la facultad á cada Provincia de dictar su constitucion conforme al sistema republicano y á la Constitucion Nacional: garantiendo el Gobierno Federal el ejercicio de sus instituciones:—el segundo que cada Provincia dicte su Constitucion conforme al art. anterior: no es posible, continuó, despues de haber oido lo que dice la Constitucion, y examinados los resultados á que daria lugar el establecimiento de la Capital en el Rosario creer que la Provincia de Santa Fé quedará en el estado conforme al derecho federal; cuando se le arrebata el principal centro de sus adelantos: despues de algunas otras concideraciones al respecto: mencionó el rechazo que hizo el Senado en años anteriores de un Senador por la Provincia de Mendoza nombrado por la Lejislatura, de aquella Provincia, á la cual faltaban los representantes de la tercera parte de la poblacion de aquella: y en virtud de lo cual él creyó de su deber no admitirlo. Viene ahora, continuó, el hecho de la cuestion capital, la Lejislatura de la Provincia de Santa Fé, ofrece la ciudad del Rosario para capital? cuantos votos se le quitaba á la provincia con esto? no era necesario averiguarlo, pero lo que si era, que suprimida esa parte de ella que se ofrecia en donativo, se violaba el derecho federal: y que el Senado estaba en el deber de rechazar esto.—Un Estado constituido por la Constitucion, no tenia el derecho de deshacerse, citó las doctrinas del comentarista Sthory, en apoyo de sus ideas recordó que esto habia conducido á la guerra civil de los Estados-Unidos; el orador hizo un exámen del estado en que quedaria la provincia de Santa-Fé, en vista del número de su poblacion, si se le quitaba el Rosario; demostró en seguida la conveniencia que habria en establecer la capital en Fraile Muerto; dijo que la palabra desierto habia despertado cierto pavor en los defensores del proyecto, pero que era en el desierto el punto mas conveniente para capital de la República y que si se consideraba no se podia llamar desierto el que se encuentra cruzado por un camino de hierro, que los norte-americanos cuando querian concluir con el desierto lo invadian con los ferros-carriles. Que el desierto aquí, estaba en los espíritus de aquellos que no amaban á la patria; y no sabian velar por sus grandes intereses. Añadió que recordando el antiguo antagonismo de la provincia de Santa Fé con la de Bs. As. el establecimiento de la capital, en el Rosario podia despertar esos renconeros; que el decreto que señalaba á esta ciudad como capital, podria ser un decreto de guerra y de disolucion para la República.

Que el sabia de una manera positiva, que el general Urquiza habia puesto todos los medios para que se llevara la capital al Rosario, que la sancion del proyecto tenia un objeto político.—Concluyó diciendo que como representante se veia en el deber de rechazar el proyecto, por ser inconstitucional y que como hombre de principios lo mismo. Que si él era sancionado no le quedaria otra cosa que esclamar: que Dios conciente la ceguera de los que quieran perderse.

El Sr. Del Barco—Contestó á todos los argumentos del Sr. Piñero; insistiendo al mismo tiempo, para que sancionasen el proyecto; demostró como no era posible la realizacion de todos los males que se creian traeria á la República el establecimiento de la capital en el Rosario.—Cuando llegó á contestar lo referente al General Urquiza, que él no creia los trabajos de este pudiesen influir en nada en la determinacion del Senado; que él no conocia al General Urquiza ni de vista: pero que siempre que se trataba de hablar de él, lo hacia con respeto, pues lo reconocia acreedor á tal consideracion, pues nunca se podria olvidar que él habia sido el libertador de la República; despues de algunas otras concideraciones concluyó invirtiendo en la aprobacion del proyecto.

El Sr. Frias—Que otras ocasiones habia manifestado lo acertado que anduvieron los legisladores en establecer la existencia de dos Cámaras. Que la Cámara de Diputados habia andado bastante ligera en la sancion del proyecto de capital. El no querer echar á perder ó dar á nuestros lectores una idea muy incompleta sobre el discurso del señor Frias hace que retardemos hasta el próximo número el dar cuenta de él á nuestro lectores, entonces lo publicaremos integro.

El Sr. Granel—En tan situacion desventajosa he tomado la palabra, Sr, Presidente, porque me será imposible desimpresionar á los que han escuchado el discurso luminoso del Senador por Buenos Aires. Digo luminoso pero á la macera de la linterna sorda calculada para alumbrar al que la lleva y cegar al que la mira.

La constitucion nos impone el deber de resolver esta cuestion que hemos ido dejando hasta este dia en que no podemos diferilo. La ley del compromiso debe terminar en Octubre y no hay otro medio, ó el Gobierno Nacional se queda en Buenos Aires, sin la jurisdicion que la constitucion quiere que tenga, ó sale de Buenos Aires, al punto en que puedan cumplirse las disposiciones de la constitucion que hemos jurado cumplir y hacer cumplir. Nosotros no tenemos el derecho de quitarle al Gobierno Nacional la jurisdicion que la constitucion le dá.

Esta cuestion ha venido aplazandose y hoy cuando ya no podemos hacerlo sin faltar á nuestro juramento todavia el Senador por Buenos Aires levanta los temores imaginarios con que pretende impresionar el espíritu de sus agentes para proponernos ¿qué? lo que nos ha propuesto siempre—nada; el 30 pienso que el país no necesita de ruidosos discursos, si no de leyes que lo pongan á cubierto de los males que sufre y que lo llevan á la postracion y á la ruina.

El aplazamiento de esta cuestion es la prolongacion de sus males que nosotros no tenemos el derecho de perpetuar en el país.

Dijo que no queria saber que era lo que queria el Senador por Buenos Aires—que primero habian rechazado la capitalizacion de Buenos Aires consignada en la constitucion por el Congreso constituyente: que mas tarde la habian rechazano tambien en 1862 y que hoy decian que la única capital posible era Buenos Aires.

Y que venian al Congreso á decirle violemos la constitucion y quedemonos aqui que estamos bien.

Esto no es honrado ni es leal: no es honrado porque no se puede proponer á nadie la violacion de sus juramentos. No es leal por que no se pueden sacrificar los intereses de la patria posponiendolos á las comodidades personales.

Dijo que habria contestado las opiniones del Senador por Córdoba sobre la poblacion de la Provincia de Santa-Fé, si al empezar su discurso no hubiese prevenido á la Cámara que estaba enfermo, que efectivamente, que sus calculos eran una demostracion de la verdad de su mal, que eran cálculos enfermos tambien, que mostraban su estado, pero no que hubiese estudiado la estadistica de la Provincia.

Se estendió sobre el articulo tercero de la constitucion probando como lo que quisieron los constituyentes era que fuese una ciudad y no un territorio desierto.

Dijo que Sarmiento habia pensado entonces como el autor del proyecto que se discutia y citó palabras suyas que así lo demostraban.

Rebatió los argumentos del Senador, por Córdoba, hizo notar la inconsecuencia de las opiniones del Senador por Buenos Aires, y terminó por hallarse fatigado, trazando un recuerdo historico, que por una coincidencia, el Senado estaba llamado á decidir una cuestion tan importante en una fecha de triste recuerdo, mañana, dijo, se cumplen cuarenta años, que el Congreso Argentino disolvió la nacion en Buenos Aires, el año de 1827.

Deseo á mis cólegas el mejor acierto para que despues de tantos años no vamos á dar el triste espectáculo de aquel sangriento error, por negar á este proyecto la sancion que reclaman la justicia y las intereses del país.

Por mocion del Sr. Uriburu se suspendió en seguida la sesion.

NOTICIAS DIVERSAS

Inhumaciones.

Las de los dias 15 y 15 han sido las siguientes:

14.

Geronimo Rivero, 4 dias.
Trifon Juarez, 40 años, soltero argentino.
Adela Fernandez, 7 dias.
Antonia Giller, 45 años, soltera, peruana.
Cayetano Lombardo, 8 dias.
Carmen (esposito), 1 año.
Luisa Francisca (idem), 13 dias.
Pedro Antonio Silva, 65 años, soltero bresilero.
Francisca Larrieta, 30 años, casada española.
José Somariva, 6 meses, argentino.
Victor Monteiro, 24 annos, soltero italiano.
Cecilia Daró, 27 años, casada, argentina.
Mercedes Costas, 4 años, idem.

15.

Pedro Marquezo, 80 años soltero, africano.
Julia Merello, 7 dias.
Pedro Dubois, 31 años, soltero, frances.
Alejandro M. Heredia, 37 años, casado, argentino.
Jacinto Gutierrez, 60 años, idem, idem.
Domingo Chiaravante, 24 años, soltero, italiano.
Pedro Cuiva, 39 años, soltero, ingles.

Las del dia 16 han sido las siguientes:

Cipriano Villanueva 48 años casado, argentino.
Jacinto Arrasiacte 10 años, idem.
Dolores Arroyo 58 años, viuda, id.
Rosa Luna 78 id id.
Ramon Gomez, 35 id id.
Lorenzo Pudieta 45 soltero id.
Pedro Quarela 1 id,
Romulo Chavez 12 id.
Un Párbulo.
Julio Vedia 1 mes.
Maria Benedita 64 casada francesa.
J. J. Girard 67 soltero idem.
Marcelino Arévalo 44 id argentino.
Ignacio Miranda 89 viudo Chileno.
Mariano Fernandez 1 dia.
Juana Garres 56 casada francesa.
Domingo O. Arana 6 meses argentino.

Alumbrado de gas.

El servicio del alumbrado público de gaz, durante el mes pasado, se ha hecho con el mismo número de faroles que en el anterior.

La iluminacion ha durado, término medio, 10 horas y 8 minutos por noche, inclusive la de luna.

Ha habido 362 faroles suspendidos á causa de hallarse los edificios en obra, lo que equivale á mas de 11 por noche, y 93 apagados por defectos ó faltas de diferentes generos, lo que hace un término medio por noche de tres faroles.

Duránte el mes han continuado la colocacion de caños conductores de gaz en distinctas calles de la ciudad.

Capellan.

Con motivo de haberse ordenado desde hace algun tiempo; la clausura del cementerio provisional al Sud, cesó en sus funciones, de capellan desde que ella se llevó á cabo el presbitero D. Domingo Ferro.

Por intermedio del Sr, Arsobispo se gestiona en la actualidad, el cobro del honorario que se adeuda á este Sr. por sus servicios.

Hospital de Hombres.

Durante el mes de Julio el consumo de gas en este establecimiento ha alcansado á 24,600 pesos cúbicos,

Es poco mas ó menos el mismo que el del mes anterior.

Sociedad italiana la Stella.

Esta asociacion propuso una nueva funcion teatral, ejecutada por sus miembros.

Ella se compondrá del adorno historico la *Mancha de Sangre* y la compañía de canto de la misma sociedad desempeñará dos coros elejidos.

La funcion que se anuncia será pública á diferencia de la anterior á que solo podian concurrir individuos de la Sociedad.

Reló del Cabildo.

Durante el mes pasado, se han consumido en la iluminacion del regulador de la ciudad, 6,300 pies cúbicos de gas.

Espectaculos.

Para esta noche se anuncian las siguientes:

En Colon *Hernani*.

En la victoria la comedia nueva *La última moda* y la petipieza tambien nueva *El querer y el rascar*.

En el Argentino, un variado espectáculo por la compañía de Bouffes parisiens.

Nuevo edificio.

En los siguientes términos esta concebida la nota del Administrador del Hospital de Hombres, proponiendo la construccion de una nueva fraccion del edificio, para correr la cual se nombró la Comision de que ayer dimos cuenta.

Buenos Aires, Julio 30 de 1867.

A los Sres. Municipales de la Seccion de Higiene.

Hace años que se deja sentir la necesidad de aumentar las enfermerias de este Hospital, en los momentos que escribo existen en tratamiento 312 enfermos, quedando capacidad á lo suma, para poder admitir 30 ó 40 mas es decir: q' el hospital no puede contener mas enfermos q' 350 ó 360. Como se vé esto no es compatible con el crece incesante de la poblacion de esta ciudad. Así es que el infrascripto cree de su deber solicitar por medio de la seccion de Higiene de la corporacion municipal, se sirva tomar en consideracion lo espuesto y acordar lo conveniente á fin de que se proceda á la mayor brevedad á la formacion de un plano para la construccion de un edificio de altos, que abraze todo el frente de este establecimiento en la calle del Comercio.

Tal edificio llevado á cabo, proporcionará un aumento de ciento y tantas camas; dará mejor colocacion á las oficinas, que todas ellas se cimentan amenazando ruina y pareceria este Hospital al menos á la vista pública, la apariencia de una rancheria, como tiene hoy, con mengua del esplendor de Buenos Aires.

La epidemia del cólera porque acaba de pasar esta poblacion ha probado suficientemente á la Municipalidad lo insuficiente del edificio del Hospital que mantiene y los sacrificios de dignidad y amor propio que hace la Municipalidad y el Gobierno de la Provincia, que impulsado por su patriotismo, ha pasado quizá mas allá, de lo que hubiera querido, para obtener donde colocar á los desgraciados coléricos.

Creo escusado esponer mas razones para demostrar lo justo de mi demanda.

Por lo que hace á la formacion del plano y presupuesto del mismo me tomo la libertad de indicar se forme una comision de personas idoneas, que oyendo la opinion del inspector de los HH. Municipales Dr. D. José M. Bosch, persona competente por su empleo y profeccion y tambien porque ha visitado los hospitales franceses, podia hacer indicaciones que llenen las indicaciones higiénicas del nuevo edificio.

La obra que indico es de grande importancia y necesidad y su costo no debe amedrar á la municipalidad para emprenderla: si al efecto se consagran los recursos suficientes:

Todo el sobrante que resulte mensualmente ante el presupuesto acordado por la ley á este establecimiento y lo que realmente consume; la cantidad de lo que producen las hospitalidades, la suma que existe en el Banco, por auto de donaciones piadosas en general, y algo mas con que la municipalidad tuviese á bien contribuir.

A mas de todo esto me asiste completa fé en que el patriota Gobierno de la Provincia, que tanto se esmera para el engrandecimiento de la ciudad, acuerda su decidida proteccion á la obra que he indicado.

Creo de todo punto inútil estenderme mas sobre la urjente necesidad del edificio que reclamo y me someto á adjuntar en balance de lo que acuerda el presupuesto y el gasto de que tiene conocimiento el infrascripto hecho en el Semestre anterior.

Esto no obstante, reitero á los SS. de la Seccion mi súplica de que procedan sin perdida de tiempo á la formacion del plano y presupuesto, porque hecho esto, si hay bastante voluntad podria principiarse la obra en la próxima primavera.

Dios guarde á los SS. de la Seccion de Hijiene.

Francisco de Paula Munita.

Noticias de Policia.

Por multas y amenazas—Por esta causa fueron remitidos al Departamento de Policia dos individuos, que á mas de insultes añadieron amenazas á un sereno.

Ambos se encontraban armados uno, de una barra de hierro, el otro, de un enorme cuchillo.

Otro por uso de cuchillo y escándalo—Por esta causa, tuvo entrada al Departamento, un individuo que pretendia subordinar á su capricho la voluntad de un organista mediante amenazas que hacia á este con la cuchilla de que se encontraba armado—el organista por su parte se resistia á tocar al compadrito si este, ante todo, no le aseguraba la paga—En estos debates les halló un ayudante de serenos y condujo preso al de la cuchilla, por uso de esto y escándalo en público.

Tambien por insultos (y va de compadritos)—Uno de esos cuyos tipos van ya, por razones que no queremos averiguar, perdiéndose de entre los demas tipos, atacó á un sereno de improviso con pretensiones tal vez, de arrebatarle la *nudoza* lanza y quebrársela en las costillas, pero es el caso que el hijo de Ibérica pudo escapar de entre las garras del agresor mediante una ganveta para cuya ejecucion tuvo que poner á prueba los duros músculos y que francamente, le saliera tan bien que, hasta á Azir Cheriff mismo, á haberle visto ejecutar, la hubiera aplaudido;—entonces el sereno tomó la ofensiva y redujo á prision al primero, remitiéndole preso en seguida.

El comisario de la 7ª tuvo en la propia somisaria una de agramantes.

A pedido de una señora citó á un señor taliano para que este entregara á aquella cierta ropa que retenia en su poder.

Se presentó en efecto al comisario, el demandado y al oir que se le intimaba devolverle á la señora la ropa este tomó á trompis y coces, á cuantos habia en la oficina consiguiendo por este medio, mediante la confusion operada, escupar y salvar de la justicia.

Una oveja con crin descarriada—Ha sido hallada una y la condujo á su casa, el que la halló que fué el ayudante de la seccion 4ª, para conocimiento de quien se considere su dueño.

Es un buen hallazgo, y sobre todo, de buen augurio.

Treinta y tres—Este es el número de presos entrados en los dias del Sábado y Domingo último, sus nacionalidades son las siguientes:

Argentinos	15
Italianos	8
Franceses	4
Oriental	1
Españoles	4
Chileno	1
Total....	33

Novedades nocturnas—El miércoles á la noche durante el servicio de los guardianes nocturnos, fueron tomados y remitidos á la casa de poco trigo los Individuos siguientess cuyas causas espresamos tambien.

Dos armados el uno con un baston de fierro y el otro con un cuchillo por insultos y amenasas dirijidas á un sereno.

Otro armado con una cuchilla, por la misma causa.

Y otro por provocaciones á pelea dirijidas á un organita, formando desordenes.

Desacato.—Tres individuos italianos han sido presos el miercoles á la tarde, por desecato á la autoridad cometido en uno de los comisarios de seccion, atropellando e intentando desarmar un vijilante.

Se les levantó la correspondiente indagacion sumaria, para en consecuencia procederse como corresponda.

Esperamos que un acto de esa naturaleza será castigado con severidad, pues vemos repetirse casi diariamente hechos análogos, que la autoridad no debe retardar.

Demente.—El mismo dia el comisario de la seccion 14 remitió al Departamento á un individuo español atacado de enajenacion mental.

Antes de ayer pasó á San Buena Ventura.

Ratero—Ha sido aprehendido antes de ayer un muchacho de 14 años acusado de haber robado en la calle á una señora un relicario que llevaba pendiente del braso y que contenia una cantidad de dinero.

El mismo perillan que nos ocupa. subtrajo momentos antes de ser aprehendido, varias cajas de betum á uno de los limpia-botas que se situan bajo la Recoba Vieja.

De la campaña—Tuvieron entrada dos individuos arjentinos á disposicion de la Inspeccion de Milicias.

Vienen con procedencia del Partido de Chivilcoy.

Entró tambien otro remitido por el Juez de Paz de Barracas al Sud á disposicion del comandante del 2.° batallon del 1er. Regimiento de Guardias Nacionales.

En arresto—Un individuo napolitano ha sido constituido en arresto, por negarse á satisfacer una multa de que ha incurrido por falta de cumplimiento á uno de los articulos de la ordenanza municipal sobre hijiene pública.

Industriozos—El Comisario de la seccion 1.ª ha aprendido á dos pájaros de mal agüero, contra los que recaen sospechas de complicidad en un robo que fué cometido dias pasados en aquella seccion.

Le han sido tomados á dichos pajarracos algunos instrumentos de forzar puertas y abrir cerraduras.

Veremos lo que resulta de la indagacion que hace aquel ajente.

Golpes—Un prójimo español que en estado de embriaguez se propuso dar de golpes á su cara mitad, lo consiguió apesar de la resistencia que esta oponia. Pero como las voces que daba la pobre mujer atrajera á un micifuz policial, el hijo de Baco fué contenido en su furor, y remitido al hotel del gallo.

Entrada general—La habida en el Departamento desde el miércoles á las 3 de la tarde hasta ayer á igual hora ha sido la de 14 individuos arjentinos y 20 estranjeros.

Las causas de que tenemos conocimiento son las que dejamos mencionadas.

Noticias varias.

Se ha dado principio el pago de las viudas pensionistas militares.

El Sr. Monterola ha dado principio tambien á sus pago.

El Sr. Casacuberta id.

Hoy Saba do tiene lugar el beneficio de distinguido y simpático artista D. José Ravelo.

El drama que este ha elejido es «Hernani» y estamos seguros que estará admirablemente desempeñado.

Dios quiera que la corona de la simpatia ciña la sien del beneficiado.

Se le ha acordado á Da. Tomasa Arias viuda del teniente 1.° del Batallon 1.° del 3.° regimiento de Guardia Nacional D. Adolfo Medina la pencion de la mitad del sueldo de su clase.

Se le ha concedido á la Sr. Dña. Maria Saria, la pencion de la mitad del sueldo de que gozaba su finado esposo, el General Dn. José M. Flores.

El Gobierno le ha acordado á Da. Tomasa Lujan madre del Subteniente del Batallon 1.° de Linea D. Nicanor Rodriguez, la pencion de la mitad del sueldo de Teniente de infanteria que le corresponde.

Ha sido dado de alta en la escuadra nacional, el ex-Capitan de Marina D. Andres Abelleyra, encargandolo al mismo tiempo del vapor de Guerra "Gualeguay."

El Gobierno de conformidad con el dictamen del procurador del Tesoro, se ha servido acordarle á Da. Cresencia Gama viuda del capitan D. José Sausa, la pencion de la mitad del sueldo de Sargento Mayor que le corresponde.

El Gobierno le ha concedido á Da. Virginia Ramos, el traspaso de la pension que gozaba su finada madre Da. Bernardina Crespillo como viuda del Coronel D. Bonifacio Ramos,

Montevideo, Agosto 16.

Muy señor mio:

Hemos tenido hoy un mercado muy triste para ventas. La presencia de tanto buque llegado ayer y hoy de ultramar afectaron mas la mala posicion que teniamos en la plaza. Los compradores hoy no quieren comprar en espectativa de mayores arribos y que los precios bajen que opino lo han de conseguir, por lo muy abarrotado que estamos y la poca estraccion que sufrimos.

Los articulos de Génova son por lo pronto los que están mas amenazados para la baja, así como los vinos tintos catalanes que pasan nuevamente al olvido. Los franceses mejorando por ser muy poco nuestro depósito y pedirse para ese mercado.

Hé aquí las ventas que han tenido hoy lugar por Anna Maria de Burdeos.

550 cajones coñac martell 9 ps. despachado.

Por Furluña de Génova.

500 cajones higos de Nápoles 5 ps. 25 id.

Por Lady Dadiglay, de Liverpool.

20 bultos pimienta 10 ps. depósito.

Varios buques:

176 tercios yerba de Rio Grande 1 ps. 70 c. despachado.
6 cajones chocolate 35 c. id.
50 id ciruelas de de 3 kilós 20 pesos id.
200 id almidon americano 10 pesos id.
60 barricas azúcar refinada del Havre 2 pesos 16 tc.

Por Whitlana de Nueva York.

295375 pies maderas pino blanco 50 ps.

El cargamento de Valparaiso por la barca inglesa "M. E. Robbini" consignado á Eduardo Madero, ha recibido órden de seguir para ese punto.

(*El Corresponsal.*)

Llegó ayer de Corrientes el vapor *Leopoldo* habiendo salido el dia 11 á las 5 de la tarde.

No ha traido balija de correspondencia.

Sin embargo debemos á la bondad de un amigo el poder dar al lector las noticias y detalles que va á leer.

Ellos esplicarán el rumor trido por pasageros del *Esmeralda* y que tanta ansiedad paodujo.

El domingo 11 á las 7 de la mañana se movió en Tuyuty un gran convoy de carretas con numerosas árrias llevando viveres para el ejército.

Iba precidido por rejimiento de caballeria brasilera que tomó la delantera esplorando el camino.

El regimiento sigió avanzando siempre y el convoy seguia su marcha á larga distancia.

Todo marchaba en órden sin inconveniente alguno, cuando de improviso se lanzó sobre el convoy una columna paraguaya que habia permanecido emboscada mientras el regimiento brasilero seguia en marcha.

Los conductores de las árres que marchaban adelante de las carretas pudieron escapar sin ser perseguidos activando su marcha.

Los carreteros abandonaron sus puestos y ganaron los montes.

Las 62 carretas quedaron á merced de la columna paraguaya que se componia, segun dicen, de dos batallones de infanteria y un regimiento de caballeria.

Considerábanse los paraguayos dueños de su presa y se apresuraron á conducir las carretas á sus trincheras, cuando se desprendieron del campamento aliado de Tuyuti desde donde se habia divisado el movimiento enemigo, dos divisiones de caballeria, la una correntina y la otra brasilera.

Estas divisiones á marcha forzada se interpusieron entre las trincheras paraguayas y la columna que se habia apoderado de las carretas.

Se trabó la lucha y fué sangrienta, pues las caballerias aliadas no solamente chocaron con una columna desordenada sino que los paraguayos al ver que iban á ser atacados y que les seria imposible llevar el convoy, se apresuraron á desunir los bueyes que las arrastraban para llevar siquiera esa presa.

Fué en medio de ese desórden que llegaron lae caballerias aliadas, la lucha que se trabo, como decimos, fué sangrienta, principalmente para las tropas paraguayas que dejaron ciento y tantos cadáveres, llevando muchos heridos y quedando en poder de los aliados un oficial y diez soldados prisioneros.

Las carretas fueron recuperadas por consecuencia con escepcion de una ó dos que los para guayos consiguieron arrebatar.

El que nos dá estos detalles que ha sido testigo presensial del suceso, nos dice que él ha sido de graves consecuencias para la columna paraguaya que ha pagado muy caro lo poco que consiguió arrebatar.

El convoy suficientemente escoltado siguió despues su camino sin haber encontrado otra dificultad.

Del ejército de Tuyu-cué nada de nuevo, como tampoco de la Escuadra.

En el combate por recuperar el convoy calcula el que nos dá estos datos, que no hemos tenido arriba de 50 hombres fuera de combate entre muertos y heridos.

Esperamos recibir nuestras correspondencias que vendrán á mas tardar por el vapor del lúnes, para conocer exactamente las pérdidas del enemigo, las nuestras y lo que con su arrojo han conseguido arrebatar.

Las noticias que trae el *Leopoldo* son hasta el 12 á las 5 de la tarde.

Partes Oficiales.

El Gefe de la Division espedicionaria del Norte.

Hornillos, Julio 19 de 1867.

Al Exmo. Sr. Comisionado Nacional y Comandante en Gefe del ejército del Interior General D. Wenceslao Paunero.

El infrascripto tiene el honor de dirijirse á V. E. comunicándole que en este momento que es la una de la tarde acabo de recibir el parte del Gefe de la vanguardia, Teniente Coronel D. Ricardo Vera que adjunto á V. E.; pues, con motivo de haber hecho adelantar á dicho gefe en persecucion de una partida del enemigo que se retiraba desde este punto á incorporarse á otra que habia en Vinchina en número de veinte, y como tenia noticias positivas por personas fidedignas que se nos presentaron, que no habia mas fuerzas que aquella y la que se retiraba de aqui, y que serian mas ó menos ochenta hombres reunidos estos con aquellos; resolvi mandar que se marchase el 17 por la tarde para que amenecise sobre ellos y si era preciso batirlos los batiese sin comprometer su fuerza, y en caso de encontrar algun número considerable se retirase, dándome, aviso inmediatamente en caso de ser mayor las fuerzas del enemigo que las que se decian.

Sin embargo, llegó hasta Vinchina y habiendo tenido noticias que el enemigo se retiraba, el Gefe Vera emprendió una tenáz persecucion sobre ellos dándoles alcance á distancia de cuatro leguas, y dando por resultado haber tomado trece prisioneros, entre ellos un capitan Eusebio Argüello, diez y siete lanzas, dos fusiles, una carabina, una escopeta, un sable, dos pistolas, diez caballos ensillados, cuarenta y siete animales vacunos, treinta cabalgaduras entre mulas y caballos y una carga de baules, desvandándose los montoneros en todas direcciones, y salvándose el que los capitaneaba titulado Sargento Mayor Elias Gutierrez por el camino del «Valle Hermoso» con direccion á Tinogasta.

Por tan plausible suceso recomiendo á la consideracion de V. E. al Teniente Coronel D. Ricardo Vera, á sus gefes oficiales y tropa por tan brillante comportacion en esta jornada.

Dios guarde á V. E.

Pablo Irrazabal.

El Gefe de la vanguardia.

Vinchina, Julio 18 de 1867.

Al Sr. Gefe de Estado Mayor teniente Coronel D. Martiniano Charras.

Comunico á V. para que se sirva transmitirlo al conocimiento del Gefe de la Division teniente Coronel D. Pablo Irrazabal, que en cumplimiento de la órden que recibí ayer en la tarde en ese punto para ponerme en marcha en persecucion del bandido Elias Gutierrez, titulado Sargento Mayor, lo que verifiqué al ponerse el sol y caminando de trasnochada, logré llegar á este punto al amanecer, despues de atravesar diez y ocho leguas sin lograr con ello encontrarlos, por haberse marchado dos horas antes de mi llegada con direccion á Tinogasta, en número de ciento treinta, que ya lo sabia desde el Cerro Negro por un Sr. Sarmiento.

En el acto y no dudando darles alcance me puse en persecucion del enemigo á todo galope, lograndolos alcanzar la vanguardia que llevaba á las cuatro leguas de distancia donde habian tendido la linea con el ánimo de atacarme, inmediatamente de tener este aviso mandé formar en batalla y acelar la marcha, y al enfrentarme se pusieron en vergonzosa fuga, ordené en el momento á mi vanguardia les persiguiese tenasmente la que tuvo por resultado el desvande completo y en todas direcciones de dichos bandidos, pues que á las tres leguas de correrlos desde el punto dónde formaron, solo llevaba al bandido Gutierrez, que los capitaneaba cinco hombres con direccion á Tinogasta, los que salvaron por haberseles cansado los caballos á mis soldados, no obstante el mal estado de todas las caballadas por la fuerte caminata, logré tomarles trece prisioneros entre ellos un capitan Eusebio Arguello, diez y siete lanzas, dos fusiles, una carabina, una escopeta, un sable, dos pistolas, diez caballos ensillados, 47 animales vacunos, treinta cabalgares entre mulas y caballos y una carga de baules que contiene la lista que le adjunto, sin tener por mi parte mas novedad que una leve herida de bala que ha recibido en el muslo el teniente D. Sebastian Flores.

Comunico que se me han presentado once individuos, los que me informan que Varela está en Famatina y Medina en Tinogasta con doscientos á trescientos montoneros muy desmoralizados, réstame recomendar á vd. á los dignos oficiales y tropa que me han acompañado por su buena comportacion como tambien á los Sres. D. Tomás Flores, D. Manuel Sambrano que salieron desde ese punto acompañándome y como vaqueanos han prestado importantes servicios, igualmente recomiendo á vd. á D. Benigno Sarmiento, Juan Castillo y D. Manuel Llanes que voluntariamente salieron á pedirme armas y ayudarme á perseguir á los bandidos.

Al felicitar á vd. y al gefe de la Division por el buen resultado de esa jornada que en su mayor parte ha pendido la acertada disposicion de ambos, me es satisfactorio ofrecerle mis respectos.

Dios guarde á vd.

Ricardo Vera.

LO QUE CONTIENE LA CARGA DE BAULES

Dos vestidos de coco usado, dos enaguas. usadas y una sin doblar, una sábana usada un pañuelo de reboso ordinario, un id raso de lana un id cachemir usado, un id merino usado, un id de felpa usado, un id espumilla usado, un manton negro de raso de lana usado, un baton viejo de merino negro, un corte cachimira florido para vestido, un retaso de merino mordoré, dos pañuelos fulares de seda, un corte de vestido de coco, tres retazos de zaraza, un sombrero de paño usado, tres retasos bramante, treinta y una varas bramante regular clase, un retasó lienzo ordinario, un idem cordon, un par botines de señora nuevos, un id. id. id. id. viejos, un par pantalones de raso de lana, un id id casimir viejos, un id de género, un saco viejo de paño, un par sinchas de suela, un id manteles, una bolsita con hilo de carretel, dos paquetes de hilo de ovillo, un estuche de nabajás, un par medias de señora, un pañito de manos, dos chapas de recado, una funda con un poco de té, una bolsita con 9 cubiertos, 3 cucharas y un cuchillo viejo, un pañuelito de algodon, un cuello militar, dos libritos, dos corbatas viejas, una vara miriñaque, un atadito de azul, un retaso de brin negro y varios otros trapos y chucherias insignificantes.

Cópia.

Discurso del señor Matta en Chile

„Cuando se dicen tales cosas, cuando se dice que los tratados que nos ligan con la república Argentina carecen de reciprocidad y que S. E. con los señores ministros se han puestos de acuerdo para denunciar ese tratado, cuando estos se nos dice ¿no podedemos llamar á los ministros para que vengan á decir cómo el libre comercio es justo, lejítimo y útil con el Ecuador y con Bolivia y no con la república Argentina?

„Y si es verdad que estamos entre jente ilustrada y prudente que no puede atribuir esta contradiccion sino á una aberracion lamentable. ?no es justo, ¿no es necesario que busquemos su orijen en las verdaderas causas, es decir, en nuestro propio interes? Nosotros, que no sabemos si estamos en guerra, que conocemos que la tregua indifinida es ta aun pendiente, vamos á tomar cuenta á la república Argentina porque no ha estado en una guerra que no hemos sabido hacer? No es un horror y hasta un crimen que por herir, no el honor de la república Argentina porque ella sabrá defenderlo, sino la popularidad de ciertos gobernantes, vayamos á herir los intereses mas vitales de la República Argentina, de Chile mismo?

"Seria menester que volviésemos la cura á las necesidades de las repúblicas hermanas y renunciar á las estipulaciones mútuas aceptando el pensamiento del mensaje. No es este el momento de ir á pesar qué pais saca mas ventajas de ellas, sinó de consultar nuestros verdaderos intereses y establecer la libertad comercial que en mala hora, cuando se quiere llevar á cabo en el Pacífico, se trata de impedir en los Andes. Si esto no es asunto que debamos tomar en cuenta, no sé que cuestion puede ser de urjencia, porque para mi, semejante falta no tiene esplicacion. Los que no han podido hacer la guerra, los q' no han sabido ni querido hacerla, no pueden tratar de castigar á los que no han querido entrar en ella porque no han tenido confianza en el modo como la llevamos á cabo. No es otro el significado que las palabras del mensaje tienen tanto en Chile como en la República Argentina."

Coleccion de curiosidades.

Llama la atencion extraordinariamente en la exposicion universal una hermosa jóven alsaciana con traje de color oscuro y un pequeño sombrero de paja, del que salen dos largas trenzas de cabello que bajan hasta la guarnicion del traje y suben luego á prenderse en la cintura. La longitud de las trenzas puede calcularse en dos metros 50 centímetros, por cuatro dedos de ancho y dos de volúmen. La circunstancia de ser cabello natural, hacen que todas las mujeres se detengan sorprendidas ante este verdadero fenómeno.

—La *asociacion nacional de los obreros*, segun resulta de la informacion instruida en Sheffield, tiene 60,000 afiliados en Inglaterra, y cuando en algun punto se toma una decision, es transmitida al comité central que aprueba y con frecuencia se encarga de la ejecucion.

Las penas con que se castiga á los que no cumplen sus órdenes son de tres grados: reprension con amenaza; fractura de un miembro que deja imposibilitado de trabajar al que se ha querido castigar, y la muerte.

—Reventó una caldera de vapor en una fábrica de Filadelfia. El edificio que constaba de cinco pisos y tenia ciento cincuenta piés de longitud, quedó reducido á escombros, y se cree que han perecido en él mas de cuarenta personas.

—El gobierno inglés ha destinado mas de un millon y medio de francos á la compra de billares para los oficiales del ejército.

—Un fotógrafo ruso ha llegado á Paris para comprar al Sr. Raimbeaux el derecho esclusivo de hacer cuatro millones de retratos del célebre caballerizo, que con la mayor cortesia se ha negado á las pretensiones del industrial moscovita.

El ansiado original fué quien salvó al emperador de Rusia atravesando su caballo que recibió el balazo.

El mas rico yatch del mundo, Mahorouna.

Perteneciente al Virey de Ejipto, es objeto de gran curiosidad en Tolón. En el interior es una maravilla de lujo. Mármoles, telas preciosas y riquisimas tapicerias, han sido prodigados allí por artistas distinguidos. Es una maravilla oriental, que solamente podia realizar la industria europea, creando un verdadero palacio en el agua. El salon tiene columnitas de plata maciza: todo lo demás guarda analogía.

Dicese que este yatch, construido en Inglaterra y decorado por artistas ingleses, costó mas de seis millones de francos.

Frioleras.

Se calcula que hay actualmente en Paris mas de trescientos mil viajeros, que gastan por termino medio treinta francos diarios ó sea *nueve millones al dia*!!

Forzoso es confesar que no es el comercio el único que se aprovecha de la ocacion; los rateros y ciertas damas de reputacion am bigua toman tambien su parte en el festin, y se cita una comida del *demi monde* en la que figuró entre las frutas raras y esquisitos dulces un plato lleno de diamantes que se repartieron entre los convidados.

Lejislatura Provincial.

La Cámara de Diputados se reune mañana á las siete y media de la noche, con el mismo objeto de la citacion anterior y para tomar en consideracion el dictámen de la Comicion de Peticiones sobre las elecciones practicadas en la 3.ª y 7.ª Seccion de Campaña.

Secretaria, Agosto 18 de 1867.

Album Fotográfico.

Ha aparecido la cuarta entrega del album fotográfico del Sr. Paunzi.

1.° Una vista fotográfica del muelle.
2.° Una vista fotográfica del Paseo Julio.

La delicadeza del trabajo, la inteligencia artística de los puntos de vista y la riqueza de los materiales empleados, hacen de estas vistas unos cuadros preciosos, lleno de interes artístico y local; siendo seguramente las mejores fotografias de este género que puelen procurarse en Buenos Aires.

Invitamos á los inteligentes á verlas en casa del Sr. Fusoni.

Para cuadros de adorno de un estudio, de una antesala ó para formar un album de salon, no puede haber nada mas apropiado y elegante que las vistas fotográficas que recomendamos nuevamente al público, seguros de que las personas de buen gusto y las entendidas en el arte nos han de dar completa razon.

La ruina de los maridos

Uno de los periódicos parisienses ha inventado un género de literatura culinaria que el éxito ha sancionado, y que publica todos los dias la receta de dos guisos en los que no se tienen en cuenta el alto precio ni la rareza de los ingredientes. A imitacion suya y á manera de parodia, otro periódico ha empezado á publicar un traje de señora por dia, ó sea una variedad de trescientos sesenta y cinco trajes al año para que puedan elegir las elegantes.

Hé aquí una muestra.

Traje de visita —Falda con cola, de corte de Imperio, de seda de color de lila. Chaqueta de guipure de Cluny. Cinturon en vez de corsé. Cuello y mangas guarnecido de encaje con pequeña pechera. Sombrero de crespon del mismo color que la falda. Botitas de raso negro. Pañuelos de bolsillo de batista, adornos con un pequeño encaje. Guantes de dobles botones. Joyas de capricho. Perfume de violeta de Parma.

Este traje es de los mas sencillos y sirve para salir á paseo. Añadiremos el programa de un traje de baile para completar el cuadro *Traje de baile*—Falda con cola de raso de color verde de papagayo, con la orla adornada con una guirnalda de campanillas blancas. Túnica de punto de Venecia que caiga sobre las flores. Largas guirnaldas de campanillas en el cabello, terminando estas flores en forma de cinturon flotante sobre la túnica. Pañuelo de mano de punto de Venecia. Guantes Imperio de doce botones. Medias de seda caladas. Collar de esmeraldas y diamantes. Pendientes y peinetas igualmente de diamantes y esmeraldas. Abanico Imperio. Perfume de lirio.

Estos programas de trajes están firmados por la baronesa, de Sparre. Figúrense ustedes á esta baronesa, mas ó menos auténtica, gravemente sentada en su bufete, evocando el genio del tocador y los manes de las modistas célebres.

¡Un traje por dia! ¿No es capaz esto de enloquecer á todas las mujeres, de seducir á las menos coquetas? No creo que haya una lectura mas peligrosa. No contando con una renta enorme ¿quién es el marido que podrá permitir á su esposa que lea y saboree las composiciones de la tal baronesa de Sparre?

Los periódicos que dan un guisado por dia se toman al menos el trabajo de indicar en la cuarta pájina los remedios contra los escesos de la gula, como son: magnesia efervescente, carbon de Belloc, pildoras purgantes, etc., etc.; pero ¿qué remedio indica V., señora baronesa, al lado del mal? ¡Un traje por dia! Esto es horrible. Solo falta que se indique una joya y un coche diariamente.

El Sultan.

Ha sido necesario introducir una reforma en el servicio y en la etiqueta, á fin de complacer al gefe de los creyentes. Se le ha arreglado una habitacion destinada á las abluciones, y como su religion le prescribe que debe emplear agua consagrada y aun no tiene esa condicion la del Sena, se ha traido una cantidad suficiente del Nilo que es uno de los rios privilegiados.

El Sultan no puede comer delante de infieles, y para salvar esa dificultad se ha colocado en el gran comedor una mesa oculta por mamparas, de modo que todo se concilie, el apetito, los escrúpulos y la necesidad de conversar sin ser visto con las personas que ocupan el resto del local.

Galeria de cuadros.

Hemos visitado en el Hotel de Roma (calle de Cangallo) la galeria de cuadros antiguos que han traido al Pais, unos jóvenes llegados recientemente del Pacifico: todos ellos pertenecen á autores bastantes célebres, entre los que se encuentran varios de Rubens hemos oido el juicio de personas inteligentes en pintura, que nos han hecho apreciar el gran mérito de cada uno de esos cuadros, que á primera vista están revelando su valor.

Invitamos á las personas aficionadas á el arte de Rafael y Murillo, pasen á visitar dicha galeria y admirar las obras magnificas de algunos célebres pintores.

Segun tenemos entendido, sus dueños piensan vender algunos de ellos: así pues, los que quieran hacerse de un cuadro de mérito aprovechen esta oportunidad.

Refuerzo.

El *Diario de Cadiz* anuncia que las fragatas *Villa de Madrid*, *Lealtad* y *Blanca*, se uniran á las que existen en Rio Janeiro. Tambien dice haberse recibido una órden para abrir una lista de oficiales que voluntariamente quieran ir al Pacifico.

La San Napoleon.

Hoy es el dia en que los Franceses festejan al Emperador Napoleon.

Se sabe que Napoleon I elijió este dia para el de su santo, por no llevar él ningun nombre de los que registra el almanaque. ¿Qué hizo pues? Se colocó bajo la advocacion de la Virgen Maria, dia que fué bautizado con el de San Napoleon por los admiradores del héroe moderno. La gloria militar agregó pues un santo nuevo al almanaque, sin pedir permiso para ello al Papa, y Napoleon III adoptó la misma fecha para su festejo.

Es verdad que aquel dia es tambien el aniversario del nacimiento de Napoleon I, pero se sabe que entre los franceses no es costumbre festejar el cumple años sino el dia del santo cuyo nombre uno lleva.

Delicias de la humanidad.

En la *Gaceta de los hospitales* se lee lo que sigue:

"Parece que el cólera toma decididamente carta de naturaleza en Europa. Despues de haber causado estragos este invierno en algunos puntos de Bretaña, en donde continúa aun, ha reaparecido, segun datos que tenemos, en el litoral del Mediterráneo, en Calabria, en Palermo y en las islas Jónicas.

"En Inglaterra el *Medical Times* refiere algunos casos que de él han ocurrido últimamente, en la India ha tomado caracter epidémico y segun se dice ha sacrificado algunos peregrinos; en Alemania se han presentado algunos casos que hacen temer su reaparicion, y en Paris mismo, no ha mucho que se han observado algunos ataques coleriformes sin producir empero por punto general la muerte."

Noticias de San Nicolas.

BÁRBARO CRIMEN.—Antes de ayer á la tarde tuvo lugao una reyerta entre dos individuos, resultando uno de ellos mortalmente herido con cinco puñaladas.

El hecho segun nos lo han relatado tuvo lugar del modo siguiente.

Santiago Bustamante, iba á caballo con destino al establecimiento de campo en el cual tiene un puesto de una majada, á la orilla del pueblo encontró á Eulogio Bustos, que en aquel momento tomaba de una botella el liquido que contenia.

Visto por Bustamante le dijo: *á muchacho lindo asi me gusta verlos chupar*.

Bustos que se hallaba algo beodo le contestó de mal modo sacando el cuchillo, desafiandolo á Bustamante.

Este que no estaba en mejor estado que aquel, le contestó bajandose del caballo, y acto contínuo se trabó la lucha: Bustamante se defendia con el cabo del rebenque, pero habiendo recibido una puñalada al costado izquierdo flaquó, lanzandose Bustos sobre él le infirió otra inmediata al corazon, levantandose Bustamante se abrazó de Bustos, tratando tal vez de quitarle el puñal.

En esta posicion, Bustos le dió otra feroz puñalada en el pulmon izquierdo, y dos mas en la espalda, cayendo examine Bustamante debilitado por la mucha sangre que perdia.

Un grupo de paisanos presenciaban á media cuadra de distancia tan bárbara y sangrienta lucha, como si se tratara de una diversion cualquiera.

En aquel momento aparecieron 2 gendarmes de policia, pero un tal Coria se habia ya

...adelantado tratando de separarlos y prender al asesino lo que consiguió despues de haberlo corrido por mas de dos cuadras, entregándole en seguida á los gendarmes quienes lo condujeron al Juzgado de Paz.

El Juez de Paz mandó inmediatamente llamar al médico de policía para atender al herido; y no pudiendolo efectuar allí mismo se condujo en un carro al Juzgado donde fué con toda prolijidad atendido por el Dr. Marco.

Despues de colocado en una cama mandado traer al efecto por el Juez de Paz y considerando grave el estado del herido se mandó buscar al Sr. Cura para confesarlo, espirando á las tres horas despues.

El asesino para mas seguridad fué á la cárcel pública, donde esperará el severo castigo de la justicia.

Nos resta agregar que la victima era un hombre; y demas de cincuenta años de edad; mientras que el asesino es un pardo de mala trasa y como de treinta años, el que dicen ser desertor del Ejército por haberlo visto marchar en las fuerzas que partieron de aquí.

Lamentamos estos tristes atentados, que degradan la especie humana, dignos tan solo de las bestias feroces.

Instalacion de una Escuela.—El presidente interino de la municipalidad, acompañado de algunos señores municipales instaló ayer, la escuela creada por acuerdo municipal, en los suburbios, para los pobres que por falta de medios para proveerse de traje decente no pueden concurrir á la escuela céntrica del Estado.

Despues de pronunciar el Sr. Juez de Paz y vecino algunas sentidas palabras análogas al acto, puso en posecion de su cargo al preceptor nombrado para regentearla D. David González.

Desde hoy pues ha empezado á funcionar la escuela con un número de doce alumnos.

Deseamos acierto y felicidad, al jóven preceptor Gonzales en la ardua tarea de la enseñanza que ha emprendido bajo tan lisonjeros auspicios.

Feroz palo.

El Domingo á la noche fué encontrado tirado en la calle por la partida de policía un hombre, que tenia bañada en sangre la cabeza.

Fué conducido al deposito del Juzgado y hallándose en el momento al médico de policía, quien reconoció y le curó la herida, resultando ser un feroz palo el que habia recibido el paciente.

Ignorándose quien ha sido el agresor, se le busca, para que reciba el castigo que merece.

Es probable que hoy sea tomado.

Está moderado.

El estimable Lavaise se ha encocorado tanto por lo que aqui se habla de los armamentos en Entre-Rios y habla en estos términos de las intentonas que se atribuyen al General Urquiza.

Esta vez está muy moderado.

Él dice, que ¡ojalá! para purgar esta tierra de monstruos!

Agrega por fin de fiesta que Paunero y Rivas son unos asesinos.

Habla el caballeresco campeon del Capitan General:

"Ojalá hablara el cólega con boca de ángel!—Entonces la tierra argentina seria desierta de monstruos antes de tres meses.

Pero mucho tememos que sus claras intenciones hayan sido enturbiadas, esta vez, por otras por el miedo, dando colosales proporciones y formas aterrantes, á un átomo imperceptible ó inocente.

El armamento comprado (*tu dixisti*) por el gobierno es el cuerpo de delitos, sobre el cual se esta instruyendo al Capitan General el proceso terrible.

Finalmente, los Pauneros, los Rivas y otros asesinos estan cumpliendo en las provincias la consigna de Sandes, el monstruo de Paris oriental, no tienen, para entrar al banquillo al objeto de su rabia y escorpion, el poder de los infames que deshonrado la república mejicana con la sangre del caballeresco Maximiliano.

Miles de rifles, unos cuantos cañones rayados traidos á Entre-Rios, segun la noticia agüeña que nos dan la *Tribuna* y la *Nacion*, he ahí la fiel revelacion de las intenciones hóstiles que alienta el general de la actualidad!

Es cierto que se hayan entre nosotros esos sublimes bocas de fuego, las saludamos con entusiasmo; y pedimos á la Providencia que inspire al Salvador de la Patria la resolucion de saludar con ellas la próxima libertad de la República con algunas salvas á la Crónica."

Ambas Américas.

Con motivo de la transcripcion que hizo la *Nacion Argentina* de un articulo de *Ambas Américas* periódico del Sr. Sarmiento, dirigido al Rector de la Universidad, hemos tratado de procurarnos algunos datos que debemos consignar para poner este incidente en la verdadera ley.

Como no nos es posible hacerlo; pero en el primer número hemos de consignar las apreciaciones que debemos á persona muy competente en la materia.

Comision de Socorros

Los Socorros y asignaciones á las familias de los G. N. de la 1° Division Buenos Aires, correspondientes al mes de Julio ppdo. se abonarán en el local de costumbre desde el 20 al 27 del corriente.

Los tres primeros dias desde la once de la mañana hasta las dos de la tarde y en los dias sub-siguientes de tres á cuatro de la tarde.

Los Secretarios.

Mendoza.

Del *Constitucional* tomamos lo siguiente:

Sucesos del Naciente—Con motivo del anuncio de que en la Villa de la Paz debia efectuarse una gran invasion de indios, ha marchado hácia aquel destino al Comandante D. Augusto Segovia con las fuerzas bastantes para repeler á los invasores en caso lleven á cabo sus intentos deprabados.

El activo y valeroso comandante ha pedido nuevamente lanzas que le han sido remitidas sin demora: y los temores que hubiesen podido tenerse de los estragos que causasen los salvajes en el lugar donde se esperaba su aparicion, se desvanecen con la seguridad de que encontrarán un enérjico rechazo si intentan poner en ejercicio sus acostumbradas depredaciones.

El Sur—Se nos asegura que el gefe del primero de caballeria de linea incorporado á las fuerzas á las órdenes del comandante Jiménez de Hoz, ha resuelto internarse hácia el Sur en presecucion de los hordas de salvajes que llegaron en la semana pasada hasta San Rafael, amenazando las fuerzas que lo guarnecian.

La internacion no parece que será inoficiosa ó inútil, pues se tiene conocimiento de que Perez y los indios que lo acompañan se han retirado muy lentamente y que hay probabilidades de darles caza y arrebatarles los ganados que conducen como fruto de sus correrias en las fronteras.

Ojalá las fuerzas perseguidoras de los bárbaros, hengan luego ocasion de darles un escarmiento por su audacia y al propio tiempo hacer en ellos justicia por tantos hechos que reclaman enérjica y eficaz.

Candidatura—Amedida que se aproxima el tiempo en que debe hacerse la eleccion de Gobernador de la Provincia se vatambien concentrando la opinion que desde los primeros dias de la renuncia del Sr. Arroyo ó se habia principiado á dividirse de tal modo que se contaban hasta diez candidatos.

Hoy solo aparecen dos, el Sr. D. Nicolas Villanueva y el Sr. D. Julio Campos reputados segun entendemos en Buenos Aires.

El partido que apoya al Sr. Villanueva se funda en que es un jóven intelijente, activo, emprendedor y amante de su país, cualidades que le hacen abrigar las mas bellas esperanzas de su gobierno.

El que apoya al señor Campos tiene por razones las de que no se encuentra en la provincia un solo hombre á quien entregarle la direccion de sus destinos y que el Sr. Campos ha hecho muchas creaciones en la Rioja donde ha sido gobernador en años pasados.

Caja de Credito

Se previene á los Señores Accionistas de la Caja de Credito que el lúnes 19 del corriente tendrá lugar una reunion en junta general en el escritorio de la Sociedad calle de las Piedras No. 21 á las 3 en punto de la tarde.

Recomendase la puntual asistencia á la hora indicada.

El Gerente
P. de Montravel.

Notable.

A continuacion publicamos una carta interesante del General Navarro al General Taboada, sobre el desarrollo de las operaciones del ejército libertador, contra los traidores.

Esta carta tiene para nosotros, dos cosas muy importantes.

Nos asegura de la completa perdicion de los montoneros y nos garante la lealtad del General Navarro.

Ante ella, nos permitimos nuevamente enviar nuestras felicitaciones al General y desearle el éxito mas feliz en su campaña.

De nuestra propia cuenta no hemos tomado la libertad de subrayarle la palabra *bandidos*, para que vea n los mashorqueros, como los trata aquel en quien cifraban sus esperanzas.

Hé aqui la carta:

Señor General D. Antonino Taboada.

Campamento en la Aguada, Julio 28 de 1867.

Muy señor mio y amigo.

Son las cuatro de la tarde hora en que acabo de llegar á este punto, distante 6 leguas de Belen. En dicho punto encuentro los bomberos que mandé á Tinogasta á descubrir al enemigo, los que me traen una noticia circunstanciada de los puntos que ocupan y el número de ellos.

Puntos ocupados por el enemigo y número de que se compone: Puntilla de San José de 50 á 100 hombres; una legua mas abajo se halla Ambrosio Chumbita con 300 hombres: una legua mas al Sud de Tinogasta Medina con 600 hombres, y Varela debia llegar ese dia á Copacabana, cuatro leguas del punto arriba indicado mas al Sud. No se sabe las fuerzas que tenga este último

Parece que los BANDIDOS reconcentrarán sus fuerzas en Tinogasta, por cuya razon hago este propio para avisarle que pasado mañana sin faltae starán tomados los dos puntos de salida, que le indico en mi anterior, para Chile y Bolivia. Como lo supongo á vd. en los Sauces, creo conveniente si á vd. le parece bien, marchar para el dia señalado por mi con una marcha rápida al punto de Tinogasta para evitar de esta manera que el enemigo se nos escape por la quebrada de la Chilea y tome para estos puntos que quedan desguarnecidos.

Solo me resta ya saludar á vd. con la consideracion de mi amistad y respeto.

Su affmo. amigo y S. S.
Firmado—
Octaviano Navarro.

Casa Municipal.

El consumo de gas en las oficinas de la Corporacion municipal, durante el mes de Julio, ha alcanzado á 1300 piés cúbicos.

Noticias del Rosario.

Dice el *Ferro-Carril*:

El batallon de la division Buenos Aires que estaba en Fraile Muerto, ha marchado para Córdoba por órden del Sr. Ministro de la Guerra, y á disposicion del Sr. Juez Federal.

Creemos que esta medida provenga de la desinteligencia que reina entre el Gobierno de Córdoba y el comandante Ayala, á quien se le ponia trabas para su salida con la gente que tenia á sus órdenes.

Veremos ahora, si el Dr. Luque, sigue en su hostilizacion á las medidas de carácter nacional.

—Por el tren de antiyer fueron remitidos al capitan del puerto, desde Fraile Muerto, diez y nueve individuos destinados al ejército argentino en el Paraguay.

La mayor parte de estos individuos son montoneros tomados en diferentes puntos de Córdoba y San Luis, y otros desertores.

Entre ellos viene el montonero José Maria Olivera que en Abril último tomó el correo que conducia la correspondencia oficial del Rosario al Interior.

Pronto deben marchar al Paraguay.

En Corrientes ha tenido lugar una reunion de comerciantes de esa plaza; con objeto de acordar los medios de tomar alguna medida respecto á la situacion en que se encuentran con el Sr. Administrador de Rentas Nacionales Sr. Onieva.

El resultado de esa reunion fué nombrar una comision para redactar una solicitud al gobierno nacional.

Persona de respeto venida por el «Proveedor» nos comunica que á la salida del vapor, se supo en Corrientes que habia tenido lugar el nuevo encuentro, de una fuerza de caballeria argentina, con una paraguaya, que escoltaba un convoy de víveres, el cual cayó en poder de la caballeria argentina despues de un reñido combate.—Los diarios de Corrientes no dicen nada á este respecto.

—Sabemos que antenoche hubo de tener lugar un desafio, entre una persona pariente de un alto personaje del Gobierno Nacional, y un dependiente de tienda—El orijen era la negativa de un saludo—No tenemos noticias de si se han arreglado los adversarios—Esperamos que todo concluya con un almuerzo ó cena en lo de Peirano.

—El 2.° Batallon de la Division *Buenos Aires* al mando del Comandante Tarragona, que estaba en Fraile Muerto, debia partir ayer á Villanueva á estacionarse allí, por órden del Sr. Ministro de la Guerra.

—La visita practicada á los Departamentos de campaña por el señor Gobernador de la Provincia, ha dado un resultado como no podia menos de esperarse.

En ella se han reconocido que pasaron por fortuna para Santa-Fé aquellas épocas de ajitacion profunda aquel desasociego que era su estado habitual.

El progresista Gobernador de la Provincia ha podido convencerse, que el habitante de la campaña no ambiciona hoy mas que la paz y la tranquilidad, pues por fin ha llegado á comprender que solamente ellas pueden proporcionarle el tranquilo goce de su propiedad y de su industria.

Podemos asegurar que no existe un solo habitante de la campaña que no se halle penetrado de estas verdades, y ciertamente que los beneficios obtenidos en pocos años, no pueden menos de llamar la atencion.

—Se ha corrido el rumor ayer de que el vapor «Luján», habia saltado á consecuencia de haber estallado sus calderos.

No sabemos de donde ha tomado orijen ese ruido, pero podemos asegurar que él no es sino un verdadero *canard* inventado por alguno que quiere *divertirse*.

Ni la capitania del puerto ni ninguna persona séria sabe nada sobre esto.

Para Montevideo.

Saldrá el vapor americano "Edward Everett,, mañana á las 5 de la tarde.

Agentes Scuirano y Carrega, Cangallo 30.

Sociedad de Estudio Musical.

El lúnes 19 del corriente tendrá lugar el segundo ensayo en los salones del Coliseum, á las 8 de la noche.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1867.
El Secretario.

CRÓNICA LOCAL

El amigo Borras.—Este acreditado poeta nos remite el siguiente acróstico, seguidos de coros para publicar.

Como verán nuestros lectores, como el acróstico es *Josefina*, nuestro amigo, en la segunda linea no ha querido faltar á la ortografía, por lo que ha puesto la H, á media cuadra de distancia, de la O.

Junto al sepulcro que la muerte lloro
H Orror gentil y de la vida espanto;
Siento en el alma vocacion al llanto,
Esmaltado pecho, del amor imploro;
Firme tu acento, celestial encanto,
Y fiel resplandor de tu frente adoro.
Nacarado rostro de virtudes lleno,
A mi dulce voz virginal su seno.
Dime si eres,
Dueña de flores,
Que las mujeres,
Llaman dolores,
Del corazon?
Donde al verte creadora de mi vida,
De distante reclamar mi existencia;
Allá es donde recuerdo mi querida,
Y donde vertia flores de inocencia.
Allá es donde mi alma dolorida,
Gimiendo esclama pura desendencia;
Y donde inspiro confianza en ella,
O alto lloro por una dancella.
¿Dime si eres,
Dueña de flores,
Que las mujeres,
Llaman dolores,
Del corazon?

¿Dónde habrá otra?—Marshall, que fué el primero q' descubrió el oro en California, ha hallado recientemente y de una manera idéntica, una rica mina de plata, en el mismo sitio en que, en 1848, descubrió las primeras pepitas de oro. Despues de diez y ocho años de intervalo, ha vuelto á empuñar el pico y la pala y ha cabar nuevamente en aquel paraje de dónde salieron esas riquezas que han poblado una comarca desierta y dado origen á tres grandes ciudades.

Marshall es un medio ermitaño, un misantropo, de carácter salvaje. Vive solo en una pequeña habitacion cerca del pueblo de Coloma, donde, hace algunos años, cultivaba una pequeña huerta y un pedazo de viña. En esta viña, recogia un poco de vino de cuyo producto vivia.

Es un hombre de elevada estatura, vigoroso, con barba y cabellos grises y ojos de salvaje.

Ha vivido durante varios años en una estremada pobreza, pero era demasiado orgulloso, sobrado sorberbio para admitir socorro de nadie.

Colina artificial—La colina de la coronacion sobre la cual juró, en una plaza de Buda-Pesth, el emperador-rey Francisco José, fidelidad á la Constitucion del pueblo húngaro, estaba formada con paletadas de tierra tomada de todos los *comitados* (provincias) de Hungria. Es curioso dato el saber en que célebres lugares se recogieron estas paletadas de tierra.

La ciudad de Chemnitz envió tierra del monte Calvario, sacada del sitio donde antes estaba construida la ciudad. El comitado de Zula tomó su porcion del lugar en que nació Deak, el libertador de Hungria. La ciudad de Odemburgo la recogió en el monte de Kaigsberg, en el parque en que, segun la leyenda, el rey de Hungria coronado dió con su espada los cuatro golpes tradicionales.

La ciudad de Gran envia tierra procedente del sitio en que, al decir de la leyenda, vió la luz el santo rey Estéban. El comitado de Lipten la recoge en el lugar en que Francisco Rakoezy libró una gran batalla. El comitado de Gran la toma del sitio en que estuvo la capilla de la residencia histórica de San Estéban. El comitado de Ung prestará su contingente de la célebre torre de Ungvar, de la cual los húngaros se posesionaron por vez primera, en 889, bajo el mando de Almos. De allí partió Arpad para conquistar un nuevo pais; allí tambien fué coronado rey.

Naufragios—El número de buques perdidos durante el mes de abril asciendén á 265, á saber: 100 ingleses, 25 anglo-americanos, 25 franceses, 20 prusianos, 17 noruegos, 15 holandeses, 10 rusos, siete austriacos, seis suecos, cinco daneses y 35 de otras diversas naciones.

El número de vapores perdidos durante dichos mes se eleva á 9, el de buques abandonados á 15 y el de barcos q' se supone han naufragado pereciendo las tripulaciones, por no haber noticia de ellos, á 26. El número de buques perdidos desde 1.° de enero á 31 de marzo asciende á 902, añadiendo los perdidos en abril ó sean 265, resulta un total de 1167 barcos. En el mismo periodo de tiempo durante el año anterior solo se perdieron 1136, ó sean 31 menos que en el año actual.

¿Vendra por aqui?—La *Gazette des Etrangers* anuncia que el empresario Ulmann acaba de contratar á M. Alejandro Dumas para una série de 50 conferencias en las ciudades de América.

Cable.—Ademas de los dos cables que unen á ambos mundos, proyéctase tender uno nuevo que ponga en comunicacion directa á Francia con America. Este cable partirá de Brest y terminará en Nueva York sin ninguna estacion intermedia.

Las ventajas que el cable que se trata de tender ha de reportar al comercio del continente europeo, fáciles son de comprender, y no será España, una vez inmergido el cable entre Cuba y la Florida, la que menos beneficios obtenga.

El que no te conozca que te compre—Hé aqui el orijen de este dicho vulgar.

Encontráronse dos estudiantes á un arriero que, montado en una mula, iba durmiendo: trataron de robarle otra que llevaba atada á la en que cabalgaba, y, con el objeto de salvar su responsabilidad, hicieron lo siguiente: quitáronle á la mula la cabezada y se la puso uno de los estudiantes, el cual siguió reatando detrás del arriero; el otro se llevó la mula. Pasando un rato, despertó el arriero, y cual seria su asombro cuando vió que, en vez de su mula, llevaba un hombre del ronzal. Preguntóle la causa de aquello, y el estudiante le contestó que, habiendo hacia muchos años cometido un gran pecado, Dios le habia condenado á ser mula, que aquel dia se habia terminado su castigo y volvia á ser hombre.

Quedóse atónito el arriero, y apeandose de su cabalgadura, quitó al estudiante la cabezada, pidiéndole mil perdones por los palos que le habia dado.

El estudiante se marchó y pasados dos meses se encaminó el arriero á una feria; pero al llegar, lo primero que se encontró fué su mula puesta en venta.

—Vamos, dijo para su capote, ya ha cometido este otro pecado; y acercándose á la mula, le dijo *al oido*:

El que no te conosca que te compre.

Procedimiento.—Un periódico estrangero, el *Dingler polytechnisches journal*, recomienda un procedimiento que dice ser muy eficaz para convertir en nuevas las limas viejas. Para ello se frotan estas fuertemente con un cepillo duro y se limpian perfectamente, quitándoles despues la poca grasa que puedan tener todavia por medio de una disolucion concentrada de sosa. Se ponen luego en un plato lleno de agua, de manera que todos los puntos de su superficie estén en contacto con el liquido, al que se añade una octava parte de ácido nitrico concentrado, agitando bien para que la mezcla sea uniforme. Al cabo de 25 minutos se sacan las limas y se las lava con agua pura, cepillándolas de nuevo, y se las vuelve á colocar en el baño de agua acidulada con otra octava parte de ácido nítrico, en donde se las deja por espacio de 50 minutos. Se repite por tercera vez el cepillado, y la accion del baño, al que se añade entonces un 6 por 100 de ácido sulfúrico concentrado. Por último, se las lava con agua pura y con una lechada de cal que les quita las últimas huellas de ácido, y se las pone á secar, despues de lo cual han adquirdo todas las cualidades y hasta el aspecto de las limas nuevas.

Fuerza muscular de los insectos.—Ha comenzado á llamar la atencion de los fisiólogos un interesante opúsculo del señor Félix Plateau, sobre la *fuerza muscular de los insectos*.

Comparado el esfuerzo que desarrollan los animales con su masa, comprendemos la importacion de este trabajo si consideramos, por ejemplo, que si una pulga da saltos de un metro, un leon debiera darlos de un kilómetro, y si una hormiga lleva á cuestas un grano de arena un elefante podria llevar encima una catedral. Considerando luego á dichos animales como arquitectos y como mineros, y comparando la altura de sus construcciones son su talla, cita los nidos de las hormigas blancas, que llegan á la altura de muchos metros, y con tal solidez, que resisten á los mas horrendos huracanes y pueden soportar el peso de un búfalo, siendo en proporcion á la talla doce veces mayores que las pirámides de Egipto, el monumento mas elevado construido por la mano de los hombres. De sus observaciones deduce que la fuerza de empuje y de traccion es enorme, comparada su masa á la de los vertebrados, y que, en una misma clase de insectos, los mas pequeños y lijeros son los mas fuertes.

Ensayo—Se han hecho ultimamente entre San Petersburgo y Moscow, pruebas de trasmision de telégramas estenografiados, por medio del aparato Caselli.

El objeto de la prueba era ver si podia diminuirse el costo de trasmision de los telégramas del gobierno.

El ensayo dió muy buenos resultados. Se habian designado dos estenógrafos para la trasmision de los telégramas estenografiados segun el sistema del Sr. Iranine. El Sr. Sparborg habia ido á Moscow; el señor Belsky telegrafiaba desde San Petersburgo. Se cambiaron perfectamente varios despachos un papel de cinco pulgadas tasado en tres rublos, contenia 60 palabras; otro de diez pulgadas cuadradas, tasado en seis rublos, contenia de 120 á 130; lo que reduce el costo de los telégramas á una cuarta parte de la tarifa vijente en Rusia.

Costumbres britanicas.—En las Cámaras inglesas se dirigió uno de estos últimos dias al lord del almirantazgo una interpelacion tan curiosa como ocasionada á escitar la hilaridad, por mas que en su origen haya sido producida por la idea de hacer desterrar prácticas abusivas, que rechaza la época en qee vivimos.

Un guardia marino novato, al hacer su primer servicio á bordo de la fragata *Phœbé*, se vió sujeto á las pruebas de paciencia y de resignacion que el espiritu de corporacion suele imponer en los colegios y academias militares á los principiantes y reclutas. La correccion decretada contra el guardia marina fué la de dibujarle sobre la nariz, con la punta de un cuchillo un ancla, aplicando sobre el rasguño pimienta de Cayena á guila de secante.

Aunque esta última parte de la operacion parece fué dispensada al paciente, la aventura llegó á oidos del padre de la victima, que acudió á la superioridad, la que se apresuró á investigar el caso y adoptó medidas de rigor, entre ellas la de espulsion del servicio de dos jóvenes que habian sido el alma de la broma. El asunto merecio ser objeto de interpelacion formal al gobierno, el cual ha manisfestado hallarse decidido á que acaben en la marina y en los colegios militares semejantes pesadas bromas. Desde la nariz de Cleopatras que, segun Pascal, decidió de la suerte del mundo romano, la historia no presenta ejemplo de otra nariz que haya metido mas ruidos que la del guardia marino de la fragata *Phœbé*.

Hoy domingo 18.—Es el remate magnifico que tendrá lugar por los martilleros Milton y Escalante, en su casa de remate San. Martin 118 de magnificas estatuas de tierra romana y otra composicion que resiste á la intemperie; apropósito para adornos de patios y jardines como tambien otro árboles frutales injertados de los mejores que se cultivan en el pais y rica coleccion de flores y arbustos de mucho mérito y esquisito gusto ¡atencion caballeros de gusto pues son 80 y tantas estatuas y adornos que se venderán al mejor precio! Y al mismo tiempo una rica volanta de buena construccion como para la ciudad y campaña.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1867.
A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos	Ps.	252,000
Primer precio al contado	54	p%
Siguientes	54 1|8 54 1|4	id
Sábado 17 de Agosto	54 1|4	id
Varios plazos	54 3|8 53 1|2	id
Ultimo al contado	54 1|8	id

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO
A la Bolsa—Agosto 17—h. 1 3|4 p m.
400 Sacos arroz de la India á 11 rs.
500 cajones coñac Martell á 7 ps. fts.
500 id higos de Nápoles á ps. 2 25.
Al Club estranjeros.
Entrada, Suansoo Fany.
San Francisco, Brasil Ide.
Marsella, Felioe.

FRUTOS.

150 cueros vacunos campo	128	pda.
100 id id id	130	id
100 doc. cs. lans. libre de desecho	95 115	doc.
70 id id al barrer	70	id

GRANOS.

100 fanegas trigo bueno	340	fga.
80 id id regular	300	id
150 id maiz en espiga	118 122	id

Importacion

ULTIMAS VENTAS.

De varios buques, 15000 galones aceite de kerosene á 16 ps. galon despachado, 500 barricas azucar refinada del á 16 rs. fts. arb. en depósito.

De depósito se está detallando azúcar refinada de Rotterdan 70 ps. despachado.

Se han vendido varios lotes arroz de la India á precio reservado, 230 cajones coñac Martell á 280 pesos despachado 60 barriles aguardiente del Balhico ps. 20 el galon despachado.

El cargamento de harina por Little Fury que fué vendido anteriormente no fué recibido por el comprador revendiendose á 14 1|2 ps. fts. en depósito.

DESPACHO DE ADUANA

Dia 17.

Comestibles y bebidas.

Bucker, 1 casco vino francés.
Carvajal y ca.: 2 cajones vino del Rhin.
Vidal y Maupa, 20 pipas 2|2 y 3|4 viuo tinto españ.
Marmiesse y ca.· 150 barricas asuear refinada.
Ledesma hnos:, 100 bolsas arroz de la India.
Paul Pott, 1 barrica cerveza 1 cajon quesos ingleses.
Logegarav y ca., 100 id azuear refinada.
Rodha ó hijo, 20 bolsas fariña 29 id almidon de mandioca.
Blesloher y ca; 100 id velas estearina.
Grafigno, 5 barricas hongos 2 id salchichon.
Zumardn, 8 fardos tabaco bahia.
Locqaeteax 1 cajon dulce en tarros.
Qabiran. 50 barricas azucar regneda.
Perez Macias, 660 frasqueras ginebra.
Ocho y hijo y ca., 44 pipas vino aspae.
Bayley, 50 barricas cerveza luglesa.
Ochoa hijo, 37 pipas vino timo español.
Lardewoi y ca. 99 cajones vermouth.
A, Lopez, 290 bordalesas vino francés,
Wallker, 40 cajones cerveza inglesa negra.
Gshee, 3 id papel para cigarrillos 4 id naipes.
Casares é hijo, 600 cajones vino tinto de la Rioja.

MARITIMA

Ultramar—Dia 16.

Cordeff el 1a de Junio barca italiana Lavahna 641 toneladas capitan Lavello, á la órden con 953 toneladas carbon.

Dia 17.

Saint Mary E. U. el 30 de Abril patache patacho americano Philler Larravee 235 toneladas capitan Dye á Zimmermann y ca. con 17267 pies pino.
Montevideo vapor oriental Proveedor.
Id id oriental Rio de la Plata.
Uruguay id id Villa del Sallo.

Cabotage—Dia 17.

Islas lancha marina Adelaida a Guñez y ca. 300 estacones.
Id pailebot Furiereve a Fernandez 22 toneladas arena.
Id goleta Amelia a Novaro 45 carrhdas leña
San Fernando goleta Gasto a Nuñez y ca, 200 arb. papas.
Mercedes pailebot Mercedes a Novrro 40 carradas leña.
Itapirú bergantin cueco Baltic a benn y ca. en lastre.
Id id hanoveriano Johanes a id en id.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

6a. funcion de la primera temporada.
EL HERNANI
Por última vez.
Para hoy Domingo 18.
á las 8 en punto.

OTRO—Con motivo de los desórdenes habidos en el Paraiso se previene al público que las entradas para aquel local se han subido á 20 pesos m/c desde esta funcion inclusive.

TEATRO ARGENTINO

Bouffes parisiens
9e representation donnée
Par Mr. et Mme Cheri avec le concours de plusieurs artistes.
Le Dimanche 18 Aout 1867.
1ere representation de
LE MISANTHROPE ET LAVUERGNAT
Comedie en un acte par M. M. Labise, Labiches el Liraudin.
Chiffonnet M. M. Chéri Mme; Coquenard Mme. Léontine.
Mavhavöine M. Ernest. Pruntte. id Chéri Coquenar id Alexandre, Domestiques M. H. Alfred et Arthur.
Intermede
Le lezard des théatres
Chansonnette comique par Mr. Chéri.
Divertisements chorégraphique
Par M. Salvator et Mlle Joséphine.
LE PUGEMENT DU DIABLE
Chansonnette comique par Mr. Chéri.
2ene representation de
JEAN ET SOT
Operetté en un acte, jouée par M, et Mme Chéri.
A la demande générale.
FRISETTE ET BRIOCHET
Duo comique terminé par
LE DUO DE LA FAVORITE
Par Mr. et Mme. Chéri.
A 8 heures precises.

Teatro del Recreo

El Domingo 18 se pondrá en escena la muy chistosa comedia titulada:
Crispino y la comadre
Concluyendo con un muy chistoso sainete.
A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
9ª funcion del 3º abono.
El Domingo 18 de Agosto

Se pondrá en escena la chistosisima comedia nueva, en 3 actos, original del Sr. Zumel (autor de Viva la Mibertad y Riendas del Gobierno) titulada:

LA ULTIMA MORA

Dirijida por el Sr. Delgado acompañandóle en su ejecucion las señoras, Carbajo, Elisa, Volentina y los señores Vilardevó y Cubas.
Dando fin la peti-piezo nueva.
El querer y el rascar
Dirijidr por el Sr. Cubas.
A las 7,1|2.

Nota.—Está en ensayo la gran comedia «Lo de arriba abajo.»

OTRA
FUNCION ESTRAORDINARIA
Para el Mártes 20 de Agosto de 1867.
A beneficio de
DON VICENTE CANDEL

El gran drama histórico, original y en verso, en 4 actos, titulado:
FELIPE EL PRUDENTE
ó
EL PRINCIPE Y EL REY

Dirijido por el señor Vilardebó y acompañándole en su ejecucion la señora Carbajo, y los señores Garcia Delgado, Carballos, Eduardo, Dn. Pedro, Cheso, Miguel, Aymerich, Manuel y el beneficiado que tiene á su cargo el rol de principe.

Terminará la funcion con la popular zarzuela en un acto, que lleva titulo:
BUENAS NOCHES SEÑOR DON SIMON
Dirijida por el Sr. Cubas y acompañándole las señoras Elisa, Valentina y Cármen y los señores Carballos, Eduardo, Chezo y Miguel.
Que el espectáculo agrade á los que me favorezcan, son los deseos del beneficiado.
A las 7.1|2.

AVISOS NUEVOS

Teneduaia de libros

Se dan lecciones Piedad 440.
Enseñanza primaria para adultos. p3 a18

RETRATOS

En tarjeta á 50 pesos la docena en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza teniendo para este efecto exelentes máquinas nuevas. En la calle de las Piedras núm. 5
a18 3p.

Aviso Judicial

Por disdosicion del Sr. Juez de Paz de este partido ciudadano Don Pedro Roca, y en virtud de procedencia dictada en el espediente seguido por Don Fernando Otaño contra Don Gregorio Cruz por cobro de pesos, se ha de vender en pública subasta, bajo las galerias de este Juzgado en las tardes de los dias dos, tres y cuatro del entrante Setiembre, una casa de la propiedad del dicho Cruz, sita en este pueblo, tasada en todos sus ramos en la suma de doce mil seiscientos noventa y dos pesos m/c. El que se interese puede ocurrir á la oficina á cargo del infrascripto donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones.

Chascomús, Agosto 13 de 1667.
José A. Castilla.
p3 a18 Escribano Público.

La Sra. Da. Juana Passo de Saez.
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 16 DE MAYO DE 1867

Sus hijos y parientes suplican á sus relaciones se sirvan asistir á los funerales que por el descanso de dicha finada se celebrarán el Miércoles 21 del corriente, á las 10 y media de la mañana en el Templo del Arcangel San Miguel, á cuya atencion quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo, siendo esta la única invitacion.
p3 a18

¡¡Ojo al premio!!

En el escritorio de cambio San Martin núm. 74 1|2 frente al Banco de la Provincia, se pagarán á las personas que quieran vender libras Esterlinas por papel m/c 6 por oro un poco mas de su valor intimo.

Profesor de historia—Se necesita uno, en la calle de Suipacha núm. 20. a18 3p.

Al comercio—Avisamos al comercio que hemos comprado al Sr. D. Antonio Klujer su casa de negocio, de almacen esquina á las calles de Cuyo y Maypú; quien tuviera algun reclamo contra dicha casa lo hará en el término de 3 dias, quedando los compradores libres de toda responsabilidad pasado dicho término.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1867.
Pedro Ventura y Hermano.
a18 3p.

Habiendo empezado—La descarga de la barca francesa «Harriet» procedente de Burdeos se suplica á los Sres. interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos y presenten sus reclamos á los consignatarios, calle de la Victoria núm. 314, en el tiempo prescripto por el artículo 1,246 del Codigo de Comercio.
Buenos Aires, Agosto 16 de 1867.
a18 3p.

Los acreedores—De Franco y Allcotti pueden pasar por un dividendo. Calle de la Victoria núm. 314.
Buenos Aires, Agosto 16 de 1867.
a18 3p.

Mucama Se necesita una para una corta familia alemana, Tacuarí núm. 175.
a18 3p

ATENCION

Hoy Domingo 18 á las 2 en punto, se rematará una casa central y de mucho porvenir, calle de San Martin No. 290. tiene 10 1|2 varas de frente por 45; ocho piezas de azotea etc.
Por Carlos Ristorini.
a18 Ip. Tacuarí No. 53.

Club del Plata

La Comision Directiva ha acordado que en la noche del jueves 29 del corriente tenga lugar el baile que la Asociacion acostumbra dar el mes de Agosto.

Tarjetas para transeuntes pueden solicitarse hasta dos dias antes, del baile.

NOTA—La Comision se permite indicará las familias y caballeros invitados tengan la defeensia de concu rir á una hora conveniente para que el baile empieze á las 10 1|2 en punto de la noche.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1867.
La Comision.
a18 5p.

Ospedale Italiano

La commissione dell'ospedale italiano, dovendo radunarsi Lunedì 19 del corrente alle ore 7 di sera nel solito locale, calle Suipacha No. 104. i Signóri componenti detta commissione sono pregati á non mancare, dovendo trattarsi di affari di molta importanza.
Buenos aires 17 Agosto 1867.
Il Segretario.
Treddi.
a18 1p.

Oficial ojalatero Se necesitan 2 Cangallo No. 260
a18 3p.

Aviso del Ferro Carril del Oeste—La licitacion para construccion de edificios en la Estacion Central del Parque, que debia tener lugar el lúnes 19 del corriente queda aplasada para el viérnes 23, pudiendo los interesados ocurrir á veer los planos á la oficina del ingeniero Residente.

Se propone En venta el café de la Habana calle de la Victoria al lado del teatro del mismo nombre, al poner lo en venta su dueño, es por no poder atenderlo, por tener que prestarle toda su atencion á su negocio de cigarreria etc. su dueño garante, que hasta ahora hace un buen diario, para tratar en el mismo café. a18 3p.

Retratos

En tarjetas á 50 $ docena: en cuadros y cajas desde 20 $
Calle de Cuyo No. 249.
a18 3p.
Adolfo Alexander.

SE DA DINERO

Con el interes corriente en plaza

En hipotecas de casas terrenos quintas Chacras ó Campos las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 100, 200 mil pesos y cualquier cantidad en el Escritorio de Comiciones de Asencio Gomez
Calle del Perú núm. 37.
P. m2 31p.

Baratillo sin igual

82—Piedad—82

Lindos vestidos para niñas á 70 ps. género de hilo 40 pulgadas de ancho á 10 ps. cotin de hilo á 5 ps. lienzo doble ancho á 9 ps. chambres finos á 6 ps. calzoncillos de punto de algodon muy dobles á 18 ps. casimires pura lana para trajes de niños á 35 ps. vara. p1 a18

A los estancieros Se arrienda media legua de campo mas ó menos con una poblacion, en el partido de Ranchos, distante de la estacion dos leguas de Altamirano.

El inteaesado puede ocurrir al escritorio de los S. S. D. Viccnte Casares é hijos, calle de Balcarce núm. 4. p8 a48

Parroquia de Sn. Miguel

Los abajo firmados invitan á los vecinos de dicha parroquia para una reunion que tendrá lugar el Domingo 18 del corriente á las 7,1|2 de la noche en casa del Juez de Paz calle de Suipacha núm. 61 á objeto de nombrar la Comision Filantrópica que debe socorrer á los heridos del ejército Argentino en el Paraguay.
Feliciano Castrelo.
Estevan Adrogué
Próspero Catelin.
p1 a18 José Maria Pose.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate, en las últimas tardes de los dias 16, 77 18 del entrante mes de un terreno municipal situado en esta ciudad calle de Comercio cuartel 24 entre Solis y Entre Rios compuesto su terreno de 7 metros 67 centimetros de frente al Sud por 67 54 metros de fondo al Norte, tasado en la cantidad de 18791$ 4@ moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocuarir á la oficina del infrascripto donde les pondrán de manifiesto las tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Agosto 16 de 1867.
p30 a18 Vicente Artola.

Monitora francesa

Se necesita una, para una clase primaria en el Colegio Frances-Español de señoritas, calle de Belgrano núm. 204. a18 3p.

FERRO-CARRIL DEL SUD

TRABAJO DE LA SEMANA CONCLUIDA

	Correspondiente 11 de agosto Semana de 1866		de 1867
Número de pasajeros	5172		6684
Producto por pasajeros	66871	ps.	73533
Id id encomiendas	7485 6	"	8164
Id id Carga	9823 2	"	53198 2
Total	124180	ps.	134895 2
Aumento de pasajeros	1512	p·	10715 2

La Administracion.

La Fraternidad.

En la tienda de este nombre calle de la Piedad núm. 265, de San Miguel media cuadra para el rio, se venden los articulos siguientes.

Miriñaques á 10, 12 15 y 20 ps. uno bramante inglés sin goma á 85 ps. pieza, casimir pura lana para trajes de niño á 34 ps. vara, lienzo de lo mas fino á 80 ps. pieza, zaraza francesa á 4 ps. vara, coco punzó de la India á 3 ps. vara, alemanesco para manteles á 13 ps., colchas blancas de 1|2 vara de largo á 70 ps., ricos calzoncillos de hilo á 28 ps., coleta negra á dos y 1|2 ps. vara, medias sin costura para señora á 6 ps. par, camisas vista de hilo para niños á 20 ps., pequin negro á 24, 26 y 28 ps. vara, gró negro rica clase á 35 ps. vara, camisetas de punto á 7 ps., bombasi blanco americano á 6 ps. vara, tartan pura lana 10 ps. pañuelos de merino negro fleco de seda á 75 ps. pañuelos de merino negro bordado y fleco de canutillo á 130 ps., géneros de vestido gustos chinescos á 7 ps. vara, y otros muchos articulos que por su estension no se detallan—Calle de la Piedad núm 265. p3 a18

Retratos

En tarjeta á 50 pesos la docena en cuadros y cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para este efecto exelentes maquinas nuevas. Calle de las Piedras núm. 5.
a18 3p.

REMATES

Asencio Gómez.

De una hermosa volanta en buen estado.

El martes 20 del corriente á las 12, en la plaza del 25 de Mayo donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño la espresada volanta.

Por mas conocimientos, calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno calle de Comércio entre las de Zeballos y Solis.

El Domingo 18 de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera, de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, compuesto de 20 varas de frente al norte por 65 de fondo al sud, terreno alto y todo cercado de pared, aparente para edificar una hermosa casa.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno y dos piezas de material, calle de Venezuela esquina á la de Catamarca.

El Domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno con 2 piezas de material calle de Venezuela esquina á la de Catamarca donde estará la bandera, compuesto de 35 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte, con 2 piezas nuevas de material, muchos árboles frutales y 2 grandes parrales de esquisitas uvas moscateles.

Terreno muy alto y quinta entre muchos valiosos edificios propio como para una casa de recreo ó una casa quinta.

El remate tendra lugar á la hora señalada pues tiene que rematarse por la mayor postura.

No faltar el que sea interesado que tiene que venderse infaliblemente.

Por mas detalles al escritorio del rematador, Perú núm. 37.

Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.

Y 46 cajones de papel averiado para cartas, de oficio y de esquelas.

Calle de la Defensa núm. 177.

El lunes 19 del corriente á las horas de costumbre, se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos, compuesto de lo siguiente:

Cocos punzoes, pañuelos floreados con fondo blanco, muselinas muy finas pintadas, cocos blancos finos, percales de colores, géneros para vestido á bastones, lustrinas y sarga negra, coletas plomos, crinolina blanca, pañuelos de hilo varias clases, género de hilo para sábanas, pañuelos de seda, id de algodon, id de medio rebozo, pellones ingleses finos y tucumanos, ponchos de vicuña y de algodon, sombreros de castor y felpa, camisas vistas hilo finas, medias para señoras, id crudas finas y regulares, camisetas de punto de algodon, casimires negros finos, id de colores, en pieza de verano, cotines, listado, lienzo, gris y azul, alemanesco para manteles, brines blancos y de colores género para pantalon á cuadritos, paño azul y negro, lonas para catre y angostas, muselinas blancas á cuadros y otra porcion de efectos.

En seguida, por cuenta de quien pertenezca y á dinero de contado:

30 cajones papel de carta con averia.
8 id id de oficio id.
8 id id de esquelas id.

Carlos Ristorini.

De una casa central perteneciente á una testamentaria, situada calle de San Martin núm. 290.

El Domingo 18 de Agosto á las 2 de la tarde, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en 10 1|2 varas de frente al este por 45 de fondo; tiene 8 piezas de azotea, etc.

Por otros informes Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De 3000 tablas de pino, en el corralon calle de Rivadavia núm. 519, por tener que desocuparse.

El lunes 19 de Agosto á las 12 en punto, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores:

3000 tablas de pino de 12 á 18 pies de largo y son todas del mismo ancho.

POR EL MISMO.

En Belgrano.

De una lindisima casa con jardin y mucho terreno, situada esquina á las calles de San Martin nums. 9 y 11, y calle Tucuman, señalada en el plano en la manzana N solares núms. 8, 9, 17 y 18.

El viernes 30 de Agosto á la 1 1|2, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha finca por tener que ausentarse su dueño para Europa y cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 50 varas de frente al norte por 57 de fondo (ó sean 4 solares completos), tiene una muy linda casa edificada á la moderna con 9 hermosas piezas de azotea, 2 sótanos rebocados y con buenos pisos, un corredor con columnas de fierro, 2 cocinas con baldozas de color, cochera, caballeriza, 2 pozos de rica agua; la casa esta toda rebocada por dentro como por fuera, empapelada y con cielos rasos.

En el patio zarzos de fierro con parrales, etc.

El jardin tiene 172 pies de parra, 9 ciruelos, 12 damascos, 11 cerezos, 86 peros, 14 duraznos priscos, 36 manzanos, 3 higueras; lo que importan 343 árboles frutales finos.

A mas, tiene un plantio de esparragos y un frutillero que ha dado 8000 pesos en la estacion de verano, y una gran pileta de berros que dá de 3 á 400 pesos mensuales.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

En Belgrano, de una linda casa de poco precio, situada calle 25 de Mayo núm 25, distante una cuadra de la nueva Iglesia.

El viernes 30 de Agosto á la 1 1|2, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 16 varas de frente por 50 de fondo, la casa se compone de 6 lindas piezas, pozo de balde y muchos árboles frutales finos.

Esta casa ha costado 75,000 pesos y se venderá aunque no alcance á las dos terceras partes.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De una linda casa en Belgrano, situada esquina á las calles de Rivadavia y Maipú.

El viernes 30 de Agosto á la una en punto de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, dicha casa perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Kuhl, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 25 varas de frente por 25 de fondo, con tres hermosas piezas de azotea perfectamente edificadas á la moderna, cocina, muchos árboles frutales escojidos, toda cercada de paredes, etc. Tasada en cincuenta y nueve mil seis cientos cincuenta pesos moneda corriente (59,650 ps.) no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion que son 40,000 ps.

Por otros informes Tacuari 53.

Nota. Tengan presente los interesados que el único tren para Belgrano es el que sale á las 11 y 45 minutos.

José Marquez.

De dos casas centrales paraje muy comercial, calle de la Defensa núm. 246. haciendo esquina á la de Independencia, y la contigua núm. 248 con frente á la de Defensa.

El Domingo 18 del corriente de 12 á 1 de la tarde, se rematarán á la mas alta postura dinero de contado, por órden terminante de su dueño por tener que ausentarse para Europa, las dos referidas casas, haciendo ciendo la primera esquina con un gran almacen, dos piezas de alto y una mas de teja, maderas fuertes, y la segunda núm. 248, con 8 piezas á la moderna, maderas fuertes, los pisos de los patios de marmol, pisos de las piezas de madera y cielos rasos; edificadas en terreno de 15 1|2 varas de feente á la calle Defensa por 55 de fondo á la de Independencia.

Se llama la atencion de los capitalistas para que puedan aprovechar esta oportunidad de hacerse de una ó dos casas centrales, y en uno de los puntos de mas comercio.

POR EL MISMO.

De dos casas calle de Venezuela núms. 435 y 438 á media cuadra del empedrado.

El Domingo 18 del corriente á las 3 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado por órden de los herederos de la testamentaria de Da. Josefa Gutierrez de Paz todos mayores de edad, las dos referidas casas edificadas en terreno de 17 1|2 varas de frente por 50 ó mas de fondo.

Nota. La venta de las casas se hará infaliblemente el dia indicado sin retracto de los herederos; las dos casas se venderán en un lote ó á parte cada casa al gusto de los interesados.

Posadas y Ca.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
De articulos de almacen.

El lunes 19 del corriente á las 11, se han de vender al mejor postor, en lotes al gusto de los compradores y á los plazos de costumbre. El pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 20 del corriente á las 11, se procederá á la venta á la mayor postura sin retirar lote y al contado, de un variado surtido de articulos cuyo pormenor se dara despues.

POR EL MISMO.

De las existencias de la tienda y almacen calle Santiago del Estero núm. 210.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Tomás Isla—concurso del fallido D. Vicente Camarota.

El jueves 22 del corriente á las 11 en punto, empezará el remate vendiéndose á la mayor postura y al contado las existencias del indicado concurso, cuyo pormenor se dará despues.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El martes 20 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Pañuelos para taparse de media estacion, un surtido variado de camisas de media estacion de nuevos y variados gustos, géneros de vestido variedad de calidades, boas de casimir, id de lana tejidas, capas de casimir y paño, id para niñas, pañuelos de seda mordorés, id foulares, id de cambray de cambray de seda, zarazas ricas para vestido, id para camisas, bramantes de diferentes clases, lienzo tablon, tabla y otras clases, zarazas para colcha, id oscuras muy finas, cotin de hilo, id sin goma, lienzo azul, un variado y lindo surtido de medias para niñas y niños de lana y mezcla, id para hombre y señora, jergas pampas, id pura lana, ponchos, sabanillas, sombreros de felpa finos, id de castor, camisas de hombre de puro hilo, id de percal frances, pellones tucumanos, jergas bajeras de lana y mezcla, frazadas inglesas de 1ª calidad, colchas afelpadas, franela pura lana blanca y amarilla, coco de la India, merino negro, muselina de lana negra, coco punzó, calzoncillos de merino, id de bombasi labrado, id americano blanco y crudo, camisas para señora, batas de percal, enaguas, coleta plomo y negra, cuellos y camisolines bordados, arpillera, brin de Rusia, género para sábanas de hilo, alemanesco doble ancho, uso doméstico ancho y angosto, bayeta de pellon, medias cortas de lana, tafetan de seda, tiras bordadas, embutidos, hilo Juan Clark, agua florida, trencilla de seda, id de lana para guarnicion, corbatas de seda, corses, broches, estractos ingleses, fleco para calzoncillos, albums, fleco de seda, botines para niños diferentes clases, zapatillas para señora, paraguas de seda, colchas blancas de algodon, alpargatas, alfileres, lino blanco, cinturones, hilo frances negro y blanco y otros muchos articulos.

Esteban Hnos. y Ca.

De efectos de tienda y merceria
Por cuenta de casas introductoras.
En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El lunes 19 de Agosto á las 12 en punto empezará el remate á los plazos de costumbre, de un gran surtido de efectos para la estacion, cuyo detalle es el siguiente:

Un rico surtido de zarazas de todas clases, lienzos de varias clases, bramantes de diferentes marcas, alemanesco de hilo, medio hilo y de algodon, brin blanco, id plomo, camisas de varias clases, pañuelos de seda, hilo y de algodon, coleta, casineta calzoncillos, enaguas, tiras bordadas, brillantina blanca y de color, medias para hombre, id para señora, un extraordinario surtido de géneros para vestidos de poples lisos y de colores, paño merino negro de primera clase, id de colores, muselinas de lana de colores y negras, barelle de lana pura, id de lana con seda de lindos gustos, casimires varias clases, paño negro, calzado, zapatillas, estractos, agua de colonia, id florida, aceites finos, jabones finos, etc. etc.

Ansaldo y Carranza.

De muebles, en su casa, Perú 80.

El lunes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al mejor precio y dinero de contado los siguientes:

Camas cameras de 2 frentes de caoba y jacarandá, id de 1 persona, cómodas de jacarandá y caoba con tocádor y sin él, id de caoba y jacarandá, escritorios para señora, roperos de caoba sin espejo interior de cedro, id de cedro, id de jacarandá con espejo grandes y chicos,, id guindo macizo, lavatorios de caoba y jacarandá grandes y chicos, id de caoba, mesas de comedor de caoba, id de sala de jacarandá y caoba con piedra, mesi,as de costura de caoba y cedro, id de la India con incustaciones de nacar, id de la China para ventanas, escritorios de caoba maciza de 5 cajones, id de guindo de 5 y 3 cajones, id de noche de caoba y jacarandá con piedra tallada, sillas de comedor de guindo, id de mimbre, id de caoba, sillas y sillones para sala de jacarandá asiento esterilla, id doradas con paisaje, id de amaca de caoba, sillas de costura, id altas y bajas y de amaca para niños, aparadores de caoba con piedra, id sin ella, cuadros, lamparas, relojes y otros muchos articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De muebles.
En su casa, calle del Perú núm. 80.

El miercoles 21 del corriente á las 11, se rematarán infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Felix A. Romero.

JUDICIAL.

De órden del Sr. Juez de 1ª Intancia Dr. Echeverria, de 10 cuadras de terrenos situados en el partido de Barracas al sud, pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Suares, las que forman parte de la chacra de propiedad de la misma testamentaria.

El 30 del corriente á la 1 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá infaliblemente á la venta de los mencionados terrenos tasados en la cantidad de treinta y cinco mil ps. (35,000 ps. m|c) previniéndose que no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes que importan veinte y tres mil trescientos treinta y tres pesos cuatro rs. m|c (23,333 ps. y 4 rs. m|c) siendo de advertir que sus tasaciones han sido practicadas hacen cinco años, lo que las hacen ser muy bajas.

Por otros informes al rematador calle del Cerrito núm. 36 ó á la oficina de D. Adolfo Saldias donde se les exhibirán las tasaciones.

Milton y Escalante.

De una coleccion de 80 estátuas mas ó menos, de distintos gustos para adorno de patios y jardines.

El Domingo 18 de Agosto, en su casa de remate y depósito San Martin 118, al contado por lquidacion y sin retirar lote, por órden de su dueño el Sr. Menuci Giusto, cuyo pormenor se dará despues.

Al mismo tiempo se venderá al contado y sin retirar lote, 600 árboles frutales injertados de la quinta del Sr. Holmberg, y una variedad de flores y arbustos de esquisito gusto.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm. 83.

El martes 20 y miercoles 21 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará un brillante surtido de géneros para la estacion, cuyo detalle se dará oportunamente.

(Se advierte que el martes es esclusivamente por cuenta de una casa de comercio, y el miercoles por cuenta de varias).

Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De muebles nuevos y usados, y loza.

El Lúnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

1 riquisimo juego de sala de brocatela forrado en seda, 12 sillones de caoba, 6 sillones de amaca, 12 sillas color caoba, id de esterilla y de madera, 1 cómoda de caoba con piedra, 1 cómodo escritorio de caoba, camas de una persona inglesas, id cameras, id de otras clases, 1 ropero de caoba grande, 1 id de pino, 1 id de roble, 1 cama para niño, 1 escritorio de caoba, 1 id de pino, 2 mesas de comedor, varias mas de pino, nogal y de caoba, 2 pianos de estudio muy buenos, sofaes de crin, id de marroquin, 1 sillon de marroquin, 1 id de tijera, mesas de papié maché con aljedres, 1 rica licorera, tapas de composicion para fuentes, catres á la crimea, colchones y almohadas de lana, costureros y escritorios de la India, cuadros finos, escopetas de 2 tiros, revolveres de seis tiros, cortinas de la India, bandeja finas. Loza 40 docenas platos de loza blancos, 40 id id dorados, 30 id de colores finos, 30 id de porcelana blancos, 20 lecheras de loza con tapas doradas, 20 teteras de id, 20 cafeteras de id, 10 jarras de lavatorio doradas, 10 id blancas, 10 soperas de portavianda, 5 soperas grandes, vasos y copas de cristal, jarras de id, saleros de loza, 10 ensaladeras de id, juegos ricos para té, y una porcion de comestibles y bebidas que estarán á la vista.

1 alfombrado de tripe risado, id de paño, 1 rica licorera, sillas de montar completas para hombres, 1 id fina para niño, escopetas, 1 estante con vidriera para loza etc. etc.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria

El miercoles 21 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de efectos del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

Casimires de estacion, sacos y chaledos, lustrinas negras, casimires finos de medio tiempo en piezas y en cortes, pantalones de casimir negros, id de paño, id de casimir de colores, id de brin, id de corderoy, id de piel de diablo, sacos varias clases finos, bombasies blancos labrados, id lisos, id urudo, uso doméstico retorcido de 10|4 de ancho, madapolan id, id, id de un ancho, percal, crea de hilo, bretañas, trué de algodon, alemanesco para manteles, servilletas de id, género de algodon é hilo para sábanas, género de varias clases para vestidos, muselinas en cortes, chalies, género á cuadros para pantalones, brin de Rusia, entretela, piel de diablo, corderoy. lienzo tablon, id asargado, id liso, bramante varias marcas, zaraza de colcha, id para vestido de colores, id de luto, id de medio luto, coleta negra y plomo, coco de la India, camisas de hilo, id de algodon bordadas, id de zaraza, id de montecristo, id de listado y listado azul, camisetas á la crimea, id de bombasi, id de punto, id de lana, id de merino, id para marineros, un surtido general de medias para hombre, señoras y niños, gambronas, ponchos de paño, id vicuña, id imitacion, id vicuñita, mantas imitacion pampas, id dos faces, calzado de becerro para hombres, id de cuero de perro. Merceria—Pañuelos de bainilla, id de hilo dobladillados, id pintados id de algodon, id pinta de aceite, ligas de campo, id de seda para señoras, fajas de seda, id de campo, sombreros de felpa, id de castor, id de paja de Chile, id paja de Italia, abanicos, sombrillas, hilo en carretel, id de svillo, paraguas de seda, botones surtidos, peines de varias clases, peinetas de carey, id imitacion, id de búfalo, gorras de niño, puntilla, trencilla, tijeras, cinta de hilera, portamonedas, agua de colonia, bolsitas, carteras, dedales, miriñaques, guantes, acero, cortaplumas, estractos finos y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Ignacio Fonticelli.

El Domingo 18 del presente á las 12 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna por órden terminante de su dueño, y á la mayor postura y dinero de contado, un terreno situado al sud de esta ciudad, calle de los Estados Unidos entre la de Entrerios y los Pozos, el que se designará por la bandera de remate, compuesto dicho terreno de 8 1|2 y 1|8 varas de frente al norte por 68 varas de fondo al sud, con un pozo de rica agua, parrales y árboles frutales de distintas clases. Se recomienda la asistencia el dia y hora indicado, pues tiene que venderse por cualquier precio, por tener su dueño que ausentarse del pais. Por mas informes y revisar las escrituras, á casa del rematador, calle del Cerrito núm 381.

Thomas Gowland.

De articulos de almacen.
En su casa, calle Defensa núm. 114.

El martes 20 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo, por órden del Sr. Consul de Francia y dinero al contado, en el estado en que están:

400 barricas azucar refinada, en lotes al gusto de los compradores, 10 fardos corchos surtidos, 1 cajon cuchillos surtidos.

De otra procedencia: 500 damajuanas ginebra fina de Holanda de 2 1|2 á 3 galones, 100 id anis de 1 galon, 1000 cajones pasas de higos de Nápoles de 1 arroba.

POR EL MISMO.

De los aparejos y demas pertenencias de la polacra italiana "Marchesino" de órden del Sr. Consul General de Italia, en la bateria donde estará la bandera.

El jueves 22 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, en lotes que estarán á la vista, todos los aparejos, velamen, palos, vergas, masteleros, motoneria, lancha, bote, ancla, anclote y demas pertenencias de dicho buque:

Pedro Romero.

De una soberbia propiedad sita calle de Comercio núms. 145 y 147.
Mide 23 varas de frente por 70 de fondo.

El Domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se ha de rematar la muy importante propiedad sita en la calle de Comercio núms. 145 y 147 entre las de Perú y Chacabuco, compuesta de 23 varas de frente por 70 de fondo. Esta gran casa contiene varias reparticiones, su entrada es un gran porton á la derecha, y en el primer patio un cómodo establecimiento de panaderia con su sala á la calle de despacho, escritorio, un gran almacen para depósito de harinas, un horno con dos cómodas cuadras para la elaboracion, altillos, etc.

A la izquierda un gran edificio de mas de 10 ó 12 piezas en perfecto estado, sótanos aljibe, pozo y pileta.

En el 2° patio 4 graneros de material de gran capacidad para depósitos, un cómodo corral para caballos, gallinero, palomar, etc.

Llamo la atencion de los hombres laboriosos á tan importante remate, pues esta gran casa ofrece capacidad para la esplotacion de varias industrias: es panaderia acreditada de muchos años, puede ser fideleria y depósito de granos á la vez, pues baste decir; que las 23 varas de frente por las 70 de fondo se hallan edificadas "ad hoc"; se halla ubicada á mas á cuadra y 1|2 de un mercado!

Varela é Hidalgo.

De una preciosa casita, en la calle de Cuyo al lado del No. 600, entre Larrea y Paso.

El Domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar sin falta alguna dicha propiedad por órden terminante de su dueño por tener que ausentarse al campo, debiendo venderse por lo que den segun documento consta en vuestro poder, por un escribano, su detalle es el siguiente:

Componiéndose de 8 3|4 varas de frente al Norte, por 68 varas de fondo al Sud, con 4 piezas de material, una hermosa cocina, pozo. algive de rica agua, maderas de urunday etc., toda cercada de pared,

Nota. La casa se alla descupada por no quererse alquilar, para realizar la venta, los interesados que gusten verla, las llaves se hallan en la calle de Cuyo esquina de Azcuénaga, casa del Sr. Coria, las escrituras se hallan en toda forma, por mas pormenores, al escritorio calle de San Martin No. 74.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De la prensa y sus útiles, perteneciente al diario "La Razon Española" calle de la Victoria núm. 79.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El miercoles 21 del corriente á la 1 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se rematará la indicada prensa y todos sus útiles en un solo lote.

La prensa como sus útiles está pronta como para imprimir un diario del formato un poco mas chico que el diario "El Pueblo".

Por mas pormenores San Martin 74.

Manuel Benza y Ca.

En San Fernando.

De un terreno con edificio situado en la calle 11 de Setiembre, de la plaza cuatro cuadras mas para allá, donde estará la bandera de remate.

Por mejor ensigno, de la quinta del Sr. D. Emilio Castro dos cuadras para la plaza.

El Domingo 18 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno con edificio que se compone de 17 varas de frente por 56 de fondo, con 3 piezas de material techo de paja, una cocina id.

Por mas informes á casa de los rematadores, calle Suipacha núm. 50.

Nota. Recomendamos la hora fija por no haber límite ninguno.

Se venderá infaliblemente á la mas alta oferta.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El viernes 23 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura un grande y variado surtido del ramo, á plazos y condiciones de costumbre, cuyo pormenor se dará despues.

Antonio Zunini.

De los muebles de la casa calle Potosí núm. 399, por desocupar la casa.

El lunes 19 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta los muebles siguientes:

1 sofá de caoba y crin, 12 sillas de caoba, 1 sillon de amaca, 1 mesa para sala, 1 aparador de caoba, 1 mesa de comedor, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio id, cama con colchones camera, 1 id de 1 persona, 1 condento, sillas americanas, 1 ropero, 1 espejo. 1 relox de pared, 1 escopeta, lámparas á kerosene, cuadros diferentes, parchas, 1 mesa de noche, loza, cristales, cubiertos, 1 escritorio y otros que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De todo el rico menaje de la casa habitacion calle de Independencia núm. 170, por ausentarse su dueño del pais.

El martes 20 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todo el rico menaje de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sala. 1 piano perpendicular de exelente voces, 1 juego de sala 1 sofá y 12 sillas forro de crin, 1 mesa del centro con piedra marmol, 1 sillon de amaca, 1 mesita con piedra, 1 espejo marco dorado, 5 ricos medallones al óleo, 1 relox de sobremesa, 2 albums, varios adornos, alfombrado de tripe, 1 lámpara kerosene.

Aposento. 1 cama de fierro completa, 1 lavatorio con piedra y espejo, 1 cómoda de caoba, 1 mesita de noche, 4 cuadros, 2 perchas, 6 sillas, alfombrado y demas adornos.

Comedor. 1 mesa de comedor, 12 sillas, 1 aparador, 6 cuadros, loza, porcelana, cristales, cubiertos, varios restos bebidas y demas adornos.

POR EL MISMO.

De la muebleria calle de la Piedad núm. 596, por liquidacion de negocio.

El jueves 22 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Manuel A. Castro.

Del almacen de menudeo situado en la plaza de Monserrat núm. 141.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra.

El martes 20 del corriente á las 11, se procederá á vender al contado las existencias del espresado almacen que consisten en—220 botellas coñac, vino seco, carlon, ginebra, anisete, ajenjo, vermouth, caña, cominillo etc., 45 vasos y copas; un poco de loza, 1 relox de pared, 3 mesas de pino, 10 bancos de id, 1 cocina económica, útiles de id, el armazon, mostrador, 1 vidriera, etc. etc.

POR EL MISMO.

De una finca de altos en la calle de Rivadavia, perteneciente á la testamentaria de Da. Isabel Villarino.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El jueves 9 de Setiembre á la una de la tarde, se procederá á rematar al contado la espresada finca de altos situada en la calle de Rivadavia, formando esquina con la de San José una cuadra antes de llegar á la plaza de Lorea. Tiene 23 metros 70 cents. de frente al norte y á la espresada calle de Rivadavia con los núms. de 508 á 520, y 16 metros 2 cents. de fondo al sud que es el frente que dá al este y á la calle de San José. Está tasada en 399,262 pesos y por disposicion judicial no se admitirá oferta por menos de esta cantidad. Por otros pormenores ó ver las tasaciones ocúrrase á la escribania del Sr. Iriarte donde se halla el espediente.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes articulos:

Sombreros de felpa finos y regulares, id de castor, id de paja, chaquetones ingleses, sacos de paño y de casimir, id de gombrona, id de brin, pantalones de casimir, id de gombrona, id de cordroy, id de paño y de brin, chalecos, sobre-todos, tapados para señoras y niñas, enaguas bordadas, camisas para niñas y señoras, bombasí liso y labrado, madapolan, uso doméstico, brines de hilo, zarazas, percales blancos y de colores, lienzos tablones finos, azargados y de hilo, gombronas, pieles, corderoy, casimires, paño castor pelo de lovo, creguela, poples, géneros para vestidos, damasco de lana, coleta, merino, lustrina, coco punzó, id rosado, paño para ponchos, cotin listado, brin para entretela, ponchos de paño. de algodon y de vicuña, mantas pampas, jergas inglesas, id bajeras, mantitas para la cabeza, cuellos y mangos bordados, miriñaques, acero y cinta para id, sombrillas, gorras de lana, sombreritos adornados, gorras de ule y de paño, botines para señoras y niñas, zapatillas, tiras bordadas, cotin para colchones, pañuelos para rebozo y para el cuello, id de seda para las manos, id de hilo y de algodon, blancos y de colores, id de cochinilla, y otros articulos.

POR EL MISMO.

De una linda casa con c[illegible]alon
Situada en la calle de Rivadavia núm. 994.

El miercoles 21 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará precisamente al contado la casa que á continuacion se espresa, situada á 3 cuadras antes de llegar á la plaza 11 de Setiembre y en la acera que mira al norte. El terreno mide 20 varas de frente por 60 de fondo y tiene tres cuerpos de edificio, primero una casa compuesta de 3 piezas de material edificada á todo costo con maderas de primera clase, segundo un gran corralon con porton de fierro, y tercero una casa con 5 hermosas piezas, patio etc., todo edificado á todo costo á la moderna con maderas de lapacho y urunday.

El edificio de esta propiedad es nuevo, edificado á la moderna y está en perfecto estado como para entrar á ocuparlo sin tener que hacer gastos.

Recomendamos la asistencia á las 4 en punto á los solicitadores, y tambien lo valiosa que será dicha propiedad por su posicion que es una de las mejores calles comerciales de Buenos Aires.

POR EL MISMO.

De una casa grande antigua con corralon etc., sita en la calle de Rivadavia esquina á la de Alberti.

El miercoles 21 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se ha de rematar precisamente al contado dicha casa, situada tres cuadras antes de llegar á la plaza 11 de Setiembre y cuyo terreno consta de 43 varas de frente á la calle de Rivadavia por 60 de fondo á la de Alberti, con un gran edificio viejo que tiene 30 y tantas piezas, corralon, patio, etc.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

De 18 magnificos carneros Negretti sangre pura, de la gran cabaña del Sr. Homeyer en Ransin, venidos por el buque "Sheffield" á la consignacion del Sr. D. Hugo Bunge.

El miercoles 28 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los sobresalientes carneros de la medalla de oro, conocidos ya en este pais por lo mejor que hay en carneros Negretti.

17 carneros núms. 32, 49, 51, 77, 191, 264, 284, 301, 392, 453, 448, 791, 80, 80 1|2, 94, 131, 138, de 14 á 18 meses de edad, y un carnero núm. 176 de 3 1|2 años.

Los 18 carneros que ya están en exposicion en nuestra casa, son, verdaderamente una notabilidad en su clase, animales sumamente jóvenes, de gran porvenir y perfeccionados en tipo, propios para el refinamiento de tropillas puras.

El Sr. Homeyer encarga que pidamos á los señores hacendados el reconocimiento de los sobresalientes carneros que ha mandado á Buenos Aires, que el crea que en esta expedicion se encuentran animales con todas las buenas cualidades que debe tener un carnero padre para obtener un brillante resultado.

Ponemos en conocimiento de los señores hacendados que segun el Sr. Homeyer esta será la última expedicion de carneros de su cabaña que mande á Buenos Aires.

AVISOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Chavarria, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á las que se consideren herederos de Da. Josefa Zapata de Wright, á efecto de que comparescan á deducir sus acciones por intermedio del infrascrito, en la oficina de Don José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Julio 24 de 1867.
L. M. Gonzales.
Escribano Público.
j25 30p.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado que en los dias 6, 27 y 28 del corriente mes de Agosto se hagan almonedas y remate público, ante el juez de Paz del pueblo de Navarro, de tres fincas situadas en dicho pueblo, pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Perez, la primera se halla situada á tres cuadras de la plaza de aquel pueblo en direccion al Nord Este formando esquina á dos calles públicas, y su terreno compuesto de 57 varas de frente al Este y 80 de fondo al Oeste, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 77,577 pesos m|c—La segunda se halla situada á diez cuadras al Norte de la plaza, y tazada en la cantidad de 6,880 ps. de igual moneda—Y la tercera se encuentra situada á cuatro cuadras al Nord Oeste de la plaza del mismo pueblo de Navarro con terreno compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, tazada en la suma de 5065 ps. de igual moneda, previniendose que no se aceptarán ofertas que no exedan de las 2 terceras partes de la tezacion de cada una de las fincas—Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir al Juzgado de Paz del espresado pueblo de Navarro ó á la oficina del escribano que firma dónde se les pondrá de manifiesto sus tazaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Agosto 2 de 1867.

p25 a4 Justo Carballala.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza por el término de quince dias á los herederos de D. Juan Bastista Quevedo comparezcan ante S. S. y por la oficina de D. Enrique Quintana á estar á derecho en el espediente seguido por Da. Arminda Cabrera de Olazabal contra D. Juan Bautista Quevedo, por cobro de pesos bajo el apercibimiento que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1867.
a10 10p. Enrique Quintana.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplazá, á los q' se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Lahoreade, ya sean como herederos acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparescan por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1867.
Ignacio Piñeiró.
á15 30p. Garcia Fernandez.

Sociedad Rural Argentina

La comicion Directiva de acuerdo con el art. 6 titulo 2.° de su reglamento cita á Asamblea General para el 16 de Agosto á las 7 1|2, de la noche con el objeto nombralos mientras cesante en ella y para la resolucion de algunas proporciones muy importántes sometidas á la consideraciou de la asamblea por algunos de los Socios, y sobre lo que debe ella deliverado.

a6 15p.

Vapor italiano

«MONTEVIDEO»

En los primeros dias del próximo mes de Octubre saldrá del puerto de Génova para Montevideo y Buenos Aires, el cliper á vapor cuatro mastiles «Montevideo» nuevo de primer viage al mando del capitan J. B. Lavarello.

Las personas qué quieran aprovechar de tan buena ocasion para hacer venir sus familias ó amigos, ocurran á tratar el pasage á los consignatarios Rocca Lanza y Ca., calle de Cuyo núm. 92, ó bien al capitan J. Lavarello del Criper Buenos Aires hotel del Globo núm. 30 calle 25 de Mayo.

a8 15p.

Para Génova en derechura

Carga y paságeros

El muy conocido Cliper italiano «Buenos Aires» capitan J. Lavarello saldrá en breve para dicho puerto.

Admite carga y pasageros de 1.ª y 2.ª clase á los cuales se les garante el acostumbrado y esmerado trato.

Para tratar vease á los consignatarios Rocca Lanza y Ca., calle de Cuyo núm. 92 ó á el capitan, hótel del Globo núm. 30 calle de 25 de Mayo.

a8 15p.

EL CONTADOR PUBLICO

CUPERTINO DEL CAMPO

Tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que ha abierto su estudio en la calle de Belgrano núm. 217, al tos.

Se vende por 70,000 $ moneda coriente

La casita calle de Tucuman No. 112, la persona que se interese en su compra puede verse con el encargado D. Sisto Parody, ó con la albaceaa. Jacinto Tallaferro, calle de Reconquista No 24, ó Victoria 514.

a13 10p.

Perro de Terranova

Se ha desaparecido uno llamado achos. El que lo entreque en la calle de Maypú núm. 248, recibirá una gratificacion.

a14 5p.

Hótel de Provence

CANGALLO NÚM. 25.

SE VENDE

Los dueños Boch, y Sempé se encontraron en dicho establecimiente para tratar.

a14 20p.

En San Isidro Se vende una casa de material con 8 piezas, etc., bastante terreno aun para formar una quinta y situada en un buen parage.

Otros detalles y tratar en la calle de la Defensa núm. 79.

a15 10p.

Habiendo empezado

La descarga de la fragata francesa «Sinabad» procedente del Hávre, se suplica á los Sres interesados, se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos, y presentar sus reclamos á los consignatarios. Calle de Cangallo núm 138, en el término prescripto por el articulo 1,246 del Código de Comercio.

Bs. As. Agosto 12 de 1867.
a15 15p.

ATENCION

En la casa de Grondona y Ho. calle de Rivadavia núms 457 y 459, se hayan los artículos siguiente, y á precios equitativos;

Lonas hechas para parbas de varios tamaños.
" " " carros " " "
Mangas de lona,
Baldes de zuela,
" " Lona,
Tijeras para esquilar superior clase,
Hilo para atar lana,
" " coser bolsas,
Lona de varias clases,
Bolsas " " tamaños,
Arpilleras,
Y otra infinidad de artículos de esta especie.

a15 15p.

Costureras

Se necesita en la calle del Perú No. 7.

a47 3p.

Mucamo

Se necesita uno, que tenga buenas recomendaciones Calle Florida núm. 152.

a17 3p.

Cocinera y mucamo

Se precisan en la calle de Tacuarí No. 53.

a17 2p.

Se vende Chiba recien parida en la calle de Chacabuco frente á la quinta de la Noria conocida por D. Marcelino Rodriguez entre Cochabanba y Garay, en la misma casa habra con quien tratar.

a17 3p.

Baratillo de muebles—Por liquidacion de negocio se vende por menudeo el Bazar utiles de familia á mas de la variedad de muebles de poco precio, hay cristales porcela, cuadros, espejos, libros y muchos objetos mas ocurran pronto lo quieran algo barato, Belgrano No. 340.

a17 3p.

Oratorio Italiano

La Comision encargada de edificar la Iglesia Italiana en honor de Nuestra Señora Madre de Misericordia, convida á los Sres. Empresarios y Maestro albañiles apresentar sus propuestas de mano de obra solamente por la construccion de los arcos, paredes y demas obras para techar el sus dicho Oratorio El plano de la obra estará en la casa del Sr G. Cardinale, Tesorero, calle de la Victoria N. 292 adonde podran entregar las propuestas hasta el dia 26 del corriente Agosto.

El Secretario.
a17 3p. J. Parodi.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA

Y

CAMBIO D MONEDA

DE

Exequiel Pader, hijo, y hno.

46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunica dos para el popular diario «Nacion Argentina.»

L. Sagory et Lennuyeux

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes régulières de navires à voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

LUSTRADOR

Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No. 486.

Aviso Municipal

La Municipalidad ha acordado con esta fecha prorrogar por quince dias mas el plazo para las patentes de rodados.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1867.
a1.° 15p.

Carbon de estufa—De superior calidad á domicilio. Buen Órden 245.

p30 j20

Escribania mayor de Gobierno.

De órden del Sr. Gefe de la oficina de tierras públicas D. Julio Campos, se cita llama y emplaza á los individuos que se consideren con derecho á un terreno que existe en el partido de San Pedro, para que se presenten por esta escribania á cargo del actuario que suscribe en el término de quince dias, y dentro de los siguientes linderos por el Nord Oeste el terreno de Da. Tomasa V. de Martinez, por el Nord Este los terrenos de los Geretas, Cárlos Haman, Tomas Dominguez y Castro, por el Sud Este el de Da. Reyes Cruz de Soler, bajo apercibimiento que de no verificarlo asi, se declarará el terreno de propiedad pública y se considera al denunciante D. M. A Molina—Buenos Aires, Agosto 2 de 1867.

Firmado—Araujo.
p5 a37 Escribano mayor de Gobierno

PATENTES

La Municipalidad ha acordado dar un plazo hasta el 15 del corriente Agosto, para las patentes de billares y rodados, en la inteligencia, que este término será improrrogable y se aplicará sin consideracion alguna, la pena que establece la ley á los que no la cumplan.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1867.
p15 a8

A los Sres. estancieros

Se ofrece un hombre intelijente para mallordomo de un establecimiento de campo, y dicho Sr. dará su garantia de su conducta, y el que se interese ocurra á la calle de Comercio núm. 241, allí en contraran con quien tratar.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Recientes espériencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notábilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un especifico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

Depositarios: *en Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; *en Montevideo*, **Guillemette.**

Se ofrece Una ama de leche estrangera con garantias de su conducta calle de Potosí núm. 279.

a10 9p.

A la Villa de Bilbao

Calle Cangallo N° 239.

Aceite kerosene superior á 22 reales cuarta.
Velas estearina á 5 ps. libra.
Bacalao á 20 ℔, yerba del paraguay rica á 25 $ ℔, azúcar refinada á 22 y 3 $ ℔, queso de tafi 6 ps: y otros muchos articulos á precios muy acomodados.

p6 a13

A uno por ciento

Se dá dinero en hipoteca sobre fincas las cantidades de 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 500 mil pesos y se venden 3 casas, para tratár ocúrran calle de las Artes No. 301, desde las 7 hasta las 12 de la mañana.

a14 3p.

La Municipalidad de las Conchas

Llama á licitacion para la construccion de la obra de la Escuelas públicas en este Pneblo.

Las propuestas se presentaran cerra das el primero de Setiembre proximo, en la Secretaria de ésta Municipalidad ó en Buenos Aires en casa del Municipal D. Luis Muñoa Rivadavia No. 212, pudiendo los interesados ocur rir á uno ó otro punto á tomar los datos para la obra.

Las Canchas Agosto 13 de 1867.
José Maximo Pávia.
Enrique Martin,
a14 10p. Secretario.

HALLE AUX CUIRS DE PARIS

MERCADO DE CUEROS DE PARIS.

ESTABLECIMIENTO MUNICIPAL.

Este establecimiento y sus anexos, ALMACENES GENERALES, DEPÓSITOS, SALA DE VENTA PÚBLICA, PESO PÚBLICO, al comercio facilidades y garantias escepcionales—Depósito, consignacion, venta y compra; CON Ó SIN INTERMEDIARIO, CAOS CUEROS Y PIELES de todo género y origen, EITES, LANAS, SEBOS, SUMAC, DEGRAS, y otros productos que se relacionan con el comercio de cueros.

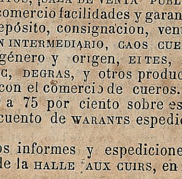
Adelantos de 60 a 75 por ciento sobre estas mercaderias. Descuento de WARANTS espedidos por el mercado.

Dirigirse para los informes y espediciones á la administracion de la HALLE AUX CUIRS, en Paris, calle Censier.

A los carpinteros

El viérnes 16 á las 12, se rematará, por tener que desocuparse el corralon calle de Rivadavia No. 519, tres mil tablas de pino, en lotes al gusto de los compradores. Esta venta es

Por Carlos Ristorini.
a14 5p. Calle de Tacuarí No. 53.



EL SEÑOR DEAN

EL DR. D. FELIPE E. Y PALACIOS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 del corriente

El venerable Cabildo de esta Santa Iglesia Metropolitana invita á todo el clero de Buenos Aires, y muy particularmente á todos los amigos y personas de su relacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el novenario que se celebra en la Santa Iglesia Metropolitana desde ante de ayer 14 del corriente á las 10, de la mañana.

Obsequio que reconocerán los amigos del finado. p2 a17

COLEGIO 25 DE MAYO

Calle Belgrano núm. 32 esquina á la de Balcarce

Los que suscriben, tienen el honor de participar á los Sres. padres de familia, que han fundado un Instituto de enseñanza elemental, cientifica y comercial.

El local elejido para Colégio, es uno de los mas hermosos y propios para el fin propuesto; ofreciendo grandes salones para estudios, y habitaciones espaciosas para pupilos.

Cuenta el Establecimiento con la asistencia del Doctor en Medecina y Cirujia, D. Camilo Clausolles, para cualquier enfermedad que pudiera sobrevenir á los alumnos, asi como encontrarán los pupilos en la familia de uno de los Directores que habita en el Colegio, todos los desvelos que haya de dar una buena y cariñosa madre da familia.

Ofrece ademas á los colejiales internos una buena biblioteca, y todo lo que necesiten para sus estudios.

Los ramos de enseñanza, son lo siguientes:

ENSEÑANZA ELEMENTAL.

Doctrina, lectura, caligrafia, contabilidad, geografia, historia nacional y gramática.

Ademas de estas materias enseñadas en el idioma del pais, habrá clases destinadas para los niños de familias francesas, alemanas y brasileras, sin cobrarles nada por esta instruccion, ademas del estipendio general.

ENSEÑANZA SEGUNDARIA.

1.° año, gramática general, ortografia y composicion, aritmética, aljibra, francés, ingles, aleman, latin, geografia é historia antigua.

2.° año, geometria plana y del espácio, trigonometria rectilinea, francés, ingles, aleman, latin, geografia, historia de la edad media, teneduria de libros y aritmetica comercial.

3.° año, trigonometria esférica, geometria descriptiva, secciones cónicas, geometria analitica, ingles, aleman, latin, historia moderna, filosofia y dibujo lineal.

4.° topografia, cosmografia, fisica, mecanica, aleman, latin, historia, filosofia y dibujo, topografico.

ENSEÑANZA AMENA.

Música. Dibujo, Armas, Gimnastica.

ESTIPÉNDIOS.

Euseñanza elemental.
Externos 100 ps. mensuales m|c.
Enseñanza secundaria.
Externos 150 « Id. id.
Medio pupilos 250 « id id.
Id con el arrauezo 300 « id id.
Pupilos 450 id, id.
Id con lavado 500 id id,
Enseñanza amena—Lo que se tratase.
Exámenes internos—Todos los meses.
Exámenes públicos—Todos los semestres.

Los estudios acompañarán á los cursos de la Universidad y del Colejio Nacional.

Todas las pensiones se cobran anticipadamente

Buenos Aires, 25 de Mayo de 1867.
Manuel Prieto de Farlet—Cárlos Jasen.

AGENCIAS

DE LA

NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:

—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noél.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr. Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencio 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.

En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISO

Hasta cinco líneas impresas . . . . . . 5 $
Hasta diez líneas . . . . 10 $
Hasta veinte líneas 1 $ por línea.

El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.

La línea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, pracio convencional.

NOTA—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

No mas sesiones para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede comvenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P···· para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine, moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño.

a15 15p.

Para las Señoras

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la mas inofensiva, la mas riea, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion, cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

AGUA DENTRIFICIA DEL DOCTOR DOMASSAN

Esta agua que ha adquirido en Paris una fama tan rápida como justificada es hoy el único fortificante que los dentistas recomiendan á su elientela como el mas salubre é inofensivo. Tiene ea mérito de fortalecer las ensias y de mantener los dientes en un estado constante de blancura y de limpieza y de impedir que se forme la concrecion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo descazar los dientes hasta las raizes, lo que es á lo menos muy poco favorable sobre todo en la boca de una señora.

Esta agua es mas que cualquier otra un preservativo contra la carie de los dientes y vuelve sanas las que ya han principiado á picarse.

Precio del frasco 20 pesos Florida No. 6.

a15 15p.



PERFECCIONES

Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuir, pide el desarrollo de las personas jovenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.»

p15 a15

A los corredores Se vende en 750,000 pesos la hermosa finca en la calle de la Reconquista núms. 154, 145 1|2 y 156, trabajada hace dos años y á todo costo, componiendose el edificio de una casa alta y en el almacen que ocupa la legacion de Francia, y de una bonita casita en que habita el dueño; todo lo que ofrece una buena renta al comprador. Los que se interesen pueden ocurrir al No. 154, de 11 á 4 de la arde.

j19 20p.

VACUNA

Se administra gratis todos los Lúnes, de 12 á 2 en la casa auxiliar al Oeste, calle de la Piedad núm. 651.

p-

Pedro Secauret Escribano Público.—Ofrce sus servicios al público en general y en particular á sus amigos—Su oficina Perú 115 1|2.

p6—j26.

A los arquitectos y propietarios—En la fabrica de cercos, ealle Buen Orden 245.

Se encargan de hacer toda clase de construcion de hierro,

Portones, rejas, varandahs.
Brocales, invernaculos.
Escaleras, miradores.
Especialidad de galpones.
Tachos para derretir capones.
Tachos para g
Piletas para agua.
Hancos paraflores.
Norias americanas.
Prontitud y precio módico.

p30 j20

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **400,000 $**

La lotería que está en circulacion es compuesta de 10 millares numerados desde el 1000 al 10,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 20 de Agosto

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

El producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se pagá á los vendedores el 8%: á las agencias y para la campaña el 10%.

SUERTES

1	de		400,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
5	«	4,000	20,000
10	«	2,000	20,000
100	«	800	80,000
157	«	400	62,800
424	«	300	127,200

700 suertes ó sean 2800 en cuartos 750,000 $

Buenos Aires, Julio 23 de 1867.
La Comision Administradora.

AGENCIA GENERAL

DE

LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA

DE

ROSENDO LABARDEN

355—CALLE DE VICTORIA—355

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Vino proriata añejo—A 3 pesos cuarta en el almacen calla de Cangallo núm. 249.

a9 8p.

Interesante á los barraqueros

Y agentes ó acopiadores de frutos del pais.

Se dá en arrendamiento por un dilatado espacio de tiempo, el estenso terreno denominado Ensenada del Cabildo situado en la márgen derecha del Rio de Barracas sobre el cual se encuentra establecida la Estacion de Barracas al Sud y talleres principales de la linea del Ferro-carril del Sud.

La situacion de esta propiedad ya por su inmediacion á la enunciada Estacion cuanto por su estensa rivera sobre el mencionado Rio, la hacen aparente para un importante establecimiento de barraca, ó buen depósito de frutos del pais, que tendrian notables ventajas sobre cualquier otra localidad en razon de hallarse situada sobre la estacion y tambien por la proximidad de embarcadero.

Los interesados pueden ocurrir para otros informes á la calle de Cangallo núm. 208, de 10 á 12 de la mañana.

p15 a10

Empresa del camino de la Boca

Se saca á licitacion los trabajos del empedrado del camino de la Boca. Consta de empedrado y macadain, que será construido con piedra de Martin Garcia, ó de la Banda Oriental, debiendo tener uno y otro el espesor de siete pulgadas, á lo menos y conservando hasta el puente el nivel que actualmente lleva:

Para los informes consiguientes ocurrase al corralon de Vicente Ca-ares é hjos en el mismo destino.

Las propuestas se recibirán hasta el 25 de corriente mes de Agosto.

P p2 a10

Costureras—Se necesita para toda clase de costrna en la nueva roperia calle Rivadavia No. 290.

a9 6p.

En la calle de San Martin esquina Cuyo se ha abierto en esta semana la zapateria especialidad de calzado estrangero de todas clases para hombre, señoras y niños ha precios los mas modicos.

Para hombres.

Especialidad de calzado Mellier y de otras fábricas las mas recomendables de Paris.

Asi como tambien un selecto surtido de botines ingleses con tornillos y sin ellos, como tambien botines zuisos de primer clase.

Otra clase botines de becerro elasticos franceses el par 100 ps.

Id id id id id id id 110.
Id id id id id id id 130.
Id id id id id id id 140.

Para señora.

Botines de charol y prunela á ps 55.
Id id cuero de perro id 55.
Id id id mas finos id 70 á 80 90.

A mas un elegante surtido de botitas y botines para niñas y niños de todas clases.

Advirtiendo al público que el mismo surtido de calzado se encuentra en la boteria calle de Cangallo No. 49 en la cera del teatro Argentino.

p15 a9

Las-Conchas En este pueblo se vende una casa de material con comodidad para una familia no muy numerosa; tiene bastante terreno y está plantado con arbolés frutales, y situada en la calle principal.

Mas detalles y tratar en la calle de la Defensa núm. 79.

a15 10p.

En los Olivos A una cuadra de la Estacion del Ferro-Carril del Norte, se vende un terreno de 100 varas de frente por 100 de fondo, situado sobre las Barranca con una linda vista al Rio y Cuidad.

Los que se interesen puede ocurrir a la calle de la Defensa. núm. 79.

a15 10p.

Finca central

Se vende una situada en la calle de Cangallo núms. 125, 127 y 129, con 19 varas de frente al Sud por 37 1|2 varas de fondo. Como sé ve esta es una prodiedad que por su brillante situacion es de gran importancia, á media cuadra de la calle Florida, inmediata al Banco Mauá, Bolsa de Comercio y demas establecimientos públicos y principales. El terreno presindiendo del edificio que es antiguo no puede ser mas aparente para un basto y comodo edificio que reditará no lo dudamos un buen interes esta propiedad se vende así mismo por un modico precio por tener que liquidar una testamenteria.

Los interesados pueden ocurrir á la Bolsa de Comercio á D. José Ferreira ó en Barrracas á D. José Costas.

a15 15p.

Orejones deecarosado frescos á 20 reales libra en el almacen calle Buen Orden nú. 525

p8 a9

Orejones descarosados—precios á 20 rls. libra en el almacen calle de Cangallo No. 249.

a9 8p.

FERRO-CARRIL DE LA Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 30
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 —
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagaran tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 28 de Julio de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA

ESTACIONES	1°	2°	3° En dias feriados solament.	3° En dias de trabajo solamente.	4° En dias feriados solament.	5°
25 de Mayo, Tranway	7 30	9 45	11 45	2 15	2 15	4 45
Retiro	7 45	10 —	12	2 30	2 30	5
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 05	10 20	12 20	2 50	5 20	5 20
Rivadavia	—	—	—		—	—
Olivos	8 20	10 35	12 35	3 05	—	5 35
San Isidro	8 35	10 50	12 50	3 20	—	5 50
San Fernando	8 50	11 05	1 05	3 35	—	6 5
Tigre	9 5	11 20	1 20	3 50	—	6 20

REGRESO

ESTACIONES		1°	2°	3°	4° En dias de trabajo solamente.	4° En dias feriados solament.	5° En dias feriados solament.
Tigre	—	7 40	9 25	2 25	4 55	—	5 55
San Fernando	—	7 50	9 35	2 35	5 05	—	6 5
San Isidro	—	8 05	9 50	2 50	5 20	—	6 20
Olivos	—	8 20	10 05	3 05	5 35	—	6 35
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	—	8 35	10 20	3 20	5 50	5 30	6 50
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Retiro	—	8 55	10 40	3 40	6 10	5 50	7 10
25 de Mayo, Tranway	—	9 10	10 55	3 55	6 25	6 25	7 25

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barraeas al Sud, y Lomas de Zamora.

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.

Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.

El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Coustitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.

El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas, 1.ª clase, ps. 5 m|c.
« 2.ª « 3 «
Ida y vuelta, 1.ª clase, ps, 7 m|c.
« 2.ª « 5 «

La Administraciou.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Marzo el servicio de los trenes—

LOS DIAS DE TRABAJO Y FIESTAS SERA COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7 —	8 —	10 —	2 —	4 —	5 —
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	2 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	2 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	2 20	4 20	5 20
Flores	7 25	8 25	10 25	2 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	2 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	2 45	4 45	5 45
Moron	8 —	9 —	11 —	3 —	5 —	6 —
Merlo	8 20	—	11 20	3 20	—	6 20
Moreno	8 30	—	11 30	3 30	—	6 30
General Rodriguez	9 —	—	—	4 —	—	—
Lujan	9 30	—	—	4 30	—	—
Mercedes	10 30	—	—	5 30	—	—
Mercedes	10 40	—	—	5 40	—	—
Freire	11 30	—	—	6 30	—	—
Gorostiaga	12	—	—	7	—	—
Chivilcoy	12 30	—	—	7 30	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	—	—	6 30	—	1 30	—
Gorostiaga	—	—	7 —	—	2 —	—
Freire	—	—	7 30	—	2 30	—
Mercedes	—	—	8 20	—	3 20	—
Mercedes	—	—	8 30	—	3 30	—
Lujan	—	—	9 30	—	4 30	—
General Rodriguez	—	—	10 —	—	5 —	—
Moreno	7 30	—	10 30	1 30	5 30	—
Merlo	7 40	—	10 40	1 40	5 40	—
Moron	8 —	10 —	11 —	2 —	6 5	7 —
San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	6 20	7 15
Floresta	8 30	10 30	11 30	2 30	6 35	7 30
Flores	8 35	10 35	11 35	2 35	6 40	7 35
Caballito	8 40	10 40	11 40	2 40	6 45	7 40
Almagro	8 45	10 45	11 45	2 45	6 50	7 45
11 Setiembre	8 50	10 50	11 50	2 50	7 —	7 50
Parque	9 —	11 —	12 —	3 —	7 15	8 —

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.
AGENTES—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30—
LA ADMINISTRACION.

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boleto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con esceocion de los detinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los bsletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores por el 2.° tren de las diez de la mañana.

El Tala para San Pedro y puertos intermedios—Los Martes y Sábados.

El Lujan para el Rosario y puertos intermedios—Domingos y Jueves.

El Dolorcitas para Gualeguay en convinacion con el vapor Lujan—Los Domingos.

Para otros informes, tarifa de pasage etc. ocurran á las estaciones Retiro ó 25 de Mayo ó á los Agentes.

G. Matti y Ca.
Cangallo 30.

Carbon de luz

Se vende en la calle de Independia No. 18

a9 8p.

La Union Americana

Aviso á los señores Socios.

La Junta General estraordinaria que debe tratar en definitiva acerca del proyecto de nuevos estatutos etc. tendra lugar en los Salones de la Bolsa de Comercio el dia 1.° de Setiembre próximo á la una de la tarde.

Los señores socios que por cualquier causa no hubiesen recibido á domicilio un ejemplar impreso del citado proyecto, pueden reclamarlo á esta Direccion General calle de Tacuari 138 altos.

Buenos Aires. Agosto 15 de 1867.
P. O. del Consejo.
Ricardo Colom.
p12 a17 Gerente.

Leña de espinillo seca

Se vende al precio de 250 ps. la carrada doble puesta en casa. Dirijerse en la calle Florida núm. 379 al corralon de la plaza del Retiro.

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1866 servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	—	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	—	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 55		6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9 —	—	10 50	—	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	6 20	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	—	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8		6 58	8 —
Lomas de Zamora	—	9 8	—	—	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—		—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—		—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	—	4 24	—	—	—		—	—
Donselar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—		—	—
Ferrari	—	10 18	—	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—		—	—
Geppener	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—		—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—		—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—		—	—
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—		—	—

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselar	—	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	—	5 —
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	—	—	—	6 3
Lomas de Zamora	—	—	—	—	9 35	—	—	11 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 33
Barracas al Sud	7 —	8 13		—	10 —	11 —	12 —	12 53	2 —	3 —	4 —	—	—	5 45	6 12	—	7 3
Barracas al Norte	7 3	8 16		—	10 3	11 3	12 3	12 56	2 3	3 3	4 3	—	—	5 48	6 15	—	7 6
Buenos As. Constitucion	7 12	8 25	9 12	—	10 12	11 12	12 12	1 5	2 11	3 12	4 12	—	5 12	5 56	6 23	—	7 15
Boleteria central calle Lima núm. 117	7 22	8 35	9 22	—	10 22	10 22	11 22	1 29	2 20	3 22	4 22	—	5 22	6 6	6 32	—	7 30

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro

Por el presente edícto se cita llama y emplaza á D. Guillermo Haght y D. Eplirono Ledbertter, para que comparezca ante este Juzgado por si, ó por apoderado á contestar á la demanda entablada por D. Juan R. Gonzales y Agustin Saiso por cobro de pesos lo que efectuara en el término de qnince dias bajo apercibimiento de Juzgarlo en rebeldia.

Buenos Aires, Julio 29 de 1867.
j31 10p. Ramon M. Cavenago.

Queso lejitimo de tafi—Á 6 pesos libra en el almacen calle de Buen Orden núm. 525.

a9 8p.

Manuel Perez del Cerro—Ha establecido su escritorio de contabilidad general en la calle de Bolivar núm. 25, donde ofrece sus servicios al público.

a13 8p.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA DEL RIO DE LA PLATA.

(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.

Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m|c. en Buenos Aires y 2 ps. Banda Oriental.

Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m|c. en Buenos Aires y en la Banda Oriental.

Funciona el telégrafo

Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.

Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p. m.

Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.

Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.

Por mas informes ocurrir á las oficinas.

Por órdenes
Juan Oldham
Gerente.

Buenos Aires, Julio 15 de 1867,

Mr LUIS ERNES

DE PARIS Y LONDRES

CIRUJANO DENTISTA

De la familia Real de España y de SS. MM. FF. los Reyes de P

Tiene el honor de prevenir al público de su llegada á Buenos Aires, con adelantos su arte no conocidos en América y premiados por todas las facultades de Europa.

Dientes y dentaduras artificiales, premiadas en las Expos de Paris, Lóndres y en la de Sevilla.

Colocados sin que el paciente cienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepuja á todo cuánto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que ble distinguirla.

Esmalte de dientes cariados.

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que do por lo tanto inútil su extracion.

Orificaciones de las muelas.

Operacion hecha por un sistema completamente nuevo, aprobado por las facultades Lóndres y Nueva-York.

Las horas de consulta son de diez de la mañana á cinco de la tarde.

Calle de Tacuari No. 32, esquina á la de Victoria.

MOTOR A VAPOR

Una escelente máquina de vapor perpendicul fuerza de 3 caballos, se vende en el ínfimo precio d

VEINTE MIL PESOS

Es inglesa, de última construccion, fuerte, sencill va y funciona actualmente.

Es tan económica que puede andar un dia con gasto de quince pesos de coke. Se dará con la m un caño de hierro de 13 varas de alto.

Se vende por haberse recibido otra de menos fue

Ocúrrase á la Imprenta de la "NACION ARGENT San Martin 124.

CORREO DE ULTRAMAR

AÑO 1867

PARTE ILUSTRADA

Contiene 52 entregas al año, que hacen dos grandes volúmenes 1,000 gravados madera, la lectura de mas de 600 tomos ordinarios 24 figurines, de modas y varios bordados de todo género, de regalo se dará á los suscritores de esta parte la

ANA CATHERICK

O LA

MUGER VESTIDA DE BLANCO

Novela escrita en inglés por W. WILKIE COLLINS, traducida al castellano para el «Correo de Ultramar». Edicion de todo lujo en un tomo en 4.° mayor, sobre papel vitela, adornada láminas, grabadas sobre madera.

Condiciones de la suscricion con derecho al regal

Por el año de 1867 entero con regalo encuadernado. . . . . Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato grande y con las noticias ma nas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de E es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcia revista política de cuantos hay en América. 36 números al año, por un año pesos fu

LIBRERIA DE LUCIEN, VICTORIA 119

(al número 147 provicionalmente)

Por órden del Sr. Administrador se previene á los dueños de las mercancias que relacionan, que deben ocurrir á despacharlas en el término de quince dias, en la inte que de no hacerlo asi se procederá á la venta segun lo dispone el artículo 312 de las o de Aduana—

LOTERIA DEL URUGUAY

PREMIO MAYOR

MIL ONZAS DE ORO

Se juega el 24 de Agosto

PROGRAMA

1	de	16,000	pesos fuer
1	«	1,000	«
2	«	500	«
2	«	200	«
4	«	100	«
23	«	40	«
102	«	20	«
465	«	16	«

Seiscientas suertes ó 2400 cuartos con dos aproximaciones de 400 ps fs. cada una, q deducen del premio mayor.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Los mas serios esperimentos hacen considerar este medicamento como el mas efic específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon y un excelente remed contra *los catarros, bronquitis, resfriados tenaces, asmas, etc.* Con su influencia, calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud.

Exíjase en cada frasco la firma de Grimault y Cª.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo Moine**; en *Montevideo*, **Guillemette.**

INJECTION BROU

Higiénica, in y preservativ unica que cu el ausilio d medicamento. vende en las pales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, *le Lafayette*, **123 y boulevard Magenta, 19?.**

Las-Piedras-E. O.

Inmediato á este pueblo de la República Oriental y á tres leguas de Montevideo, sobre el Camino real á Canelones, se vende un terreno de 34 cuadras cuadradas, aparente para formar una chacra; el precio acomodado. Tambien se permiteria por otro en esta cuidad.

Otros informes se darán en la calle de la Defensa. No. 79.

a15 10p.

Para Gibraltar, Barcelona y Génova

Saldrá el 21 de Setiembre próximo el paquete italiano á vapor de 2200 toneladas y fuerza de 400 caballos.

«AGNESE»

Capitan Giovani Culidi

Admite carga y pasageros de 2a. y 3a. clase á los cuales ofrece el mas esmerado trato.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios calle de Salta núms. 29 y 31.

p15 a15

GAMBIALI A VISTA

PAGABILI A DOMICILIO

Isottoscritti s'incaricari di farfervese in quiolunque Citta, o Paese d'Italia, Francia, e Ovizzra, picaole, e grandi sommo, tanto á vista che ermino.

Caprile e Picasso.
a17 20p. Strada Cuyo No. 64.

SE VENDE

La finca situada en esta Ciudad formando esquina á las calle de Potosí y Buen Orden con frente al Sud y Oeste bajo los núms. 303 al 315 por la primera y 76 al 84 por la segunda. Ocurrase á la esquina de esta finca á donde daran razon de la persona con quien tratar.

a15 5p.

Dependiente Se necesita un pratíco para San Isido para un almacen de comestibles se prefiere sea italiano y pratico en el ramo es escusado ocurrir sino tiene buenos informaciones puede ocurrir en la calle del Perú núm. 81.

a17 5p.

Barca inglesa "Perpetua" Liverpoor—El consignatario cuñetes polvora cargada por Kemy Grif nognada á «The New Sedgevick Gum Ca.» Se Serivirá mandar la órden para carga al Escritorio de los Infrascriptos calle de San Martin.

Buenos Aires, 16 de 18
Woodgate Hermanos.
a17

Vapor de guerra 25 de M Lafamilas de los prisioneros de dich por, pueden ocurrir á la calle de Potos 258, á recibir sus sueldos ó asisgnacione rres pondientes al mes de Julio pasado.

Emiliano del Campo.

NOTA—El Superior Gobierno ha ordena e pago es m|c al cambio de 25.

a17

Renta segura

El que compre la casa calle de San Martin 290, que se rematará el domingo 18 de Ag las 2, tendrá una buena y segura renta; la esta edificada en 10 varas de frente por 45 fondo, tiene 8 piezas de azotea etc.

Por Carlos Ristorini.
a17 2p. Tacuari No. 53.

Mucama y cocinera

Se necesita en la calle de Chacabuco núm se les dará un buen sueldo.

a17

Casa central

El domingo 18 de Agosto á las 2 de la tarde rematará la casa central situada calle de San tin No. 290, edificadada en 10 varas de frente 45 de fondo, tiene 8 piezas de azotea y da buena renta.

Por Carlos Ristorini.
a17 2p. Tacuari No. 53.

Comisionado dentro y fuera esta provincia para arreglo de asuntos judiciales ó extra-judic diferencias de comercio, compra y venta de pos, fincas y haciendas se ofrece una pe de toda confianza y garantía. Calle de Cuyo 165, de 10 á 12 de la mañana.

j31 10